



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



EL PROCESO DE LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD

CIUDADANA DE LA CIUDAD DE PUNO: 2022

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JHONY ARTURO CONDORI MACHACA

Bach. DILMA YANED OCHOCHOQUE CARCAUSTO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2024



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

EL PROCESO DE LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE PUNO: 2022

AUTOR

**JHONY ARTURO CONDORI MACHACA
DILMA YANED OCHOCHOQUE CA
RCAUSTO**

RECuento DE PALABRAS

33330 Words

RECuento DE CARACTERES

183251 Characters

RECuento DE PÁGINAS

171 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

11.7MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 18, 2024 8:54 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 18, 2024 8:56 AM GMT-5

● 17% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

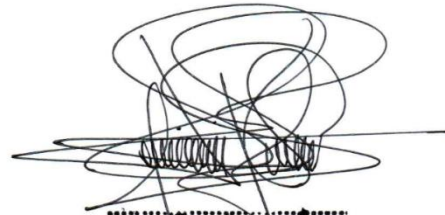
- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Soc. Felipe Suppo Condori - Dr.
DOCENTE-INVESTIGADOR
UNA - PUNO



M.Sc. Samuel Guzmán
SUB DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
EVALUACIÓN DE CALIDAD
UNA - PUNO

Resumen



DEDICATORIAS

A Dios por permitirme tener vida, salud y poder alcanzar este objetivo fundamental en mi vida académica y profesional.

A mis padres: Esteban Condori Flores y María Machaca Yucra, por su gran apoyo incondicional y por haberme brindado educación, disciplina e inculcado valores, durante mi formación profesional. Les atribuyo todos mis logros personales y profesionales por su apoyo esencial; del mismo modo, deseo expresar mi gratitud a mis queridos hermanos: Alfredo, Miriam y Jean Carlos, por ser mi inspiración y apoyo constante, para continuar en este largo proceso y alcanzar este importante objetivo en mi vida profesional. Deseo transmitir mi agradecimiento a todos los que me han apoyado durante estos tiempos difíciles, ayudándome a hacer realidad esta ambición.

Jhony Arturo Condori Machaca



Dedico mi tesis principalmente a Dios por haberme proporcionado la fuerza necesaria para lograr este objetivo.

A mis padres: Eugenia Isabel Carcausto Trujillo y David Ochochoque Apaza, quienes me han brindado constantemente un apoyo inquebrantable para lograr mis aspiraciones personales y académicas. Ellos me han motivado constantemente para lograr mis objetivos y perseverar ante los retos con su apoyo incondicional. Me han proporcionado el apoyo material y financiero necesario para centrarme en mis estudios y seguir comprometida con ellos.

Hago extensivo mi agradecimiento a mis hermanos, que han sido mi principal fuente de motivación y aliento a lo largo de mi formación profesional, compartiendo sus experiencias, sabiduría y orientación para motivar la perseverancia y servir de fuente de orgullo y ejemplificación, junto con su apoyo inquebrantable.

Dilma Yaned Ochochoque Carcausto



AGRADECIMIENTOS

Transmitimos nuestro agradecimiento a Dios por concedernos vida, salud, fuerza, sabiduría y capacidad para alcanzar nuestros objetivos.

A la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNAP), Facultad de Ciencias Sociales y a la Escuela Profesional de Sociología, por su contribución a nuestro desarrollo profesional a lo largo de cinco años de vida académica, brindándonos conocimientos y oportunidades de crecimiento personal dentro y fuera de la Universidad.

Expresamos nuestra gratitud a nuestro director de tesis, Dr. Felipe Supo Condori, por su apoyo incondicional a lo largo de la formulación y ejecución de nuestra investigación, cuyos conocimientos y experiencia profesional han contribuido significativamente a nuestra tesis.

A los miembros del comité revisor: D.Sc. Porfirio Enríquez Salas, Lic. Irma Aurora Cuba Valencia, y M.Sc. Ricardo Sindulfo Chura Tisnado, por sus pronto y sustanciales comentarios y revisiones a lo largo del proceso de investigación.

Expresamos nuestra gratitud a nuestros asociados de la Escuela Profesional de Sociología y a los colegas que nos ayudaron a lo largo de nuestra formación profesional compartiendo experiencias agradables y memorables.

Jhony Arturo Condori Machaca
Dilma Yaned Ochochoque Carcausto



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN 13

ABSTRACT..... 14

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 20

1.2.1. Problema general 20

1.2.2. Problemas específicos 20

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 21

1.3.1. Hipótesis General 21

1.3.2. Hipótesis específicas 21

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... 22

1.4.1. Justificación práctica 23

1.4.2. Justificación social 24

1.4.3. Justificación teórica..... 24

1.4.4. Justificación metodológica 24

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 24

1.5.1. Objetivo general 24

1.5.2. Objetivos específicos..... 25



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
2.1.1. A nivel internacional	26
2.1.2. A nivel nacional	28
2.1.3. A nivel local	30
2.2. MARCO TEÓRICO.....	32
2.2.1. Gestión	32
2.2.2. Gestión municipal	42
2.2.3. Seguridad ciudadana	46
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	51
2.3.1. Gestión	51
2.3.2. Capacidad de gestión.....	51
2.3.3. Planeación	52
2.3.4. Organización	52
2.3.5. Dirección	52
2.3.6. Control.....	53
2.3.7. Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	53
2.3.8. Manual de Organización y Funciones (MOF).....	53
2.3.9. Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	53
2.3.10. Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO).....	54
2.3.11. Gestión municipal	54
2.3.12. Seguridad ciudadana	55
2.4. MARCO LEGAL.....	55
2.4.1. Constitución Política del Perú	55



2.4.2. Ley N°27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”	56
2.4.3. “Ley N°27238, Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú”	57
2.4.4. “Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana”	57
2.4.5. Decreto Supremo N°012-2003-IN	58
2.4.6. Decreto Supremo N°008-2000-IN	58

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	59
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	60
3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO	60
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO.....	60
3.4.1. Población	60
3.4.2. Muestra.....	61
3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO.....	62
3.5.1. Para la sistematización, interpretación y codificación de la información	62
3.5.2. Nivel de significancia.....	62
3.5.3. Prueba estadística a usar.....	62
3.5.4. Interpretación	63
3.5.5. Planteamiento de hipótesis estadística	63
3.5.6. Contrastación y prueba de hipótesis estadística	64
3.6. PROCEDIMIENTO	65
3.6.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica.....	66
3.6.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación	66
3.6.3. Técnicas de investigación.....	66
3.6.4. Instrumentos de investigación	67



3.6.5. Unidad de análisis de la investigación	67
3.6.6. Ejes de análisis de la investigación	67
3.6.7. Dimensión de análisis de la investigación.....	67
3.7. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	68
3.8. VARIABLES.....	68
3.9. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	69
3.9.1. Para la sistematización, interpretación y codificación de la información	69
3.9.2. Nivel de significancia.....	69
3.9.3. Prueba estadística a usar.....	69
3.9.4. Interpretación	70
3.10. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES.....	70

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	72
4.1.1. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación.	72
4.1.2. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección en la implementación de acciones de desarrollo de capacidades.....	79
4.1.3. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización.	82
4.1.4. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control.	93
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	99



4.2.1. Prueba de hipótesis de investigación.....	99
4.2.2. Prueba de hipótesis estadística	114
4.3. DISCUSIÓN	129
4.3.1. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación.	130
4.3.2. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección.	133
4.3.3. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización.	134
4.3.4. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control.	138
V. CONCLUSIONES.....	141
VI. RECOMENDACIONES	146
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	148
ANEXOS.....	155

Área: Análisis de procesos sociales

Tema: Seguridad ciudadana

Fecha de sustentación: 25 de octubre del 2024



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de gestión en seguridad ciudadana	117
Figura 2. Proceso de gestión en acciones de planificación.....	120
Figura 3. Proceso de gestión en acciones de dirección.....	123
Figura 4. Proceso de gestión en acciones de organización	126
Figura 5. Proceso de gestión en acciones de control	129



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	71
Tabla 2. Acciones de implementación del Plan de Dslo. por instrucción educativa	75
Tabla 3. Acciones de implementación del Plan de Dslo. por tenencia de edad.....	76
Tabla 4. Acciones de implementación de Plan Operativo por instrucción educativa....	78
Tabla 5. Acciones de implementación del Plan Operativo por tenencia de edad	79
Tabla 6. Acciones de implemen. Dslo. de Capacidades por instrucción educativa.....	81
Tabla 7. Acciones de implement. Desarrollo Capacidades por tenencia de edad.....	82
Tabla 8. Acciones de implementación del ROF. por instrucción educativa.....	84
Tabla 9. Acciones de implementación del ROF. por tenencia de edad	85
Tabla 10. Acciones de implementación del MOF. por instrucción educativa.....	86
Tabla 11. Acciones de implementación del MOF. por tenencia de edad	87
Tabla 12. Acciones de implementación del CAP. por instrucción educativa.....	89
Tabla 13. Acciones de implementación del CAP. por tenencia de edad	90
Tabla 14. Acciones de implementación del MAPRO. por instrucción educativa.....	92
Tabla 15. Acciones de implementación del MAPRO. por tenencia de edad.....	93
Tabla 16. Acciones de implementación de seguimiento por instrucción educativa	95
Tabla 17. Acciones de implementación de Seguimiento por tenencia de edad	96
Tabla 18. Acciones de implementación de Monitoreo por instrucción educativa.....	98
Tabla 19. Acciones de implementación de Monitoreo por tenencia de edad	99
Tabla 20. Prueba chi cuadrado de la hipótesis general	115
Tabla 21. Prueba chi cuadrado de la hipótesis específico 01	118
Tabla 22. Prueba chi cuadrado de la hipótesis específico 02.....	121
Tabla 23. Prueba chi cuadrado de la hipótesis específico 03.....	124
Tabla 24. Prueba chi cuadrado de la hipótesis específico 04.....	127



RESUMEN

Como problemática social contextualizado, acerca de la gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno se ha formulado la siguiente interrogante general: ¿Cómo es la gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control en el año del 2022? Fue objetivo de la investigación: Determinar la gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control en el año del 2022; basado en percepciones sociodemográficas de nivel de estudios y edad. El método de investigación empleado desde la epistemología de la indagación científica fue el enfoque Hipotético-Deductivo; este método formula hipótesis para su validación empírica tras deducir teorías a partir de los conocimientos existentes sobre el tema de investigación. El estudio fue de naturaleza descriptiva, lo que indica el nivel de profundidad de la investigación. El tamaño poblacional para el análisis comprendió a 210 dirigentes de barrios y urbanizaciones de la ciudad de Puno, registrados en el directorio de la Subgerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Puno. El tipo de muestra para este estudio cuantitativo es una muestra aleatoria probabilística simple que tiene la misma probabilidad de ser seleccionada. El tamaño de la muestra determinado según los resultados de la fórmula estadística fue de 136 actores sociales. Los resultados de este estudio muestran que existen acciones no adecuadas de gestión como no compartidos en la seguridad ciudadana relacionadas con los procesos de planificación, dirección, organización y control para la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno.

Palabras clave: Control, Dirección, Gestión, Organización, Planificación, Seguridad ciudadana.



ABSTRACT

As a contextualized social problem, regarding the management of citizen security in the city of Puno, the following general question has been formulated: What is the management of citizen security in the city of Puno in relation to the processes of planning, direction, organization and evaluation in the year 2022? The objective of the research was: To determine the management of citizen security in the city of Puno in relation to the planning, management, organization and evaluation processes in the year 2022; based on sociodemographic perceptions of educational level and age. The research method employed from the epistemology of scientific inquiry was the Hypothetico-Deductive approach; this method formulates hypotheses for empirical validation after deducing theories from existing knowledge on the research topic. The study was descriptive in nature, which indicates the level of depth of the research. The population size for the analysis comprised 210 leaders of neighborhoods and urbanizations of the city of Puno, registered in the directory of the Deputy Management of Social Promotion and Citizen Participation of the Provincial Municipality of Puno.. The sample type for this quantitative study is a simple probabilistic random sample that has the same probability of being selected. The sample size determined according to the results of the statistical formula was 136 social actors. The results of this study show that there are inadequate management actions in citizen security related to the planning, management, organization and evaluation processes for citizen security in the city of Puno.

Keywords: Direction, management, organization, planning, citizen security.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana, dentro del contexto sociopolítico, abarca un marco de objetivos, normativas y medidas destinadas a abordar numerosos problemas sociales. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, 2015) evaluó las capacidades de los gobiernos locales en América Latina y determinó que aproximadamente el 80% carece de la autoridad o los recursos necesarios para combatir eficazmente la delincuencia callejera dentro de sus jurisdicciones, lo que indica una deficiencia en los servicios públicos que ofrecen, en particular en relación con la seguridad ciudadana. Los gobiernos centrales han demostrado la ineficacia de sus políticas de seguridad pública; los esfuerzos por reducir la actividad delictiva se han visto comprometidos por decisiones políticas partidistas, insuficiente determinación oficial y excesiva adaptabilidad de las políticas, lo que ha llevado a que las iniciativas proactivas de algunas autoridades se vean eclipsadas por una sensación generalizada de inseguridad y caos.

América Latina cuenta con 16.000 municipios, incluidas grandes naciones como México, Brasil y Argentina. Sin embargo, la gobernanza municipal es marcadamente desigual y no existe capacidad administrativa suficiente para cumplir las obligaciones inherentes a la descentralización. Los municipios latinoamericanos presentan características distintivas; en particular, un centralismo histórico por el que dependen del gobierno central para asuntos económicos, administrativos y políticos, y un contexto comparativo con otras regiones a nivel mundial que están sub municipalizadas, las cuales se enfrentan a importantes retos. (Rosales, 2021).



En este contexto, la gestión municipal en Perú comprende una serie de acciones y estrategias orientadas a lograr el desarrollo interno, para luego proyectar este progreso hacia la comunidad circundante. Esta comunidad debe ser percibida positivamente, caracterizándose por la responsabilidad, seriedad, eficiencia y eficacia, según la percepción de la población. Sin embargo, es esencial que todas las actividades queden documentadas en los registros de gestión, una práctica no adoptada universalmente por los gobiernos locales. La ausencia de documentación cultiva una percepción de desorden, ya que numerosos municipios utilizan estrategias insuficientes en la gestión financiera, institucional, operativa y presupuestaria, ignoran la planificación estratégica y operativa, y muestran preocupación únicamente durante las auditorías o la supervisión de los funcionarios del gobierno central. El diario Gestión (2019) señala que las municipalidades afrontan retos importantes debido a la mala gestión y a la percepción negativa de la ciudadanía, pues la corrupción y el aumento de los índices de delincuencia han generado problemas sociales derivados del insuficiente fomento de la participación ciudadana oportuna y el desinterés por los temas de seguridad.

Las estadísticas sobre delincuencia indican que las fuerzas del orden son ineficaces a la hora de gestionar la actividad delictiva y el desorden público. En consecuencia, numerosos municipios han optado por crear unidades de serenazgo y equiparlas adecuadamente para combatir la delincuencia. Sin embargo, debido a los elevados niveles de inseguridad, estas medidas parecen insuficientes para el ciudadano medio, ya que la ayuda de emergencia a menudo se retrasa o, en algunos casos, no llega del todo. Sin embargo, debido a los elevados niveles de inseguridad, el residente medio percibe poca eficacia en la situación, ya que la ayuda de emergencia se retrasa con frecuencia o, en algunos casos, nunca llega. Esto ha provocado escepticismo sobre la eficacia del serenazgo, que a menudo se percibe como una vigilancia de la ley en los



mercados o patrullando las calles sin un plan u objetivo claros.

Es innegable que la inseguridad ha afectado a todos los sectores de las ciudades metropolitanas; sin embargo, también se ha producido un preocupante aumento en lugares distantes donde, hace poco más de cinco años, seis policías bastaban para mantener el orden y la calma en toda la metrópoli. Guevara (2020) afirma que la inseguridad es una preocupación cotidiana persistente en Lima y en todo el país, con una incidencia creciente de casos a nivel nacional. Diversos factores han contribuido a este fenómeno, entre los que destaca la migración de delincuentes a zonas con mínima vigilancia policial, que ha sido un importante catalizador de estos cambios abruptos. En distritos como la ciudad de Puno, caracterizados por poblaciones relativamente pequeñas, antes no se reconocía la posibilidad de que se produjeran robos a mano armada dentro de los confines urbanos. No se registraban casos de homicidios o lesiones graves derivadas de actos violentos. Desde el confinamiento impuesto por la pandemia de Covid-19, el entorno del distrito ha experimentado una importante transformación, caracterizada por frecuentes incidentes de violencia doméstica, violaciones, agresiones, robos, extorsiones y otros delitos que han hecho que la población esté perpetuamente alerta. La eficacia de estas medidas es controvertida, y los autores de este trabajo la han designado como su principal foco de atención. Inicialmente, realizaron un estudio situacional de los índices de criminalidad para construir un cuestionario integral destinado a evaluar objetivamente las perspectivas de los habitantes de los barrios de Puno sobre la correlación entre la eficacia de la gestión municipal y la seguridad ciudadana en la zona.

El objetivo de la investigación es examinar las acciones de gestión en materia de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno, centrándose en los procesos de planificación, dirección, organización y evaluación a lo largo del año 2022. El documento delinea los



hallazgos de la investigación estructurados en cuatro capítulos:

El primer capítulo se titula «Introducción» y aborda la formulación del problema, la presentación de la hipótesis y la especificación del objetivo del estudio sobre el tema especificado.

El segundo capítulo, denominado «Revisión Bibliográfica», pretende enriquecer la investigación ofreciendo antecedentes y delineando el marco teórico y conceptual pertinente a los procesos de gestión relacionados con la seguridad ciudadana.

El tercer capítulo, titulado “Materiales y métodos”, describe la metodología empleada en la planificación, la recogida de datos, el procesamiento y el análisis del estudio, incluidos los métodos, técnicas, instrumentos y materiales utilizados, junto con la delimitación de la zona de estudio, la formulación del marco de muestreo, el diseño de la población y el tipo y tamaño de la muestra.

Los resultados del estudio son examinados y deliberados en el cuarto capítulo, titulado “Resultados y Discusión”, de acuerdo a los siguientes criterios: Medidas de gestión ejecutadas en seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en cuanto a procedimientos de planificación, dirección, organización y control en el año 2022.

Esta investigación arrojó una serie de observaciones e ideas, denominadas conclusiones y recomendaciones, respectivamente.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según referencia de Mattos (2015) La seguridad ciudadana es un tema primordial para el Estado peruano; sin embargo, los sucesivos gobiernos no han logrado enfrentar de manera efectiva la inseguridad que impacta a la población.



Brotat y Jubert (2015) afirman que «la ausencia de seguridad en las dimensiones social, laboral o económica conduce inevitablemente a una deficiencia en la seguridad ciudadana; por el contrario, si afirmamos la necesidad de la seguridad ciudadana para el buen funcionamiento de los individuos dentro de la sociedad, debemos dotar a los ciudadanos de recursos adecuados que garanticen su seguridad en todas las facetas de la vida.»

En este contexto, los gobiernos formulan políticas de seguridad para paliar los riesgos y amenazas a las personas, su vida, sus bienes y el medio ambiente. En este marco gubernamental, las políticas de seguridad ciudadana se establecen con la única capacidad del Estado de emplear la fuerza legítima como instrumento principal. Las agencias de seguridad, como la policía, se crearon sobre la base de este principio y representan el ejercicio de la autoridad en el ámbito de la seguridad pública. La PNP representa el único poder del Estado para ejercer la fuerza, funcionando como un organismo sancionado por el Estado que ocupa la precaria frontera entre el orden y el desorden.

Los gobiernos provinciales y de distrito, actuando dentro de su marco normativo, tienen encomendada la tarea de garantizar la seguridad ciudadana en sus zonas; sin embargo, con frecuencia existe una coordinación inadecuada entre la PNP y los organismos de seguridad ciudadana de las ciudades provinciales y de distrito. La falta de colaboración se deriva de la insuficiencia de las estrategias de gestión en la ejecución de las actividades de planificación, organización, dirección y control.

La población de la ciudad de Puno se ve obligada a combatir la inseguridad ciudadana implementando mecanismos de autoprotección que se integran para su protección y bienestar porque circunstancias similares se dan en nuestra ciudad de Puno. Hemos podido observar una sociedad organizada que está produciendo métodos de



autodefensa y que busca frecuentemente la protección privada en el transcurso de los últimos años. La población de Puno está obligada a combatir la inseguridad ciudadana. En consecuencia, es imperativo evaluar la capacidad de las fuerzas de seguridad, incluyendo la policía, el serenazgo y las autoridades municipales, para enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana. Esto se puede percibir como una consecuencia directa de la afirmación anterior. La ciudad de Puno se enfrenta a un reto de inseguridad ciudadana, que se manifiesta en las insuficiencias de las fuerzas de seguridad del Estado peruano y en las capacidades restringidas de los organismos gubernamentales locales para supervisar la seguridad pública.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

La gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control en el año del 2022; según percepción sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad

1.2.2. Problemas específicos

- La gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación: 2022
- La gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección en el año del 2022
- La gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en el año del 2022
- La gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de



control en el año del 2022

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

Las acciones de gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control no son compartidos entre los pobladores, en el año del 2022; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

1.3.2. Hipótesis específicas

- Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación: Plan de Desarrollo y Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.
- Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección de Desarrollo de Capacidades, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.
- Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización: Reglamento de Organización y Funciones (ROF); Manual de Organización y Funciones (MOF); Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), no son



compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control: Acciones de Seguimiento y Monitoreo, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La importancia de este estudio radica en las implicaciones sociales de establecer la correlación entre una gestión municipal eficiente y la disminución de las actividades delictivas en un distrito marcado por una población reducida y unas características sociales y culturales diferenciadas. Los hallazgos mejorarán el desarrollo de políticas de gestión más eficaces destinadas a aumentar la seguridad ciudadana en varios distritos con condiciones análogas. Es crucial articular las percepciones que los pobladores de los barrios de Puno tienen respecto a sus autoridades, ya que se han registrado denuncias a nivel distrital y colaboraciones de funcionarios municipales que han facilitado la revelación de corrupción o incompetencia en el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas por la población.

En la actualidad, el panorama político presenta una serie de objetivos, disposiciones y medidas destinadas a atender las demandas de la sociedad. Las políticas públicas se formulan en un marco político-jurídico y mediante procedimientos administrativos. El principal objetivo de la mejora de la calidad y accesibilidad de los servicios públicos es elevar la calidad de vida de los ciudadanos; así, la ejecución eficiente de los procesos de gestión -como la planificación, la organización, el liderazgo y la evaluación- promoverá la aplicación de políticas de desarrollo local en los ámbitos social



y económico, mejorando notablemente el nivel de vida de los residentes gobernados localmente.

El Informe Ranking de Gestión Municipal 2015 en Guatemala indicó que, a nivel mundial, 207 municipios (62%) se encuentran en las categorías «Baja» y «Media Baja» en materia de gestión administrativa. Estos resultados deberían suscitar importantes preocupaciones y plantear un reto para mejorar la gestión municipal en ese país. En consecuencia, es esencial alinear la gobernanza municipal con el compromiso ciudadano para el progreso de la comunidad.

Por otro lado, es importante reconocer que la gestión municipal peruana enfrenta retos difíciles de abordar con soluciones efectivas y oportunas para su mejora. El INEI (2017) a marzo de 2017, se reportó que el 54,2% de las municipalidades prestaban el servicio de serenazgo, empleando a un total de 26,661 serenos, principalmente en la provincia de Lima, lo que constituye el 40,7% del total nacional.

En este contexto, es fundamental abordar el tema de la seguridad ciudadana para paliar las deficiencias de inseguridad, permitiendo a la autoridad local formular estrategias de gestión de la seguridad ciudadana en Puno, capital del distrito, provincia y región, en base a los hallazgos de la investigación.

1.4.1. Justificación práctica

La justificación práctica de este estudio se basó en su capacidad de producir información pertinente para abordar la cuestión identificada y aportar datos empíricos para futuras investigaciones.



1.4.2. Justificación social

El potencial de trascendencia social de esta investigación radica en su capacidad de permitir a la autoridad municipal diseñar mejores estrategias de seguridad, propiciando una convivencia más segura y armónica entre los habitantes de los barrios de Puno y los visitantes, incluyendo turistas nacionales e internacionales, dada la condición de la ciudad como patrimonio cultural de la humanidad durante las festividades de la Virgen de la Candelaria.

1.4.3. Justificación teórica

Esta investigación está fundamentada teóricamente, ya que facilita la evaluación, la reflexión y el discurso sobre conceptos y teorías establecidos pertinentes para la gestión municipal y la seguridad ciudadana.

1.4.4. Justificación metodológica

Esta investigación se valida metodológicamente al demostrar estadísticamente que los procesos de planificación, gestión, organización y control no están correlacionados ($0,436 < 3,8415$, con 1 grado de libertad) y al emplear un método de investigación que arroja conocimientos pertinentes para elaborar protocolos de actuación para futuros estudios.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Determinar la gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa



y edad.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.
- Identificar la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.
- Identificar la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.
- Identificar la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Tras una exhaustiva investigación bibliográfica sobre el proceso de gestión en seguridad ciudadana, a continuación, se delimita la bibliografía consultada en bibliotecas, documentos y centros virtuales de información, abarcando fuentes internacionales, nacionales y regionales-locales:

2.1.1. A nivel internacional

Caballero (2009) concluye señalando que los gobiernos locales y las instituciones implicadas como autoridades políticas están obligados a apoyar, coordinar y supervisar las acciones emprendidas entre ellos y, específicamente, evaluar, proponer u ordenar políticas nacionales de seguridad que impacten en la convivencia ciudadana dentro del municipio o jurisdicción municipal. Es decir, existe una imperiosa necesidad de que estos actores involucrados muestren cualidades de organización y de colaboración para crear marcos para la aplicación de medidas preventivas y la gestión de los problemas de seguridad pública.

Cancelo (2006) sostiene que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen un papel preponderante en la sociedad por su responsabilidad de proteger y controlar las actividades, dado que las instituciones públicas deben establecer su legitimidad a través del reconocimiento y la confianza de las personas a las que sirven. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están al servicio del ciudadano, que actúa como juez y parte en esta dinámica.



Rico (2003), señala que hay dos factores que contribuyen al problema de la inseguridad ciudadana. Por un lado, el aumento del número de delitos denunciados y, por otro, la impresión de la población de que no está segura. En estas circunstancias, los habitantes de las comunidades afectadas exigen a la policía una mayor y mejor seguridad. Esta demanda se refiere principalmente a una sólida vigilancia y patrullaje policial de sus miembros, así como a un mayor énfasis en las zonas especialmente vulnerables. Sin embargo, la actuación de la policía no está a la altura de estas expectativas, a pesar de los esfuerzos de los agentes implicados. Asimismo, según Ridaura (2014), debe asignar un valor al servicio que se presta y, en función de ese valor, justificar la existencia de la institución o rechazarla. Lo mejor es que la propia institución comunique su trabajo utilizando todas las herramientas de que dispone o creándolas específicamente para transmitir un mensaje tan importante. Esta es la mejor manera de que el trabajo de la institución sea valorado de la manera que la institución desea, y también es la mejor manera de comunicar su trabajo.

Chalom, Léonard, Vanderschueren, y Vézina (2001), en su investigación titulada: “Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía” Presenta una revisión de las respuestas de los gobiernos latinoamericanos al fenómeno de la inseguridad ciudadana y demuestra que la principal respuesta al desarrollo de la violencia y la delincuencia ha sido el aumento del tamaño de las fuerzas policiales. En sus conclusiones, se determina que los recursos humanos de las fuerzas policiales en la mayoría de las naciones desarrolladas han aumentado un cincuenta por ciento en las últimas tres décadas. El 85 por ciento de los empleados del sistema judicial son agentes de policía por término medio. Y se mantiene que, a pesar del crecimiento relativo del número de policías en todo el mundo, ahora se



reconoce unánimemente que la policía tradicional ya no es completamente responsable de la seguridad de las ciudades. El crecimiento de las organizaciones de vigilancia y de las empresas de seguridad privada es una prueba de ello. Además, hay un aumento global del número de agentes de policía. Los profesionales de la seguridad privada superan en número a los agentes de policía en muchos países y, a escala mundial, el número de personal privado iguala o supera al de los que trabajan en el sector público.

García (2010) la evaluación se refiere al uso metódico de técnicas para examinar el diseño y la ejecución de programas de intervención en seguridad ciudadana, centrándose en la consecución de objetivos y resultados, con el fin de revisar y mejorar las políticas y programas gubernamentales. La evaluación pretende determinar, desde un punto de vista racional, si una política o programa público de seguridad ciudadana debe mantenerse, redefinirse o suprimirse tras su evaluación. Este punto de vista afirma que la seguridad ciudadana es una realidad social polifacética, multidimensional y multicausal.

Gontero (2006) indica que, en caso de inseguridad ciudadana, es necesario que actúen diversas instituciones gubernamentales y empresariales, la sociedad civil organizada y los individuos. Es necesaria una política pública completa y holística que aborde los aspectos a corto, medio y largo plazo para resolver este problema.

2.1.2. A nivel nacional

Sandoval (2013) indica una «brecha de seguridad» entre las expectativas de los ciudadanos y las capacidades y eficacia de la policía. Frente a estas insuficiencias policiales, la zona ha identificado tres líneas de actuación distintas, que los gobiernos han evaluado en función de sus necesidades e intereses individuales. La creación de



reformas policiales aborda varias preocupaciones, incluyendo alteraciones en las estructuras de gestión y organización, así como mejoras en su equipamiento. La segunda tendencia es la privatización de la seguridad, que se traduce en la creación de empresas y servicios de seguridad privada. La participación de los militares en iniciativas de protección civil, que abarcan la aplicación de la ley y la vigilancia, ilustra estos métodos.

Mattos (2015) afirma que los gobiernos son responsables de desarrollar políticas de seguridad para hacer frente a los riesgos y amenazas que ponen en peligro la vida de las personas, sus bienes y el medio ambiente. También menciona que los gobiernos tienen esta responsabilidad. En este marco político, las políticas de seguridad ciudadana se definen con el monopolio estatal del uso permitido de la fuerza como instrumento básico. En nuestro país, la PNP y las fuerzas de seguridad municipales son las entidades encargadas de ejercer este monopolio.

Dávila (2010) en su investigación titulada: "Las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana"; Cabe señalar que, además de estos novedosos medios de participación ciudadana, también se examinó la colaboración con otras entidades involucradas en la administración de la seguridad ciudadana, entre ellas la Policía Nacional del Perú y sus respectivos actos. Este estudio, realizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, demostró que las OPC situadas dentro de las comisarías participan en diversas iniciativas preventivas. Además, se descubrió que la Municipalidad ha delegado la responsabilidad de la seguridad de sus ciudadanos a Serenazgo, mientras que las actividades de la CODISEC en este ámbito son restringidas, y no hay cooperación con las juntas vecinales. Podría deducirse que estas oficinas de la OPC deberían servir de representación pública de las comisarías,



ya que cultivan un contacto continuo entre la institución policial y la población en general.

Armestar (2016) afirma que la delincuencia generalizada y la inseguridad ciudadana en el Perú siguen aumentando el nivel de ansiedad de la población. En consecuencia, es fundamental implementar políticas públicas efectivas para enfrentar estos obstáculos. Para que este enfoque sea eficaz, es necesario un conocimiento exhaustivo de los hechos y de la opinión de la comunidad, entre otros retos.

2.1.3. A nivel local

Palza (2006) en relación con su estudio titulado "La deficiente coordinación entre el Serenazgo y la policía amenaza la seguridad ciudadana", Delinea las relaciones interinstitucionales entre el Serenazgo y la PNP, observando y concluyendo que no se ejecuta el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, aunado a una inadecuada capacitación, lo que resulta en una deficiente aplicación y ejecución de sus funciones, lo que consecuentemente engendra una débil coordinación interinstitucional. En otras palabras, la investigación determinó que la falta de implementación contribuyó al fracaso.

Mamani (2015) en su tesis titulado "La participación ciudadana en la gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad municipal: caso distrito de Cojata-Huancané 2011". En base a los resultados de este estudio, se ha determinado que el alcalde demuestra una actitud positiva y una disposición a participar en procedimientos de consenso con el fin de lograr un desarrollo integral en el ámbito de la seguridad ciudadana. Por el contrario, el ayuntamiento presenta deficiencias en este sentido, ya que los concejales muestran desinterés por el tema, y las estrategias y mecanismos de seguridad ciudadana entre el personal municipal son en gran



medida desconocidos. Además, se determinó que a pesar de los esfuerzos de la municipalidad por incorporar a las Juntas de Vecinos y a la comunidad en general, su presencia fue sumamente pobre, careciendo de iniciativas importantes y sugerencias de cooperación.

Tomando como referencia los planteamientos teóricos en el marco de esta investigación, la capacidad de las fuerzas de seguridad para la gestión de la seguridad ciudadana, sostiene que el despliegue de organismos y personal de seguridad para hacer frente a la delincuencia y la violencia no siempre es adecuado. De forma simplista, se cree que el refuerzo de la policía en términos de personas o recursos materiales y la aplicación de medidas represivas de carácter penal es suficiente para regular y reducir la delincuencia, lo cual es erróneo ya que al aplicar estas medidas proponemos simplemente al incremento del personal policial, y no enfocamos nuestra atención en la gestión articulada de las instituciones involucradas. (Charles y Jones, 1970).

Por lo que, desde esta perspectiva la seguridad ciudadana y la capacidad de gestión es entendida por como asuntos de vital importancia entre la relación de las instituciones y entre las instituciones entre sí. En donde el compromiso y la capacidad de involucrarse por medio de la coordinación y organización conjunta por brindar mayor seguridad como servicio público a la ciudadanía, signifique resolverlo de manera eficiente, siempre prevaleciendo en un contexto de respeto a los derechos y no limitándose a una exigencia que intente disminuir la probabilidad de determinados delitos. (Caballero, 2009; García, 2010).



2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Gestión

Luna (2014), Bustamante y Ochoa (2017) La gestión debe definirse como la aplicación de las competencias y recursos existentes para alcanzar las metas y objetivos de la institución o empresa, facilitando la ejecución de los planes para lograr los resultados deseados. Como ya se ha señalado, los principios de la gestión incluyen la planificación, la organización, la dirección y el control. Estos conceptos deben utilizarse para fomentar una contabilidad transparente, un personal motivado y unas estrategias aplicadas con eficacia. (p.51)

Pérez y Merino (2020) Gestión: Procedente del término latino *gestio*, la gestión es el acto y el resultado de administrar o supervisar una determinada entidad. En este contexto, cabe señalar que gestionar implica ejecutar tareas que faciliten la consecución de una transacción comercial o de cualquier otro objetivo. La gestión abarca el manejo, la dirección, la orientación, la ordenación o la organización de una determinada entidad o situación. El autor aclara que la gestión abarca las tácticas utilizadas para abordar un problema o ejecutar un proyecto. La gestión se refiere a la administración o gobierno de una organización o empresa.

Los conceptos de administración, gestión y gobernanza son en su mayoría sinónimos cuando se realiza un análisis referencial del término Gestión. Management, aunque se define literalmente como «administración», suele considerarse gestión en el lenguaje cotidiano. La Administración suele asociarse con el sector público, mientras que la Gestión pertenece al sector comercial en numerosos países. Administración y Gestión suelen considerarse sinónimos en la literatura introductoria sobre gestión. El término «Gestión» se describe como



«Administración» en el léxico CINDA (1992). Fayol (1950) y Koontz (1976) sostienen que los procesos de «planificación, organización, dirección, evaluación y control» son fundamentales para las ideas de gestión y administración.

Según, Rodríguez (2001) el término Gestión, derivado de la palabra latina gestión, se refiere al acto o proceso de gestionar o administrar. La gestión consiste en ejecutar operaciones que facilitan la consecución de un objetivo o meta. La diferencia fundamental entre Gestión y Administración reside en la definición de los términos. Como consecuencia de ello, la gestión no se reconoce como un auténtico campo científico de estudio. Tanto un subgénero como una subdisciplina de gestión son posibles clasificaciones para este tipo de gestión.

Así, para Drucker (1999): “La empresa trasciende la mera generación de beneficios y la gestión económica. Aunque las organizaciones pueden durar indefinidamente, sus accionistas cambian con frecuencia. La empresa es inherentemente social; es una institución humana. Debe administrarse y controlarse como una institución social y una comunidad”, declaró, haciendo hincapié en su interés por “una perspectiva política y social de las cuestiones de sociedad, distinta del punto de vista económico”. En cuanto a la «corporación», afirmó: «Debemos exigirle que cumpla no sólo funciones económicas, sino también que asuma importantes responsabilidades sociales y políticas». El objetivo de Drucker al desarrollar este innovador enfoque de gestión era distribuir los conocimientos antes mencionados y desmontar el mito de la gestión «intuitiva» y del directivo «innato». Afirmaba que «la ignorancia de la función directiva es uno de los defectos más críticos de la sociedad industrial». Los estudiosos de la gestión deberían esforzarse por «acabar con la disparidad de conocimientos y rendimiento entre los líderes y los



mandos intermedios». (Rodrigues, 2001).

- **Dimensiones de la gestión**
- **Planeación**

Luna (2014), Bustamante y Ochoa (2017) Es un proceso en el que los directivos establecen sus objetivos y actividades, fundamentando sus decisiones en un enfoque metódico, una estrategia o un razonamiento, en lugar de basarse en la intuición. Los planes comprenden no sólo los objetivos de la empresa, sino también las tácticas necesarias para alcanzarlos. Su objetivo es proporcionar a las organizaciones un marco que les permita adquirir y distribuir los recursos necesarios para alcanzar sus metas. La planificación se considera un instrumento de gestión que ofrece tres aportaciones fundamentales: en primer lugar, permite seleccionar los resultados futuros deseados; en segundo lugar, facilita la determinación de los medios para alcanzar esos resultados; y en tercer lugar, garantiza que todas las personas cuyos esfuerzos son necesarios para alcanzar los objetivos estén informadas. (p.36)

En este contexto, la planificación como práctica racional ha examinado hasta ahora las categorías analíticas que nos permiten contemplar y comprender el territorio como componente crucial en la vida de los individuos y las entidades públicas. Es esencial definir la planificación como el ámbito de la actividad pública que refleja la dinámica de poder entre muchas partes interesadas e influye en los cambios territoriales.

La planificación abarca una variedad de interpretaciones que reflejan diversas perspectivas sobre el mundo circundante. No obstante, la trayectoria de la planificación pública se caracteriza por su contexto histórico diferenciado.



Para Friedmann (1992), La planificación surgió de manera más formal en el siglo XIX, cuando los principios positivistas pretendían formular leyes universales a través de la razón, que permitieran predecir los acontecimientos observados. En consecuencia, la planificación surgió como el método a través del cual la ciencia delinearía la historia. A continuación, el autor explica que este método de planificación, que consiste en alinear los recursos con objetivos predeterminados, se utilizaba de forma rigurosa y jerárquica en la Unión Soviética, mientras que en las naciones occidentales se utilizaba de forma comercial a principios del siglo pasado. Sin embargo, fracasó sistemáticamente a la hora de predecir los acontecimientos del pasado.

La planificación sufrió mínimas alteraciones durante la modernidad, donde se concibió como un mecanismo para establecer «una sociedad mejor en todos los niveles de integración territorial, imponiendo a la dinámica de las fuerzas sociales un orden estructurado de racionalidad informado por principios científicos» (Friedmann, 1992:81). Los tipos de planificación más destacados y convencionales son los de los gobiernos centrales, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, predominaron los centros industriales urbanos y los métodos comerciales acordes con la doctrina del *laissez-faire*.

Friedmann revaloriza la planificación como instrumento que crea una brecha entre nosotros y la segregación, así como la hegemonía de la concentración de poder por parte de un sector concreto. El autor afirma la necesidad de desarrollar un marco de planificación capaz de funcionar en medio de un desorden y una complejidad crecientes. (Friedmann, 1992:82), abandonar la planificación lineal de causa y efecto basada en creencias positivistas, ya que las metodologías modernas indican que el



cosmos es fundamentalmente impredecible y la búsqueda de una verdad singular ha sido sustituida por varios puntos de vista. El autor define la planificación como «una práctica profesional que pretende vincular el conocimiento con la acción en la esfera pública» (Friedmann, 1992:85). Este concepto global permitiría tener en cuenta los conocimientos pertinentes y las actividades conexas, respondiendo así a las necesidades actuales de la sociedad.

La planificación estratégica institucional implica metodologías y enfoques que permiten a una institución definir su visión a largo plazo y las tácticas para alcanzarla mediante la evaluación de sus vulnerabilidades, retos, puntos fuertes y oportunidades. En el proceso de crecimiento que toda institución u organización debe experimentar, está implicado todo el personal, lo que hace necesaria la utilización de herramientas de gestión. Estos documentos e instrumentos de gestión sirven como herramientas para facilitar la planificación, priorizar diagnósticos y orientar las actividades de la organización en consonancia con su misión y visión. Proporcionan un esquema de estrategias administrativas y políticas institucionales con la intención de satisfacer las demandas de la institución y del sector. El objetivo final es mejorar la calidad de la institución y, como consecuencia, la calidad del barrio, distrito, provincia, región y nación que la rodea.

El Ministerio de Educación (MINEDU, 2006) define «la planificación estratégica como un proceso activo de resolución que mejora la capacidad de las organizaciones para establecer colaborativamente objetivos, reflexionar, evaluar y prever desafíos». «Ocasiones que surgen, tanto del estado interno como de las condiciones externas de la entidad, para alcanzar dicho objetivo» (p.6). (MINEDU, 2006, p.6).



Por su parte, Balbuena (2009) indica que «la planificación estratégica responsable, con sus atributos contemporáneos, fue inicialmente implementada en algunas entidades comerciales a mediados de la década de 1950» (p.11). Cabe destacar que «en los años sesenta, el término planificación a largo plazo prevalecía entre diversos especialistas en el tema» (Balbuena, 2009, p.13); sin embargo, «desde entonces, surgieron términos sinónimos, como planificación directiva completa, planificación corporativa completa, planificación general total y planificación integrada.»

Amador (2002) afirma que, para que se inicie un proceso de planificación estratégica, su definición y significado deben comprenderse de forma inequívoca (p. 210). Algunos autores la caracterizan como «un procedimiento que se inicia con el establecimiento de objetivos institucionales, identifica estrategias y políticas para alcanzar dichos objetivos y formula planes integrales para garantizar la ejecución de las estrategias, logrando así los resultados previstos» (Balbuena, 2009, p.22). «Las organizaciones caracterizan la planificación estratégica como un proceso continuo, flexible e integral que cultiva la competencia gerencial» (Amador, 2002, pág.211).

- **Organización**

También, Luna (2014), Bustamante y Ochoa (2017) la organización es un mecanismo de asignación y difusión del trabajo, la autoridad y los recursos entre sus miembros para alcanzar los objetivos de la organización. También designa a la institución como una asamblea organizada de individuos, regida por procesos y reglamentos, dotada de medios y recursos, destinada a alcanzar un objetivo colectivo que no puede lograrse individualmente. Este proceso comprende tres componentes esenciales: la articulación de un propósito específico, potencialmente articulado en



forma de objetivos; la reunión de recursos humanos y materiales, colectivamente responsables de la consecución de estos objetivos; y un marco que engloba métodos, reglamentos y procedimientos que delinear la conducta de los miembros, facilitando así el funcionamiento eficaz de la organización y la realización de sus objetivos. Las organizaciones contemporáneas operan en situaciones muy dinámicas e intrincadas, que requieren una estructura flexible para adaptarse eficazmente. (p.37).

- **Dirección**

Luna (2014); Bustamante y Ochoa (2017) este aspecto del liderazgo abarca dirigir, influir e inspirar al personal para que ejecute tareas críticas. Esto sugiere que la dirección hace mucho hincapié en el desarrollo de competencias relacionadas con los recursos humanos y fomenta la participación de esas personas en las responsabilidades de toma de decisiones. En la actualidad persiste la noción de que la gestión constituye una metodología sistemática y organizada para ejecutar acciones a través de una secuencia de funciones con el fin de alcanzar un objetivo. (p.38).

- **Control**

De igual manera, Luna (2014), Bustamante y Ochoa (2017) El control se define como el proceso de garantizar que las operaciones se ejecutan en consonancia con los objetivos previstos. En consecuencia, el directivo es responsable de garantizar que las actividades de los miembros de la empresa sean congruentes con los objetivos definidos, y debe considerarlo como un proceso interrelacionado con la planificación, en el que se examinan las necesidades y se supervisan y evalúan las etapas de los procedimientos definidos. (p.39).



- **Instrumentos de gestión**

Dentro de la estructura interna de gestión y administración, existen documentos e instrumentos de carácter técnico y normativo que rigen el funcionamiento de la entidad u organización en su conjunto. Se trata del ROF, del MOF, de la Tabla de CAP y del PAP. Es fundamental aclarar que, por mandato expreso de la Ley de la Función Pública, estas dos últimas están vinculadas a través de un innovador instrumento de gestión denominado CPE, la mesa de trabajo asociada a la entidad, que ha sido aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de Servir y cuenta con el dictamen de la DGPP del MEF.

Entre los documentos y/o instrumentos que entran en la categoría de gestión se encuentran los siguientes: el MAPRO es fundamental para regir los procesos y planes institucionales de la institución de acuerdo a las normas de planificación estratégica; el TUPA es significativo en relación a los administrados; y el PAC de la institución se rige por la Ley 30225 de Contrataciones del Estado.

Por el contrario, es imperativo que las herramientas de gestión se incluyan a fondo en nuestra estructura administrativa con sumo cuidado. La regulación existente es obsoleta e inadecuadamente integrada, encontrándose dentro de decretos supremos (como el ROF y el CAP) y directivas del disuelto Instituto Nacional de Administración Pública, obstaculizando una regulación efectiva.

Tanto la evolución de la mentalidad al interior de la administración pública como el mantenimiento de este marco normativo legal se remontan a la Constitución Política del Perú, que es donde se originaron, que delinea componentes cruciales de las políticas de Estado, frente a las meras políticas y estrategias gubernamentales orientadas a trascender un singular período gubernamental de más de cinco años. En



el acuerdo nacional aceptado por todos los partidos políticos, el plan del bicentenario es un ejemplo de las políticas estatales que se incorporan al acuerdo.

- **Reglamento de Organización y Funciones (ROF)**

El ROF sirve como instrumento regulador de la gestión institucional, delineando el propósito, los objetivos, las responsabilidades y los deberes generales de las unidades organizativas para facilitar las acciones relacionadas con la propuesta, autorización y supervisión de las políticas de la institución.

- **Manual de Organización y Funciones (MOF)**

Los documentos oficiales de gestión, como el MOF, son elaborados por las organizaciones para ofrecer un esquema de su estructura organizativa actual. Sirve de guía para el personal, detallando las funciones específicas del puesto derivadas del marco organizativo y las actividades estándar descritas en el ROF, así como los requisitos de los puestos identificados en el CAP.

Como resultado de la adaptación de las metas y objetivos de la institución a la expansión de la administración, el aumento del presupuesto y la demanda de recursos humanos adicionales, las responsabilidades de los puestos se amplían o se consolidan en consecuencia, lo que requiere una adaptación al sistema funcional de la institución. Por lo tanto, es prudente actualizar el MOF siempre que se considere oportuno.

La elaboración del MOF implica la realización de un análisis específico de las funciones desempeñadas por cada empleado o servidor público en sus respectivos cargos, seguido de una propuesta de modificación, actualización o creación del MOF de acuerdo con las normas y criterios técnicos establecidos.



- **Cuadro de Asignación de Personal (CAP)**

El PAC sirve como instrumento técnico y normativo para la administración institucional, delineando su organización funcional a través de cargos esenciales requeridos para la eficacia operacional. Este marco permite la planificación, formulación, coordinación, orientación y desarrollo de políticas y acciones institucionales, al mismo tiempo que promueve, organiza y supervisa la prestación dentro de la institución se prestan servicios tanto públicos como administrativos.

Además, el PAC es una herramienta de gestión que categoriza las actividades de acuerdo con la estructura organizativa de la institución, tal y como se describe en su marco legislativo de organizaciones y funciones, así como los objetivos y metas que se trazan en su organización.

- **Manual de Procedimientos Administrativo (MAPRO)**

El MAPRO se considera un documento esencial y una herramienta de gestión, ya que delimita y explica claramente las acciones que se llevan a cabo durante el proceso de implantación de procedimientos dentro de cada unidad funcional de una organización.

En el proceso de puesta en marcha de los procesos, sirve como herramienta de gestión y recopilación de información para todas las partes implicadas, tanto si participan directa como indirectamente.

Además, sirve para regir las actividades y/o planes institucionales de la entidad, asegurando que estén de acuerdo con la normativa que atañe a la planificación estratégica.



2.2.2. Gestión municipal

Romero (2017, p. 38) afirma que la gestión municipal «Se centra en dirigir la identificación y satisfacción de las necesidades del municipio». El objetivo de la administración municipal es adquirir los recursos adecuados y garantizar su distribución eficiente y eficaz. Corroborado por Álvarez (2015) la gestión municipal se caracteriza por una serie de procesos que permiten a los municipios alcanzar sus objetivos y metas. La eficacia de los recursos humanos o funcionarios influye significativamente en esta capacidad, siendo necesaria una formación continua en políticas públicas para garantizar un rendimiento óptimo durante la gestión.

Mientras que Ascencio (2012) la gestión municipal se define como el conjunto de actos administrativos que potencian las instituciones municipales tanto en su sustancia como en su finalidad para lograr el crecimiento sostenible de la comunidad local, con el objetivo de aumentar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. (p. 45). En este marco, según Varela (2013) La gestión municipal se refiere a las acciones emprendidas para satisfacer los requisitos de los entornos comunitarios dentro de un distrito, utilizando la legislación administrativa para delinear la estructura, los objetivos y la ejecución de funciones para la administración de procesos y técnicas a nivel municipal. (p. 188). La administración local consiste en un gobierno local dedicado a hacer realidad las ambiciones de la comunidad atendiendo y satisfaciendo los deseos de sus ciudadanos. Las entidades administrativas que funcionan entre los niveles local y central de gobierno se incluyen en la administración municipal. La gestión municipal implica una estructura social con poderes administrativos y autónomos diseñada para mejorar la toma de decisiones, las estrategias y las técnicas que fomentan la gobernanza local basada en



principios de racionalidad, equidad, simplicidad, adaptabilidad, innovación y la promoción del consenso y la democracia, lo que, en última instancia, repercute en la vida de los ciudadanos y mejora la calidad de vida.

El Manual de Gestión Municipal de España (2016) Tal como se utiliza en las Políticas de Modernización de la Gestión Pública, la «gestión municipal» se refiere a las tareas administrativas realizadas por el gobierno local. El objetivo de estas acciones es promover la unión de la comunidad, un desarrollo económico justo, un avance social inclusivo y un crecimiento sostenible desde el punto de vista medioambiental. Además, el objetivo es mejorar la salud y la felicidad de la población local (p. 56). Al prestar servicios públicos, la administración municipal debe cumplir sus obligaciones internas y, al mismo tiempo, satisfacer las expectativas sociales, lo que significa que debe atenerse a las consideraciones políticas sobre las preocupaciones locales. Los funcionarios municipales ofrecen servicios públicos y administrativos a la comunidad, garantizando que estos servicios se organicen de acuerdo con el apoyo técnico y jurídico del municipio. Esto ayuda a fomentar el desarrollo local que se alinea con la agenda política y legal del municipio.

Jiménez (2016) El Plan de Desarrollo Local delinea los compromisos reconocidos por una administración local para mejorar la calidad de vida de sus residentes. Se incluye el desarrollo de objetivos, planes de acción y estrategias compatibles con los recursos actuales y los principios fundamentales del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades, recomendaciones y conversaciones de los sectores público, privado y sin ánimo de lucro. Este método anima al municipio a realizar mejoras graduales pero profundas. novena página. La prestación de servicios públicos de alta calidad repercute en la satisfacción y la confianza de los



ciudadanos en su gobierno local. Estos servicios deben estar a la altura de las demandas y expectativas de los habitantes del distrito. Para conseguirlo, el gobierno municipal tiene que hacer que la gente se sienta bienvenida en términos de crecimiento medioambiental, social y cultural, y debe fomentar la participación y el trabajo en equipo de la población.

Según Rodríguez (2014) la organización municipal no es un acto administrativo ni una tarea operativa, sino un proceso técnico y normativo que ayuda a actualizar el plan de desarrollo social y económico local y facilita la consecución de objetivos, metas y funciones administrativas cotidianas. Debe ser participativo, basado en consensos y marcos legales, incorporando las perspectivas de autoridades, funcionarios y empleados. (p. 5). Las herramientas de gestión facilitan la evaluación de la administración municipal para conocer su eficacia y eficiencia, así como para evaluar la ejecución de las actividades de mejora y desarrollo local e institucional, garantizando así la transparencia y la coherencia del servicio público que rige la gestión municipal.

Robles (2014) en este sentido, se hace hincapié en que la administración municipal debe ser percibida como una mejora municipal, centrada en mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos locales a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, con el objetivo de fomentar el progreso social. Dota a los gobiernos locales de herramientas metodológicas de gestión estratégica, operativa y participativa, destinadas a mejorar su capacidad para gestionar la competencia territorial, combatir la inseguridad y promover el empleo decente. (p. 83). La gestión municipal debe identificar respuestas a los problemas institucionales y comunitarios evaluando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que influyen en su



eficacia para gestionar los municipios. La gestión municipal debe identificar soluciones a los retos institucionales y comunitarios evaluando sus puntos fuertes, puntos débiles, oportunidades y amenazas que influyen en su actuación. No obstante, se han desarrollado herramientas de gestión basadas en diversos indicadores económicos, financieros y de ejecución que tienen como objetivo evaluar las necesidades, capacidades y recursos para determinar los niveles de eficacia y eficiencia, esenciales para mejorar la gestión municipal. Robles (2014) Se observó que «la gestión municipal engloba un conjunto de objetivos, decisiones y actividades relacionadas con la gobernanza municipal, destinadas a responder a las demandas de la sociedad, incluidas las iniciativas en materia de servicios públicos, servicios sociales y obras públicas» (p. 12). Promover el desarrollo integral de la jurisdicción dentro del municipio, ya sea a nivel distrital o provincial, ya que es una entidad descentralizada con la obligación y el poder de hacerlo. El término «desarrollo integral sostenible» se refiere a un enfoque de planificación para el futuro que prioriza el bienestar de las generaciones actuales y futuras sin sacrificar el nivel de vida de los que vendrán después de nosotros. Las competencias de los municipios incluyen la educación, la salud pública, la cultura, el turismo, la recreación y el deporte, junto con la prestación de servicios públicos destinados a satisfacer las necesidades y expectativas de los habitantes, estableciendo así competencias comunitarias reguladas por disposiciones legales (p. 5).

La eficiencia del aparato estatal, la participación ciudadana y el uso de los recursos públicos están ordenados por la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Administración del Estado, que rige la gestión municipal. En concordancia con el marco constitucional y legislativo, se encuentra la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, que regula la actividad de la



Administración Pública para asegurar la protección de los derechos e intereses de los administrados.

2.2.3. Seguridad ciudadana

Según Estrada (2014) Por seguridad ciudadana entendemos una estrategia global para abordar las causas del alarmante aumento de la delincuencia violenta., fomentar una mayor concienciación entre los ciudadanos en relación con asuntos de interés público y maximizar el potencial para establecer entornos jurídicamente seguros al tiempo que se mitigan los riesgos, de conformidad con los derechos de los ciudadanos (p. 67). En este escenario, la protección de los ciudadanos es de suma importancia, y ahora se aborda a través de la lucha contra el crimen organizado. Esta lucha exige profesionales con sofisticados conocimientos tecnológicos, orden, disciplina y vocación por marcar la diferencia en el mundo. Se recomienda la creación de una nueva organización centrada exclusivamente en la protección de los ciudadanos. Esta organización debería contar con asesores jurídicos de gran prestigio e incluir representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Zavaleta y Bielefeldt (2013) la seguridad pública es un aspecto de la ciudadanía dentro de la normativa cívica diseñada para proteger y preservar la integridad estética de la ciudad. Con la participación del gobierno y otras organizaciones públicas como escuelas y medios de comunicación, trabaja para difundir el mensaje del respeto y la comprensión mutuos basados en normas culturales y principios jurídicos. Este método encarna una mezcla de negociación, legalidad y eficacia, haciendo hincapié en la seguridad ciudadana y la prevención individual y comunitaria, al tiempo que prioriza el respeto y la seguridad. (p. 44). La inseguridad ciudadana, según el autor, es un problema social que afecta a todos los



ciudadanos y no discrimina en función de la demografía, la jurisdicción o la proximidad a lugares potencialmente dañinos.

Según Sain (2013) En su definición de seguridad ciudadana, distingue dos componentes principales: el componente objetivo, que se refiere a la actividad delictiva real, y el componente subjetivo, que se refiere a la percepción que tienen los ciudadanos de su propia seguridad. El peligro real se refiere a la probabilidad de ser víctima de un delito, mientras que el riesgo percibido se relaciona con la aprensión al delito y la ansiedad asociada al entorno urbano y social. (p. 25). La inseguridad incorpora tanto el peligro real como el riesgo percibido. Desde esta perspectiva, la protección de los ciudadanos se considera un bien público vinculado al mantenimiento del orden cívico. Como resultado de fortalecer y cultivar el compromiso entre individuos e instituciones para erradicar la violencia, la desigualdad y la victimización, la seguridad ciudadana hace posible que las personas convivan de forma segura y armoniosa.

Por otro lado, según Vasconcelos (2015) señala que: La seguridad ciudadana es un aspecto integral de la ciudadanía, destinado a hacer frente a los peligros violentos y delictivos para las personas y sus bienes. A medida que aumentan los índices de delincuencia, garantizar la seguridad ciudadana es un importante beneficio social que afecta al nivel de vida de las personas. El principal objetivo de la seguridad ciudadana es reducir los riesgos y proteger los derechos y la integridad de la población. (p. 101). La seguridad ciudadana comprende una serie de medidas o políticas orientadas a salvaguardar la vida, la integridad, la propiedad y demás derechos constitucionales, en concordancia con los marcos legales y el compromiso de la sociedad con la no violencia, que deben ser mantenidos y perseguidos. Con la



finalidad de prevenir actividades delictivas y delitos, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana No. 27933 establece la Seguridad Ciudadana como un marco legislativo que obliga a los ciudadanos a promover la convivencia armónica, eliminar la violencia y asegurar el uso pacífico de las vías y espacios públicos. Ello con la intención de prevenir actividades delictivas y delitos. (p. 2). El Estado debe hacer todo lo posible para cumplir con su obligación fundamental de proteger a sus habitantes. El miedo y la desconfianza han dado lugar a una ciudad repleta de barricadas, vallas y medidas de seguridad. El índice de victimización es de los más altos de América, lo que hace necesaria la intervención inmediata de las autoridades competentes.

Mientras que según Bustos (2016) indica que la seguridad ciudadana surge desde un punto de vista autoritario en el siglo XXI, como componente de la restauración de Europa. Su argumento es que la protección de los ciudadanos debe tener prioridad sobre otros derechos, y subraya la importancia de la seguridad pública. Es responsabilidad del Estado asegurarse de que sus residentes están seguros y de que realmente pueden hacer uso de este derecho. (p.11). La seguridad ciudadana se reconoce como un producto de la evolución progresiva, que se adapta a las exigencias modernas y a las necesidades de la sociedad. La premisa fundamental es la salvaguardia de los derechos de los ciudadanos, basada en la garantía de su libertad, que se define por el pleno ejercicio de todos sus derechos en la sociedad.

La Organización de los Estados Americanos (OEA, 2009) afirma que la seguridad ciudadana es un componente de la seguridad humana, que favorece el crecimiento humano en todas sus facetas; la inseguridad coarta la libertad, vulnerando así los derechos intrínsecos de toda persona. El papel del Estado es



garantizar la realización sin trabas de la seguridad ciudadana, cumpliendo así su función directiva (p. 4). La OEA postula que la seguridad ciudadana está fundamentalmente enraizada en el desarrollo humano, considerando a los individuos como los principales agentes dentro de su sociedad. Dado que la seguridad ciudadana responde a una necesidad fundamental de la población, que debe realizarse en plena libertad, el Estado asume un papel preponderante en este contexto.

Según Rodgers (2013) como consecuencia del sentimiento generalizado de inseguridad y criminalidad entre la población, la noción de seguridad ciudadana evolucionó en América Latina a finales de los años noventa, según el argumento. Consecuentemente, esto incentivó la implementación de medidas para alterar la percepción de seguridad. Desde una perspectiva humanista, es de suma importancia luchar por la plena realización de la dignidad humana y el cumplimiento de los derechos universales. Esto se debe a que la libertad no puede florecer si la criminalidad es una barrera para la realización de este derecho (p.22). Rodgers sostiene que los altos niveles de violencia e inestabilidad en los países latinoamericanos son la causa fundamental de la falta de seguridad de sus ciudadanos. Actualmente, las autoridades han implementado medidas únicamente para mitigar la inseguridad. Para abordar la seguridad ciudadana, es esencial examinar las causas subyacentes de la inseguridad, facilitando la formulación de estrategias para mitigarlas.

El objetivo fundamental de la seguridad ciudadana, tal como lo señala la Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), aprobada en 2003, es garantizar la convivencia pacífica, erradicar la violencia y coadyuvar al uso pacífico de las vías y espacios públicos. Con el objetivo primordial de reducir la



ocurrencia de delitos penales y no penales. El Decreto Supremo 012-2003-Reglamento del SINASEC establece la misión del organismo de velar por la paz, la seguridad y la armonía, así como proteger los derechos de las personas y grupos. Del mismo modo, las políticas públicas destinadas a proteger a los ciudadanos deben cubrir estas cuatro bases: (i) llevar a los delincuentes ante la justicia; (ii) reducir la probabilidad de actos violentos y delictivos; (iii) ayudar a los delincuentes a recuperarse y reinsertarse en la sociedad; y (iv) brindar asistencia a las víctimas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013) afirma que «la seguridad ciudadana incluye medidas de protección basadas en derechos fundamentales de primera generación, destinadas a garantizar una existencia digna y segura para los ciudadanos» (p. 5). La seguridad ciudadana es un servicio público, de acceso universal para todas las personas sin discriminación, por lo que, como prestación pública, es obligación del Estado.

El PNUD (2013) la seguridad ciudadana implica la planificación estratégica, la organización y la ejecución de políticas integrales y participativas diseñadas para mejorar el establecimiento y la eficacia de instituciones centradas en el desarrollo humano. Independientemente de que las medidas adoptadas por el gobierno hayan dado lugar o no a un aumento del grado en que las personas pueden disfrutar de sus libertades, es de suma importancia investigar los sistemas que garantizan la seguridad de los ciudadanos. Esta es la página diez del libro. En este sentido, el término «seguridad ciudadana» puede significar muchas cosas diferentes según el contexto, pero en términos generales se refiere a la seguridad del Estado y de sus habitantes dentro de una sociedad justa y equitativa.

El Centro Nacional de Planeamiento Mayor (2015) delineó seis grandes ejes



en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Perú 2021. La Tercera Línea Estratégica de Acción relativa a la Seguridad de los Ciudadanos reconoce el Estado y la gobernanza como un objetivo independiente con el fin de mantener el Estado de derecho y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos empleando dos métricas: el índice del Estado de derecho y el índice de control de la corrupción. La confianza y la conformidad con normas predeterminadas se evalúan utilizando el índice del Estado de derecho, que tiene en cuenta las acciones tanto de los organismos gubernamentales como de los ciudadanos particulares. También evalúa la vulnerabilidad de los ciudadanos a convertirse en víctimas de la delincuencia. El segundo indicador refleja las percepciones de las empresas y los ciudadanos sobre la corrupción en el sector público (p. 44).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

En esta parte, establecemos definiciones operativas para la base teórica, un conjunto de ideas extraídas del marco teórico; esto es lo que constituye el marco conceptual.

2.3.1. Gestión

El capital económico, financiero, humano, social y material son todos los aspectos de los recursos de una organización que entran en el ámbito de la gestión., de manera que resulte aceptable, eficiente, exitosa e influyente. Los procesos de planificación, organización, dirección y supervisión se llevan a cabo de forma metódica y meticulosa para lograr este objetivo.

2.3.2. Capacidad de gestión

El calibre de la gestión se deriva de los conocimientos adquiridos a través de



la formación profesional y académica, incluidos los programas de especialización, máster y doctorado, así como de la experiencia adquirida en el desempeño de responsabilidades y funciones administrativas en organizaciones empresariales y sociales dentro del ámbito de la administración y la gestión.

2.3.3. Planeación

La planificación es un proceso sistemático mediante el cual los directivos establecen sus objetivos y estrategias, basándose en metodologías, planes o racionalidad más que en la intuición. Toda estrategia detalla no sólo los objetivos finales de la empresa, sino también los pasos para alcanzarlos.

2.3.4. Organización

La organización es un marco de tipo sistemático que determina la asignación y distribución de funciones, poder y recursos entre sus miembros para cumplir los objetivos generales de la organización. El término «organización» hace referencia a este marco. Además, describe la institución como una reunión organizada de personas, que se rige por procesos y normas y que, mediante la utilización de recursos y medios, se esfuerza por lograr un propósito colectivo que no puede ser alcanzado por un individuo que actúe por sí solo.

2.3.5. Dirección

La gestión es un proceso metódico y estructurado de consecución de objetivos mediante la ejecución de diversas responsabilidades; también abarca dirigir, influir e inspirar a los recursos humanos para que cumplan tareas críticas.



2.3.6. Control

El proceso de garantizar que las actividades se llevan a cabo de acuerdo con las acciones de seguimiento y control que se han establecido de antemano es un ejemplo de proceso que puede conceptualizarse como control.

2.3.7. Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Como instrumento regulador de la gobernanza institucional, el ROF tiene como objetivo articular el propósito, los objetivos, las responsabilidades y los deberes generales de las unidades organizativas. Las acciones se llevan a cabo con el fin de poner en marcha mecanismos destinados a formular, autorizar y supervisar las políticas creadas por la institución.

2.3.8. Manual de Organización y Funciones (MOF)

Las empresas e instituciones utilizan el MOF, que es un documento formal de gestión, para esbozar la estructura organizativa de sus propias corporaciones e instituciones. Sirve de guía para el personal, detallando las funciones específicas del puesto derivadas del marco organizativo y las actividades estándar descritas en el ROF, así como los requisitos del puesto especificados en el CAP.

2.3.9. Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

El PAC es el documento técnico y normativo de gestión de la organización, delineando su organización funcional. Abarca los papeles críticos necesarios para el funcionamiento normal de la institución, permitiendo la planificación, formulación, coordinación, orientación y establecimiento de políticas y acciones para el avance institucional, además de la promoción, organización y fiscalización de los servicios



públicos y administrativos de la institución.

2.3.10. Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO)

El MAPRO se considera un documento crucial y una herramienta de gestión que delinea y elabora sistemáticamente las acciones realizadas en la implantación de procesos dentro de cada unidad funcional de una entidad. Funciona como un recurso instructivo y de consulta para los profesionales involucrados en la implementación de procesos, ya sea directa o indirectamente.

2.3.11. Gestión municipal

La administración municipal implica medidas diseñadas para abordar las necesidades de los entornos comunitarios dentro del distrito. Estos actos se basan en la legislación administrativa que delinea la organización, los objetivos y la ejecución de las funciones relativas a la aplicación de procedimientos y metodologías a nivel municipal. (página 188). La administración local comprende el gobierno local centrado en satisfacer las aspiraciones de la comunidad y atender las necesidades de sus residentes. Las entidades administrativas situadas entre el gobierno local y el central se engloban dentro de la administración municipal. Existe un marco social conocido como gestión municipal que se compone de poderes administrativos y autónomos. La finalidad de este marco es potenciar la toma de decisiones, las estrategias y los enfoques destinados a fomentar la administración local. Se basa en principios de razonabilidad, equidad, sencillez, flexibilidad, innovación y potenciación del consenso y la democracia, fomentando en última instancia un desarrollo local que repercuta positivamente en la vida de los ciudadanos y mejore su calidad de vida.



2.3.12. Seguridad ciudadana

El término seguridad ciudadana se refiere a un conjunto de acciones coordinadas destinadas a abordar las razones subyacentes de los crecientes índices de delincuencia y violencia., fomentar una mayor concienciación pública en asuntos de interés común y maximizar el potencial para establecer entornos de seguridad jurídica, al tiempo que se mitigan los riesgos de conformidad con los derechos de los ciudadanos. En este escenario, la protección de la población civil es crucial, y la lucha permanente contra el crimen organizado requiere de personas con gran capacidad técnica, orden, disciplina y compromiso con el deber. Debería crearse una nueva institución dedicada exclusivamente a la seguridad ciudadana, integrada por personas de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, todos ellos juristas de prestigio.

2.4. MARCO LEGAL

2.4.1. Constitución Política del Perú

El artículo 44 esboza las responsabilidades fundamentales del Estado, que incluyen la protección de la población contra posibles amenazas a la seguridad nacional, la defensa de la soberanía nacional, la realización integral de los derechos humanos, la promoción del bienestar general mediante la justicia y el desarrollo de la nación de forma integral y equitativa. La creación e implementación de la política fronteriza, así como la promoción de la integración, particularmente en América Latina, el Estado es responsable de cumplir estas tres obligaciones, que incluyen el desarrollo y la unidad de las regiones fronterizas de acuerdo con la política exterior. Estas responsabilidades forman parte de la responsabilidad del Estado.

Artículo 166: Es responsabilidad de la PNP llevar a cabo sus tareas con el fin



de garantizar, preservar y restablecer el orden existente en la organización. Los individuos y la comunidad en su conjunto reciben de ella protección y ayuda. Sus objetivos son mantener la conformidad con los requisitos legales y proteger tanto la propiedad pública como la privada. participar en actividades ilegales, así como investigar y prevenir actos delictivos. Mantiene la dirección y el control de las fronteras.

Artículo 197: «Las municipalidades promueven, apoyan y regulan la participación de la comunidad en el desarrollo local; asimismo, prestan servicios de seguridad ciudadana en colaboración con la Policía Nacional del Perú, en cumplimiento de la ley».

2.4.2. Ley N°27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”

De acuerdo al artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, corresponde a la Municipalidad asumir las obligaciones y realizar las actividades específicas que se señalan en el Capítulo II del Título V de la presente Ley. Estas actividades pueden ser realizadas por sí sola o en conjunto con otras municipalidades en materia de seguridad ciudadana. Las municipalidades provinciales están obligadas a implementar un sistema de seguridad ciudadana que incorpore tanto a la Policía Nacional como a miembros de la sociedad civil, según lo estipulado en el artículo 85 de la mencionada ley. Asimismo, las municipalidades provinciales tienen la responsabilidad de supervisar la implementación del sistema de servicios de serenazgo. El artículo 85 de la mencionada ley estipula que es responsabilidad de las municipalidades provinciales construir un sistema de seguridad ciudadana que incorpore la participación tanto de la Policía Nacional como de los miembros de la sociedad civil. De acuerdo con la ley, se les confía la



responsabilidad de supervisar el establecimiento de servicios de seguridad, vigilancia ciudadana, patrullas urbanas, patrullas rurales, o el establecimiento de organizaciones similares a nivel distrital o dentro de las regiones pobladas que caen bajo la jurisdicción del gobierno provincial.

2.4.3. “Ley N°27238, Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú”

El artículo 7° delimita las funciones de la Policía Nacional del Perú de la siguiente manera:

1. Adoptar las medidas que garanticen la seguridad y tranquilidad de la población en general, a fin de posibilitar el ejercicio sin limitaciones de los derechos fundamentales de las personas consagrados en la Constitución Política del Perú.
2. En segundo lugar, prevenir, oponerse, investigar y denunciar los delitos y faltas tipificados en el Código Penal y en la legislación específica sujetos a persecución de oficio; además, imponer las sanciones previstas en el Código Administrativo de Faltas de la Policía.
3. Garantizar la seguridad de los ciudadanos. Dirige las entidades comunitarias organizadas en esta región.

2.4.4. “Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana”

El artículo 18 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, también conocida como Ley N 27933; y el artículo 20 de su Reglamento, aprobado por D.S. N 012-2003.IN, precisan las tareas y obligaciones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la siguiente manera:

- 1) Desarrollar la Política Provincial de Seguridad Ciudadana.



- 2) Elaboraré un mapa provincial que muestre la ocurrencia de delitos dentro de la jurisdicción e identifique la problemática de la seguridad ciudadana.
- 3) Formularé, pondré en marcha y evaluaré programas, iniciativas y planes para reducir el delito y la delincuencia en el ámbito de su competencia, y dictaré las directivas correspondientes.

2.4.5. Decreto Supremo N°012-2003-IN

La aprobación del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana tuvo lugar el 7 de octubre de 2003.

2.4.6. Decreto Supremo N°008-2000-IN

Que aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica de la Policía Nacional de Perú.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio de investigación se ha enmarcado dentro del método Hipotético-Deductivo, conocido también como investigación cuantitativa, donde según Dalle (2005) refiere que la investigación cuantitativa, se basa en nociones positivistas que postula la existencia de una realidad objetiva. Por ello, es fundamental que el investigador mantenga un cierto nivel de distancia con el objeto de estudio. Hernández, Fernández, y Baptista (2014) Esta metodología implica la recogida de datos con el fin de poner a prueba hipótesis mediante el uso de mediciones y análisis numéricos, determinar patrones de comportamiento y evaluar teorías. Para comprobar si las hipótesis son correctas o no, se medirán las variables del estudio y se recogerán pruebas como evidencias empíricas. En el contexto del marco de aplicación, se evaluará la naturaleza de la interacción que existe entre las instituciones (fuerzas de seguridad) y la sociedad civil (representantes de los barrios) para determinar cómo ven los ciudadanos la gestión de su propia seguridad.

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La ciudad del distrito de Puno se encuentra ubicada al sur del Perú a orillas del lago Titicaca, una de los más grandes y altas de toda Sudamérica, es la masa de agua navegable a mayor altura del mundo. Esta ciudad como capital de la región de Puno, es un centro administrativo, turístico y comercial, también se considera la "Capital del folclore peruano" debido a sus festividades tradicionales de música y baile del altiplano. Situada a una altitud de 3.827 m.s.n.m. Tiene una Población de 445 128.637 (INEI: 2017).



3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

A efectos de este estudio, el año 2022 es el periodo considerado; sin embargo, la duración total y aproximado del periodo de estudio fue de dos (02) años desde el inicio del proyecto de investigación en el mes de setiembre del 2022, hasta su ejecución y su resultado que ha culminado en el mes de febrero del 2024.

3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

En consonancia con la metodología de investigación cuantitativa, los procedimientos y el equipo empleados para la recogida de datos fueron los siguientes:

- La técnica de la encuesta
- El cuestionario de la encuesta.

Con la utilización de estas técnicas e instrumentos se ha logrado acceder a la información recabada y brindada por los presidentes y directivos de los barrios de la ciudad de Puno; el mismo que fuera sectorizada por conos (Norte, Sur, Este y Oeste).

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.4.1. Población

La población como universo de análisis de estudio ha sido con la participación de 210 dirigentes barriales barriales (presidentes y miembros de junta directiva) que pertenecen a la Central Única de Barrios y Urbanizaciones populares (CUBUPP) de la ciudad Puno, de igual números de barrios y urbanizaciones debidamente listados en el directorio de la Subgerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Puno del 2022 (Anexo 03).



3.4.2. Muestra

3.4.2.1. Tipo de muestra

Este estudio cuantitativo como tipo de muestra ha empleado un diseño de muestreo aleatorio probabilístico simple, donde según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) Los diseños de investigación destinados a estimar variables poblacionales, incluidos los diseños descriptivos y explicativos, necesitan muestras probabilísticas; esto se debe a la cuantificación y evaluación de estas variables mediante pruebas estadísticas sobre una muestra, esto se basa en la premisa de que la muestra se basa en la probabilidad y que cada componente de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado.

3.4.2.2. Tamaño de muestra

El número adecuado de líderes vecinales a incluir en la muestra era de 136, y este número se estableció aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(n-1)E^2 + Z^2pq}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población total

Z = Nivel de confianza (95% = 1.96)

p = Probabilidad de éxito (50% = 0.5)

q = Probabilidad de fracaso (50% = 0.5)

E = Precisión (Error máximo admisible, 5% = 0.05)



Reemplazando se tiene:

$$n = \frac{210 * 1.96^2 * 0.5^2}{209 * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5^2}$$

$$n = \frac{210 * 3.84^2 * 0.25^2}{209 * 0.0025^2 + 3.84^2 * 0.25^2}$$

$$n = \frac{201.684}{1.4829}$$

$$n = 136$$

3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. Para la sistematización, interpretación y codificación de la información

Se utilizó el diseño estadístico descriptivo con los siguientes pasos:

- Ordenamiento de los datos
- Codificación de los datos,
- Tablas estadísticas, como tablas de salida.

3.5.2. Nivel de significancia

El nivel de significación seleccionado es del 5%, que equivale a 0,05, y corresponde a un grado de confianza del 95%.

3.5.3. Prueba estadística a usar

Dado que los datos están clasificados, empleamos la distribución chi-cuadrado, representada por la siguiente fórmula:



$$\chi^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3.5.4. Interpretación

Dado que el valor crítico observado, 0,509, es superior a 0,05, podemos rechazar la hipótesis alternativa y aceptar la hipótesis nula.

Es así, que se establece su aplicación para estimar la fiabilidad del instrumento entre los indicadores de las variables, donde la escala de interpretación del coeficiente de confiabilidad según el criterio general de George y Mallery 2003, p.231 citado en (Frías Navarro, 2023) es:

Coeficiente alfa >.90 a .95 es excelente

Coeficiente alfa >.80 a .89 es bueno

Coeficiente alfa >.70 es aceptable

Coeficiente alfa >.60 es cuestionable

Coeficiente alfa >.50 es inaceptable

3.5.5. Planteamiento de hipótesis estadística

3.5.5.1. Planteamiento de la hipótesis general

Hipótesis nula

H₀: Las acciones de gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control **NO** son compartidos entre los pobladores, en el año del 2022; los mismos que son

diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

Hipótesis alterna

H₁: Las acciones de gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control **SI** son compartidos entre los pobladores, en el año del 2022; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

3.5.6. Contrastación y prueba de hipótesis estadística

Para la contrastación y prueba de hipótesis estadística se ha considerado el siguiente proceso como pasos:

- Establecimiento de la hipótesis nula (H₀).
- Establecimiento de la hipótesis alternativa (H₁)
- El nivel de significación o error debe fijarse en el 5%, equivalente a 0,05, lo que corresponde a un nivel de confianza del 95%.
- Debe emplearse una prueba estadística: La distribución Chi-cuadrado se define mediante la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

- Interpretación
- Toma de decisión en relación a un valor crítico y valor calculado



3.6. PROCEDIMIENTO

El procedimiento comprende metodológicamente el conjunto de procesos como pasos que se ha seguido en la investigación, los mismos que ha continuación detallamos:

Para la recolección de la información:

- Considerando el listado de barrios y urbanizaciones en el directorio de la Subgerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Puno del 2022 (Anexo 03), se ha procedido a tomar información acerca de las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación a los procesos de: planificación, dirección, organización y control.
- Previamente se ha identificado a los miembros directivos de los barrios y urbanizaciones de la ciudad de Puno en forma aleatoria.
- Obtuvimos la información necesaria mediante el método de encuesta utilizando un instrumento de encuesta previamente validado a partir de un estudio piloto.

De la sistematización de la información tomada como datos válidos para la investigación.

- Ordenamiento de los datos.
- Codificación de los datos.
- Interpretación de la información como datos validados
- Elaboración de tablas como cuadros de salida

De las tablas estadísticas, como tablas de salida, con el uso de software SPSS.



- Contrastación y comprobación de hipótesis de investigación, cuyo resultado ha servido como insumo para la contratación y comprobación de la hipótesis estadística de Chi-Cuadrado de Pearson.

3.6.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica

El presente estudio de investigación se ha enmarcado dentro del método Hipotético-Deductivo conocido también como investigación cuantitativa, donde según Dalle (2005) refiere que la investigación cuantitativa, se basa en nociones positivistas que postula la existencia de una realidad objetiva. Por ello, es fundamental que el investigador mantenga un cierto nivel de distancia con el objeto de estudio. Hernández et al. (2014) Esta metodología implica la recogida de datos para comprobar hipótesis mediante mediciones y análisis numéricos, identificar pautas de comportamiento y evaluar teorías.

3.6.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación

La investigación se clasifica como un estudio descriptivo, ya que pretende proporcionar información detallada sobre los sujetos investigados, incluyendo individuos, grupos, comunidades, procesos y elementos, según Hernández, Fernández y Baptista (2010). Se centran exclusivamente en examinar o recopilar datos relativos a los conceptos o variables relevantes.

La investigación tiene un alcance a nivel micro, centrándose en un análisis que incluye a los participantes de la seguridad ciudadana dentro del distrito de Puno.

3.6.3. Técnicas de investigación

Lo que se empleó para la investigación fue la encuesta.



3.6.4. Instrumentos de investigación

El cuestionario de la encuesta fue el instrumento que se utilizó para su investigación.

3.6.5. Unidad de análisis de la investigación

Un grupo de dirigentes vecinales, entre presidentes y miembros de juntas directivas, miembros de la Central Única de Barrios y Urbanizaciones populares (CUBUPP) de la ciudad de Puno se reunieron para formar la unidad de observación.

3.6.6. Ejes de análisis de la investigación

- Social
- Económico

3.6.7. Dimensión de análisis de la investigación

En cuanto a la investigación, se incluyeron los siguientes aspectos en las dimensiones de análisis que se llevaron a cabo:

- Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana
- Planes Operativos de Seguridad Ciudadana
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Manual de Organización y Funciones (MOF)
- Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
- Manual de Procedimientos Administrativos (CAP).



- Desarrollo de Capacidades
- Acciones de Seguimiento.
- Acciones de Monitoreo.

3.7. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

En las ciencias sociales, la necesidad de medir y cuantificar la manifestación de un constructo o variable que no puede observarse directamente está relacionada con la fiabilidad del instrumento de análisis de datos. Esto se debe a que la medición directa no es factible en las ciencias sociales.

Como consecuencia de ello, se utiliza una colección de cosas para delimitarla de forma que pueda observarse y, después, se recopilan las respuestas de los sujetos sumando sus valores para generar una puntuación total del instrumento. Es de suma importancia que exista un comportamiento internamente coherente entre los componentes.

La fiabilidad de la consistencia interna, derivada de las correlaciones medias entre ítems de las puntuaciones del instrumento, puede evaluarse utilizando el valor del coeficiente r de Pearson de los intervalos de equivalencia (Hernández et al. 2010, p. 312) para la interpretación objetiva del valor del coeficiente. Se utilizó la prueba estadística conocida como chi-cuadrado para examinar la prueba de hipótesis, y los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

3.8. VARIABLES

- X1 : Procesos de gestión en acciones de planificación.
- X2 : Procesos de gestión en acciones de organización.



- X3 : Procesos de gestión en acciones de dirección.
- X4 : Procesos de gestión en acciones de control.

3.9. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez analizados los datos, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos para completar el proceso:

3.9.1. Para la sistematización, interpretación y codificación de la información

Se utilizó el diseño estadístico descriptivo con los siguientes pasos:

- Ordenamiento de los datos
- Codificación de los datos,
- Tablas estadísticas, como tablas de salida.

3.9.2. Nivel de significancia

El nivel de significación que se ha acordado es el 5%, que se denota mediante el símbolo $\alpha = 0,05$. El valor que corresponde a un nivel de confianza del 95% es éste. El valor que corresponde a un nivel de confianza del 95% es éste.

3.9.3. Prueba estadística a usar

Dado que los datos están clasificados, utilizamos la distribución chi-cuadrado, que puede expresarse mediante la fórmula siguiente:

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$



3.9.4. Interpretación

Dado que el valor crítico observado, 0,509, es superior a 0,05, podemos rechazar la hipótesis alternativa y aceptar la hipótesis nula.

3.10. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES

VARIABLES:

DEPENDIENTE (Y_i):

Proceso de gestión en seguridad ciudadana

INDEPENDIENTES (X_i):

Proceso de gestión en acciones de planificación.

Proceso de gestión en acciones de organización.

Proceso de gestión en acciones de dirección.

Proceso de gestión en acciones de control



Tabla 1.

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Proceso de gestión en acciones de planificación	Plan de desarrollo	Si ha Compartido entre los pobladores No ha compartido entre los pobladores
	Planes operativos	Si ha Compartido entre los pobladores No ha compartido entre los pobladores
Proceso de gestión en acciones de organización	Organización y Reglamento de Funciones (ROF)	Si ha Compartido entre los pobladores No ha compartido entre los pobladores
	Manual de Organización y Funciones (MOF)	Si ha Compartido entre los pobladores No ha compartido entre los pobladores
	Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	Si ha Compartido entre los pobladores No ha compartido entre los pobladores
	Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO)	Si ha Compartido entre los pobladores No ha compartido entre los pobladores
Proceso de gestión en acciones de dirección	Desarrollo de capacidades	Si ha Compartido entre los pobladores No ha compartido entre los pobladores
Proceso de gestión en acciones de control	Seguimiento	Si ha Compartido entre los pobladores No ha compartido entre los pobladores
	Monitoreo	Si ha Compartido entre los pobladores No ha compartido entre los pobladores



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Los resultados de la investigación pertenecen a las consideraciones subsiguientes que se abordarán en esta parte como pruebas empíricas:

- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación.
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección.
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización.
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control.

4.1.1. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación.

Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación, considera los siguientes aspectos:

- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación a la implementación del Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación a la implementación de



Planes Operativos Anuales

- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación a la implementación del ROF.
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación a la implementación del MOF.
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación a la implementación del CAP.
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación a la implementación del MAPRO.

4.1.1.1. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en la implementación del Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana.

Para la descripción de las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en la implementación del Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana, considera los siguientes aspectos socio-demográficos:

- Grado de instrucción educativa (I.E.).
- Edad



- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en la implementación del Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad.**
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en la implementación del Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa.**

El cuadro 2 ilustra las acciones de gestión de la seguridad ciudadana pertinentes para el proceso de planificación del Plan de Desarrollo de la Seguridad Ciudadana, en correlación con la variable sociodemográfica del nivel de estudios. Esto en respuesta a la pregunta ¿Se ha difundido el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana para su conocimiento como residente de los barrios de la ciudad de Puno: Sí o No? En respuesta a esta pregunta, el 89% (121 vecinos) indicaron que el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana no ha sido difundido, por lo que desconocen su existencia. El 11% (15 vecinos) señala que sí se ha difundido el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana, pero no conocen su contenido.

Tabla 2.

Acciones de implementación del Plan de Dslllo. por instrucción educativa

N°	Instrucción educativa	No C.	Si C.	Total	%
01	Sin instrucción educativa	17	00	17	12
02	Primaria incompleta	20	01	21	15
03	Primaria completa	19	01	20	15
04	Secundaria incompleta	29	03	32	24
05	Secundaria completa	26	04	30	22
06	Superior incompleta	07	04	11	08
07	Superior completa	03	02	05	04
	Total	121	15	136	100
	Porcentaje	89	11	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implemen. Plan de Dslllo; según instrucción educativa

Leyenda:

No C. : No ha compartido

Si C. : Si ha compartido

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en la implementación del Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana según condición sociodemográfica de edad.**

Respecto a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de planificación en la implementación del Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con la condición sociodemográfica de tenencia de la edad y en respuesta a la pregunta que se planteó inicialmente: ¿El Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? Según las respuestas a esta pregunta, es evidente que el noventa por ciento de los residentes, es decir, 123 personas, han manifestado que no se les ha



comunicado el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana, por lo que desconocen su existencia. A pesar de que trece personas, lo que supone el diez por ciento de la población, han denunciado que se ha dado publicidad al Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana, es evidente que no conocen el contenido del mismo, como se demuestra en la Tabla 3 con mayor detalle.

Tabla 3.

Acciones de implementación del Plan de Dslllo. por tenencia de edad

N°	Tenencia de edad	No C.	Si C.	Total	%
01	18 a 25 años	12	02	14	10
02	26 a 45 años	41	06	47	35
03	Más de 46 años	70	05	75	55
	Total	123	13	136	100
	Porcentaje	90	10	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación Plan Dslllo. según tenencia de edad

Leyenda:

No C. : Si han compartido

Si C. : No ha compartido

4.1.1.2. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en la implementación a Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana.

Con la finalidad de brindar una descripción de las acciones de gestión de seguridad ciudadana que se vienen realizando en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación que se viene realizando en la ejecución de los planes operativos, se toman en consideración las siguientes características sociodemográficas:

- Grado de instrucción educativa.



- Edad
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en la implementación de Planes Operativos Anuales según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad.**
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en la implementación de Planes Operativos Anuales POA según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa.**

Claramente, como puede verse en la Tabla 4, respecto a las actividades realizadas por la dirección de seguridad ciudadana en relación con el proceso de planificación en la implantación de los POA de Seguridad Ciudadana, según la condición sociodemográfica de grado de formación, y en respuesta a la pregunta que se planteaba: ¿Los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? Un total de 119 personas, lo que equivale al 87% de la población, respondieron a esta pregunta con la información facilitada, cree que los Planes Operativos de Seguridad Ciudadana abordan la cuestión. no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia. Mientras que el 13 % (17 pobladores) refieren que los Planes Operativos de Seguridad Ciudadana si han sido compartidos; sin embargo, también desconocen de su contenido.

Tabla 4.

Acciones de implementación de Plan Operativo por instrucción educativa

N°	Instrucción educativa	No C.	Si C.	Total	%
01	Sin instrucción educativa	17	00	17	12
02	Primaria incompleta	20	01	21	15
03	Primaria completa	18	02	20	15
04	Secundaria incompleta	29	03	32	24
05	Secundaria completa	25	05	30	22
06	Superior incompleta	07	04	11	08
07	Superior completa	03	02	05	04
	Total	119	17	136	100
	Porcentaje	87	13	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implemen. Plan Operativo; según instrucción educativa

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en la implementación de Planes Operativos Anuales según condición sociodemográfica de edad.**

Sobre las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de planificación en la implementación de Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con la condición sociodemográfica de tenencia de la edad y en respuesta a la pregunta que se planteó inicialmente: ¿Los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? Según las respuestas a esta pregunta, parece que el noventa por ciento de la población, es decir, unas 123 personas, han indicado que los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana no se han distribuido entre el público; por lo que desconocen de su existencia. Mientras que el 10 % (13

pobladores) refieren que los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana si han sido compartidos; Por otra parte, afirman que desconocen el contenido del documento, como se demuestra con más detalle en el cuadro 5.

Tabla 5.

Acciones de implementación del Plan Operativo por tenencia de edad

N°	Tenencia de edad	No C.	Si C.	Total	%
01	18 a 25 años	11	03	14	10
02	26 a 45 años	43	04	47	35
03	Más de 46 años	69	06	75	55
	Total	123	13	136	100
	Porcentaje	90	10	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación Plan Operativo según tenencia de edad

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

4.1.2. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección en la implementación de acciones de desarrollo de capacidades.

Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección, considera los siguientes aspectos:

- En relación con la aplicación del refuerzo de las capacidades, se están tomando medidas de gestión de la seguridad ciudadana.



4.1.2.1. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección en la implementación de desarrollo de capacidades según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad.

A efectos de brindar una descripción de las actividades de gestión de la seguridad ciudadana que se vienen implementando en la ciudad de Puno, se toman en consideración las siguientes características sociodemográficas en relación al proceso de gestión que viene supervisando la implementación de las acciones de fortalecimiento de capacidades:

- Grado de instrucción educativa.
- Edad
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección en la implementación de desarrollo de capacidades según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa.**

Como se ilustra en el cuadro 6, respecto a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de dirección en la implementación de desarrollo de capacidades, según condición sociodemográfica de nivel de I.E. y frente a la interrogante formulada: ¿El Desarrollo de Capacidades para mejor dirección de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? Un total de 114 personas, es decir, el 84% de la población, respondieron a la pregunta ¿Cuántos hay en la población?» basándose en las respuestas a esta

pregunta., han indicado que no se ha compartido el desarrollo de capacidades para una mejor gestión de la seguridad ciudadana; por lo que desconocen de su existencia. Mientras que el 16 % (22 pobladores) refieren que el desarrollo de capacidades para mejor dirección de seguridad ciudadana si ha sido compartido; sin embargo, desconocen acerca de su contenido.

Tabla 6.

Acciones de implemen. Dslllo. de Capacidades por instrucción educativa

N°	Instrucción educativa	No C.	Si C.	Total	%
01	Sin instrucción educativa	16	01	17	12
02	Primaria incompleta	18	03	21	15
03	Primaria completa	17	03	20	15
04	Secundaria incompleta	27	05	32	24
05	Secundaria completa	26	04	30	22
06	Superior incompleta	07	04	11	08
07	Superior completa	03	02	05	04
	Total	114	22	136	100
	Porcentaje	84	16	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implemen. Dslllo. Capacidades; según instrucción educativa

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección en la implementación de desarrollo de capacidades, según condición sociodemográfica de edad.**

Sobre las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de dirección en la implementación de desarrollo de capacidades para mejor dirección de seguridad ciudadana, según condición sociodemográfica de tenencia de edad y frente a la interrogante formulada: ¿El Desarrollo de Capacidades para mejor dirección de seguridad ciudadana ha sido compartido

para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? De las respuestas a esta pregunta se desprende que el 94% de la población, que equivale a 128 personas, manifestó que el desarrollo de capacidades para fortalecer la gestión de la seguridad ciudadana no se ha distribuido de manera equitativa; por lo que desconocen de su existencia. mientras que sólo el 06 % (08 pobladores) refieren que el desarrollo de capacidades para la mejor dirección de Seguridad Ciudadana si han sido compartidos; sin embargo, señalan que desconocen acerca de su contenido; conforme se puede apreciar en mayor detalle en la tabla 7.

Tabla 7.

Acciones de implement. Desarrollo Capacidades por tenencia de edad

N°	Tenencia de edad	No C.	Si C.	Total	%
01	18 a 25 años	13	01	14	10
02	26 a 45 años	45	02	47	35
03	Más de 46 años	70	05	75	55
	Total	128	08	136	100
	Porcentaje	94	06	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implement. Desarrollo Capacidades. según tenencia de edad

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

4.1.3. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización.

4.1.3.1. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación del ROF.

Con la finalidad de brindar una descripción de las acciones de gestión



de seguridad ciudadana que se presentan en la ciudad de Puno en relación al proceso organizacional que implica la implementación del ROF, se toman en consideración las siguientes características sociodemográficas:

- Grado de instrucción educativa.
- Edad
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación de ROF, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad.**
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación de ROF, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa.**

A partir de la condición sociodemográfica del nivel educativo y de la pregunta formulada, el cuadro 8 muestra las actividades de gestión de la seguridad ciudadana en relación con la logística de aplicación del ROF.3: ¿El ROF ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? Como resultado de esta pregunta, se pone de manifiesto que el 97% de la población, que asciende a 132 personas, afirma que no se les ha comunicado el ROF, por lo que desconocen su existencia. Mientras que sólo el 03 % (04 pobladores) refieren que el ROF si ha sido compartido; sin embargo, desconocen de su contenido.

Tabla 8.

Acciones de implementación del ROF. por instrucción educativa

N°	Instrucción educativa	No C.	Si C.	Total	%
01	Sin instrucción educativa	17	00	17	12
02	Primaria incompleta	21	00	21	15
03	Primaria completa	20	00	20	15
04	Secundaria incompleta	31	01	32	24
05	Secundaria completa	29	01	30	22
06	Superior incompleta	10	01	11	08
07	Superior completa	04	01	05	04
	Total	132	04	136	100
	Porcentaje	97	03	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación del ROF; según instrucción educativa

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación de Reglamento de Organización y Funciones (ROF), según condición sociodemográfica de edad.**

En referencia a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de organización en la implementación del ROF, con respecto a la duración de la edad y los factores sociodemográficos relacionados, y con respecto a la pregunta planteada: ¿El ROF, ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? En base a las respuestas a esta pregunta, se evidencia que el 96% de los pobladores, lo que equivale a 131 personas, se han quejado de que el ROF no ha llegado a los vecinos del barrio de Puno; por lo que desconocen de su existencia. Mientras que sólo el 04 % (05 pobladores) refieren que el ROF si ha sido compartido; sin embargo, señalan que desconocen acerca de su

contenido; conforme se puede apreciar en mayor detalle en la tabla 9.

Tabla 9.

Acciones de implementación del ROF. por tenencia de edad

N°	Tenencia de edad	No C.	Si C.	Total	%
01	18 a 25 años	14	00	14	10
02	26 a 45 años	45	02	47	35
03	Más de 46 años	72	03	75	55
	Total	131	05	136	100
	Porcentaje	96	04	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación del ROF. según tenencia de edad

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

4.1.3.2. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación del MOF.

A efectos de describir las acciones de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno, se toman en cuenta los siguientes factores sociodemográficos que hacen al proceso organizacional de implementación del MOF:

- Grado de instrucción educativa.
- Edad

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación de MOF, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad.**
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación de MOF, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa.**

Tal como se puede apreciar en la tabla 10, respecto a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de organización en la implementación del MOF, en función de los factores sociodemográficos del nivel de estudios y en referencia a la investigación realizada: ¿El MOF ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? A esta pregunta respondieron 127 aldeanos, y el 93% de ellos dijo que el MOF no se ha compartido con nadie más; por lo que desconocen de su existencia. Mientras que sólo el 07 % (09 pobladores) refieren que el MOF si ha sido compartido; sin embargo, desconocen de su contenido.

Tabla 10.

Acciones de implementación del MOF. por instrucción educativa

N°	Instrucción educativa	No C.	Si C.	Total	%
01	Sin instrucción educativa	17	00	17	12
02	Primaria incompleta	21	00	21	15
03	Primaria completa	18	02	20	15
04	Secundaria incompleta	30	02	32	24
05	Secundaria completa	29	01	30	22
06	Superior incompleta	09	02	11	08
07	Superior completa	03	02	05	04
	Total	127	09	136	100
	Porcentaje	93	07	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación del MOF; según instrucción educativa



Leyenda:

No C. : Si ha compartido
Si C. : No ha compartido

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación de MOF según condición sociodemográfica de edad.**

Sobre las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de organización en la implementación del MOF, con respecto a la duración de la edad y los factores sociodemográficos relacionados, y con respecto a la pregunta planteada: ¿El MOF, ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? En respuesta a esta consulta, se evidencia que cada uno de los 133 pobladores de la ciudad de Puno, que constituyen el 98% de la población total, ha manifestado que el MOF no ha sido distribuido entre los pobladores de los diferentes barrios; por lo que desconocen de su existencia. Mientras que sólo el 02 % (03 pobladores) refieren que el MOF si ha sido compartido; sin embargo, señalan que desconocen acerca de su contenido; de acuerdo con lo que se muestra en la tabla 11 con mayor profundidad.

Tabla 11.

Acciones de implementación del MOF. por tenencia de edad

N°	Tenencia de edad	No C.	Si C.	Total	%
01	18 a 25 años	14	00	14	10
02	26 a 45 años	47	00	47	35
03	Más de 46 años	72	03	75	55
	Total	133	03	136	100
	Porcentaje	98	02	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación del MOF. según tenencia de edad

Leyenda:



No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

4.1.3.3. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno

en relación al proceso de organización en la implementación del

CAP.

Teniendo en cuenta los siguientes elementos sociodemográficos, se describen las siguientes acciones en la gestión de la seguridad ciudadana de Puno en relación al proceso organizativo de la implementación del PAC:

- Grado de instrucción educativa.
- Edad
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación del CAP, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad.**
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación del CAP, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa.**

Conforme se puede apreciar en la tabla 12, respecto a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de organización en la implementación del CAP, De acuerdo con las condiciones sociodemográficas relativas al nivel de estudios y en respuesta a la pregunta planteada: ¿El CAP ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? De las respuestas a esta pregunta se desprende que 132 personas, es decir, el 97% de la población, han declarado no recibir el CAP;

por lo tanto, desconocen su existencia. Mientras que sólo el 03 % (04 pobladores) refieren que el CAP si ha sido compartido; sin embargo, desconocen acerca de su contenido.

Tabla 12.

Acciones de implementación del CAP. por instrucción educativa

Nº	Instrucción educativa	No C.	Si C.	Total	%
01	Sin instrucción educativa	17	00	17	12
02	Primaria incompleta	21	00	21	15
03	Primaria completa	20	00	20	15
04	Secundaria incompleta	31	01	32	24
05	Secundaria completa	29	01	30	22
06	Superior incompleta	10	01	11	08
07	Superior completa	04	01	05	04
	Total	132	04	136	100
	Porcentaje	97	03	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación del CAP; según instrucción educativa

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación del CAP, según condición sociodemográfica de edad.**

Respecto a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de organización en la implementación del CAP, según condición sociodemográfica de tenencia de edad y sobre la pregunta formulada: ¿El CAP, ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? De las respuestas a esta pregunta se desprende que el 97% de las personas que viven en los barrios de Puno desconocen la existencia del PAC ya que no les ha sido distribuido a pesar de que en estos barrios viven

132 personas.

Por otro lado, sólo el 3% de la población, es decir, 4 personas, han declarado que se ha distribuido el CAP; no obstante, han indicado que desconocen el contenido del documento, como puede verse en la tabla 13 para más información.

Tabla 13.

Acciones de implementación del CAP. por tenencia de edad

N°	Tenencia de edad	No C.	Si C.	Total	%
01	18 a 25 años	14	00	14	10
02	26 a 45 años	46	01	47	35
03	Más de 46 años	72	03	75	55
	Total	132	04	136	100
	Porcentaje	97	03	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación del CAP. según tenencia de edad

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

4.1.3.4. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación del MAPRO.

A efectos de brindar una descripción de las acciones de gestión de seguridad ciudadana que se vienen realizando en la ciudad de Puno en relación al método organizativo que se viene utilizando para la ejecución del MAPRO, se toman en consideración los siguientes elementos sociodemográficos:

- Grado de instrucción educativa.
- Edad



- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación del MAPRO, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad.**
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación del MAPRO, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa.**

Como se puede apreciar en la tabla 14, respecto a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de organización en la implementación del MAPRO, en función de los factores sociodemográficos del rendimiento escolar y en respuesta a la pregunta planteada: ¿El MAPRO ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? Según las respuestas a esta pregunta, está claro que el MAPRO no se ha distribuido a los aldeanos, lo que representa el 95% del total de respuestas (129 personas).; por lo que desconocen de su existencia. Mientras que sólo el 05 % (07 pobladores) refieren que el MAPRO si ha sido compartido; sin embargo, desconocen acerca de su contenido.

Tabla 14.

Acciones de implementación del MAPRO. por instrucción educativa

N°	Instrucción educativa	No C.	Si C.	Total	%
01	Sin instrucción educativa	17	00	17	12
02	Primaria incompleta	20	01	21	15
03	Primaria completa	20	00	20	15
04	Secundaria incompleta	31	01	32	24
05	Secundaria completa	27	03	30	22
06	Superior incompleta	10	01	11	08
07	Superior completa	04	01	05	04
	Total	129	07	136	100
	Porcentaje	95	05	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación del MAPRO; según instrucción educativa

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en la implementación del MAPRO, según condición sociodemográfica de edad.**

En relación a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de organización en la implementación del MAPRO, según condición sociodemográfica de tenencia de edad y frente a la interrogante formulada: ¿El MAPRO, Esta información ha sido proporcionada para su conocimiento como residente de los barrios de Puno. Si o No? El MAPRO no se ha dividido entre los habitantes de los barrios de la ciudad de Puno, según el 99% de los encuestados (134 personas); por lo que desconocen de su existencia. Mientras que sólo el 01 % (02 pobladores) refieren que el MAPRO si ha sido compartido; sin embargo, señalan que desconocen acerca de su contenido; de acuerdo con lo que se muestra en la tabla 15 en mayor profundidad.

Tabla 15.

Acciones de implementación del MAPRO. por tenencia de edad

N°	Tenencia de edad	No C.	Si C.	Total	%
01	18 a 25 años	14	00	14	10
02	26 a 45 años	46	01	47	35
03	Más de 46 años	74	01	75	55
	Total	134	02	136	100
	Porcentaje	99	01	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación del MAPRO. según tenencia de edad

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

4.1.4. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control.

La administración de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno, en cuanto al proceso de control, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Medidas adoptadas por la dirección de seguridad ciudadana en relación con la puesta en marcha del procedimiento de control
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación a la implementación del proceso de Monitoreo.

4.1.4.1. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en la implementación de acciones de seguimiento.

A efectos de describir el accionar de la gerencia de seguridad ciudadana de Puno en relación al proceso de control en la implementación de acciones de monitoreo, se toman en cuenta los siguientes factores sociodemográficos:



- Grado de instrucción educativa.
- Edad
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en la implementación de Acciones de Seguimiento, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad.**
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en la implementación de Acciones de Seguimiento, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa.**

El cuadro 16 muestra claramente, respecto a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de control en la implementación de acciones de seguimiento, en función de factores sociodemográficos, el nivel de E.I. y la siguiente investigación: ¿Las acciones de Seguimiento ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? en respuesta a esta pregunta, es evidente que el 89% (121 aldeanos) indicaron que las acciones de seguimiento no han sido comunicadas, por lo que desconocen su presencia. El 11% (15 aldeanos) indica que las acciones de seguimiento han sido comunicadas, aunque siguen sin estar informados de sus detalles.

Tabla 16.

Acciones de implementación de seguimiento por instrucción educativa

N°	Instrucción educativa	No C.	Si C.	Total	%
01	Sin instrucción educativa	15	02	17	12
02	Primaria incompleta	19	02	21	15
03	Primaria completa	18	02	20	15
04	Secundaria incompleta	30	02	32	24
05	Secundaria completa	28	02	30	22
06	Superior incompleta	08	03	11	08
07	Superior completa	03	02	05	04
	Total	121	15	136	100
	Porcentaje	89	11	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación de seguimiento; según instrucción educativa

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en la implementación de Acciones de Seguimiento según condición sociodemográfica de edad.**

Respecto a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de control en la implementación de acciones de Seguimiento, según la condición sociodemográfica de tenencia de la edad y en respuesta a la pregunta formulada: ¿Las acciones de Seguimiento como modalidad de control, ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? De las respuestas a esta pregunta se puede observar que el 89% con 122 personas que viven en los barrios de Puno han manifestado que las actividades de vigilancia como forma de control no han sido compartidas entre las personas que viven en dichos barrios; por lo que desconocen de su existencia. Mientras que el 11 % (14 pobladores) refieren

que las acciones de Seguimiento, si han sido compartidos; sin embargo, señalan que desconocen acerca de su contenido; de acuerdo con lo que se muestra más claramente en el cuadro 17.

Tabla 17.

Acciones de implementación de Seguimiento por tenencia de edad

Nº	Tenencia de edad	No C.	Si C.	Total	%
01	18 a 25 años	12	02	14	10
02	26 a 45 años	43	04	47	35
03	Más de 46 años	67	08	75	55
	Total	122	14	136	100
	Porcentaje	89	11	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación de Seguimiento según tenencia de edad

Leyenda:

No C. : Si ha compartido
Si C. : No ha compartido

4.1.4.2. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en la implementación de acciones de monitoreo.

A efectos de describir el accionar de la gerencia de seguridad ciudadana de Puno en relación al proceso de control en la implementación de acciones de monitoreo, se toman en cuenta los siguientes factores sociodemográficos:

- Grado de instrucción educativa.
- Edad



- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en la implementación de Acciones de Monitoreo, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad.**
- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en la implementación de Acciones de Monitoreo, según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa.**

En cuanto al proceso de control en la implementación de las acciones de seguimiento, se han implementado las siguientes acciones en relación con la gestión de la seguridad ciudadana, como se muestra en la Tabla 18, El propósito de este material es dotarlo a usted, como habitante de uno de los barrios de Puno, de los conocimientos que requiere. ¿Las acciones de Monitoreo ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? En respuesta a esta pregunta, es evidente que el 97% (132 personas) indicaron que las acciones de Seguimiento no han sido difundidas; por lo tanto, no están informados de su existencia. El 3% (4 residentes) afirman que las acciones de seguimiento se han difundido, pero siguen sin conocer su contenido.

Tabla 18.

Acciones de implementación de Monitoreo por instrucción educativa

N°	Instrucción educativa	No C.	Si C.	Total	%
01	Sin instrucción educativa	17	00	17	12
02	Primaria incompleta	21	00	21	15
03	Primaria completa	20	00	20	15
04	Secundaria incompleta	31	01	32	24
05	Secundaria completa	29	01	30	22
06	Superior incompleta	10	01	11	08
07	Superior completa	04	01	05	04
Total		132	04	136	100
Porcentaje		97	03	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación de Monitoreo; según instrucción educativa

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

- **Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en la implementación de Acciones de Monitoreo según condición sociodemográfica de edad.**

En referencia a las acciones de gestión de seguridad ciudadana en relación al proceso de control en la implementación de acciones de Monitoreo, con respecto a la duración de la edad y los factores sociodemográficos relacionados, y con respecto a la pregunta planteada: ¿Las acciones de Monitoreo como modalidad de control, ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No? En respuesta a esta consulta, se evidencia que el 96% de los pobladores, es decir 130 personas, han manifestado que los actos de vigilancia como forma de control en seguridad ciudadana no han sido compartidos entre las personas que viven en la ciudad de Puno; por lo que desconocen de su existencia. Mientras

que sólo el 04 % (06 pobladores) refieren que las acciones de Monitoreo si han sido compartidos; sin embargo, señalan que desconocen acerca de su contenido; de acuerdo con lo que se muestra más claramente en la tabla 19.

Tabla 19.

Acciones de implementación de Monitoreo por tenencia de edad

N°	Tenencia de edad	No C.	Si C.	Total	%
01	18 a 25 años	13	01	14	10
02	26 a 45 años	45	02	47	35
03	Más de 46 años	72	03	75	55
	Total	130	06	136	100
	Porcentaje	96	04	100	

Fuente: Encuesta 2022

Nota: Acciones de implementación de Monitoreo, según tenencia de edad

Leyenda:

No C. : Si ha compartido

Si C. : No ha compartido

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS

4.2.1. Prueba de hipótesis de investigación

Tanto la hipótesis general como las hipótesis individuales que la siguen forman parte del proceso de evaluación de hipótesis de investigación.

Hipótesis general:

La población de Puno, Perú, en el año 2022, está dividida socio demográficamente por edad y nivel educativo, por lo que no existe una comprensión universal de las acciones de gestión en seguridad ciudadana en cuanto a los procesos de planificación, dirección, organización y control.

Hipótesis específicas:

- Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación



al proceso de planificación: Plan de Desarrollo y Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección de Desarrollo de Capacidades, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.
- Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización: ROF; MOF; CAP MAPRO, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.
- Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control: Acciones de Seguimiento y Monitoreo, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

Esta declaración de hipótesis se basa en el argumento presentado en los resultados y la discusión de la investigación, que apoya su afirmación.

4.2.1.1. En relación al planteamiento de la hipótesis general

Considerando la hipótesis general que se ha planteado como: **Las acciones de gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control no son compartidos entre los pobladores, en el año del 2022; Las personas clasificadas según la edad y el nivel educativo son las mismas personas.**



Enunciado de la hipótesis general correspondiente a las variables analíticas subsiguientes:

Políticas y procedimientos implementados por la administración de seguridad ciudadana de Puno en materia de planificación, particularmente el Plan de Desarrollo y los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana, no son difundidas entre los pobladores, variando estas acciones en función de sus factores sociodemográficos, como el nivel educativo y la edad.

Falta una difusión estándar de las medidas de gestión de la seguridad ciudadana en Puno en relación con los procedimientos de capacitación, variando estas acciones de acuerdo a sus factores sociodemográficos, entre ellos el nivel educativo y la edad.

Mientras tanto, en cuanto a las muchas medidas adoptadas para la administración de la seguridad de los ciudadanos de Puno, los procesos organizativos ROF, MOF, CAP y MAPRO no son difundidos entre los pobladores; asimismo, estos procesos se diferencian en función a sus factores sociodemográficos, entre ellos el nivel educativo y la edad.

Finalmente, en cuanto a la variable de acciones de gestión de la seguridad ciudadana en Puno, las acciones de seguimiento y monitoreo no son difundidas entre los pobladores; estas acciones varían de acuerdo a sus características sociodemográficas, incluyendo el nivel educativo y la edad.

4.2.1.2. En relación al planteamiento de las hipótesis específicas

- **Hipótesis específica 01**



- **Análisis de los resultados de las pruebas de las hipótesis planteadas en relación con las decisiones de gestión adoptadas durante la fase de planificación.**

La hipótesis específica 01 planteada como: **Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación: Plan de Desarrollo y Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad;** demuestra su validez por las siguientes razones:

- **El resultado de la síntesis empírica apoya la hipótesis particular 02, que se propuso**
- - En cuanto a las medidas de gestión adoptadas a lo largo de la fase de planificación del Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana:

En función de los factores sociodemográficos del grado de educación, el 89 % (121 pobladores) responden que el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 90 % (123 pobladores) responden que el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

- A continuación se detallan las tareas de gestión que conlleva la elaboración de los Planes Anuales de Seguridad Ciudadana:



Teniendo en cuenta las condiciones sociodemográficas del nivel de estudios, el 87 % (119 pobladores) responden que los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana no han sido compartidos; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 90 % (123 pobladores) responden que los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana no han sido compartidos; por lo que desconocen de su existencia.

- **El marco teórico preciso que sustenta la hipótesis** La hipótesis específica 01, planteada como: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación: Plan de Desarrollo y Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana, no se reparten entre los residentes, sino que se diferencian en función de las características sociodemográficas de nivel educativo y edad; se trata de un argumento de base teórica que se fundamenta en los siguientes argumentos específicos:

- Luna (2014); Bustamante y Ochoa, (2017) La gestión es la utilización de competencias y recursos para alcanzar los fines y objetivos de la institución o empresa, permitiendo la formulación de estrategias para lograr los resultados deseados. La teoría de la gestión aborda estas cuatro áreas: preparación, organización, liderazgo y control, que tienen por objeto garantizar una contabilidad transparente, un personal motivado y unas estrategias eficaces, como ya se ha señalado (p. 51).
- CINDA (1992), Fayol (1950) y Koontz (1976) La gestión y la administración se basan en los principios de planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar.



- Según, Rodríguez (2001) el concepto de Gestión que proviene del latín *gestión*, hace referencia a la acción o al efecto de gestionar o de administrar. La gestión consiste en ejecutar operaciones que facilitan la consecución de un objetivo o meta. La principal diferencia entre Gestión y Administración radica en la definición de los términos. Como consecuencia de ello, la gestión no está clasificada como un auténtico campo científico de estudio. Puede clasificarse como un subgénero o subcampo dentro de la disciplina de Gestión.
- Drucker (1999): “*La empresa trasciende la mera generación de beneficios y la gestión económica. Aunque las organizaciones pueden perdurar indefinidamente, sus accionistas cambian con frecuencia. La organización es inherentemente social; es una organización humana. Afirmó que debe administrarse y examinarse como una institución social y una comunidad*”, subrayando su preferencia por «una perspectiva política y social de las cuestiones sociales, frente a una perspectiva económica». En cuanto a la «corporación», afirmó: “*Debemos exigirle que cumpla no sólo actividades económicas, sino también que asuma importantes responsabilidades sociales y políticas*”. El objetivo de Drucker al formular este novedoso concepto de gestión era difundir este conocimiento y disipar el mito de la gestión «intuitiva» y del directivo «innato». Afirmaba que “*La ignorancia de la función directiva es una de las deficiencias más significativas de la sociedad industrial*”.... *La responsabilidad de los autores sobre gestión debe ser “salvar la brecha de conocimiento y rendimiento entre los líderes y los mandos intermedios”* (Rodrigues, 2001).



- Luna (2014); Bustamante y Ochoa (2017) denota un proceso en el que los directivos formulan sus objetivos y estrategias, fundamentando sus acciones en una técnica sistemática, un plan o un razonamiento, en lugar de basarse en la intuición. Los planes incluyen no sólo los objetivos de la organización, sino también las tácticas que se espera sean más eficaces para alcanzarlos. Sirve para dirigir a las organizaciones en la adquisición y asignación de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos. La planificación se considera un instrumento de gestión que ofrece tres contribuciones fundamentales: permite seleccionar los objetivos futuros, determina los medios para alcanzarlos y garantiza que todas las personas cuyos esfuerzos son necesarios para realizar estos objetivos estén informadas (p. 36).
- Friedmann (1992) la planificación surgió de forma más oficial en el siglo XIX, cuando los principios positivistas pretendían formular leyes universales a través de la razón, que permitieran predecir los acontecimientos observados. En consecuencia, la planificación surgió como el método a través del cual la ciencia podía definir la historia. Posteriormente, el autor dilucida que esta forma de planificación, que conecta los recursos con los objetivos, se aplicaba estricta y jerárquicamente en la Unión Soviética y, a principios del siglo XX, en las naciones económicas occidentales. Por otra parte, mediante la construcción de reglas universales que facilitarían la predicción de los fenómenos investigados, fue sistemáticamente incapaz de anticipar los acontecimientos ocurridos en el pasado. En consecuencia, la planificación surgió como el método a través del cual la ciencia definiría efectivamente la historia. Posteriormente, el autor dilucida que esta forma de planificación, que asocia medios con fines,



se impuso de forma estricta y vertical en la Unión Soviética y, hacia finales del siglo pasado, en las naciones económicas occidentales. Sin embargo, fracasó sistemáticamente a la hora de prever los acontecimientos.

- Amador (2002) Para iniciar un proceso de planificación estratégica, es esencial definir claramente su naturaleza y significado (p. 210). Ciertos autores la caracterizan como «un proceso que comienza con el establecimiento de objetivos institucionales, identifica estrategias y políticas para alcanzar esos objetivos y produce planes integrales para garantizar la ejecución de las estrategias a fin de obtener los resultados previstos» (Balbuena, 2009, p. 22). “Las organizaciones caracterizan la planificación estratégica como un proceso continuo, flexible y esencial que cultiva la competencia gerencial”. (Amador, 2002, pág.211).
- **Hipótesis específica 02**
- **El resultado analítico de la prueba de hipótesis realizada en relación con las acciones de gestión del proceso de dirección.**

La hipótesis específica 02 planteada como: **Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección de Desarrollo de Capacidades, no son compartidos entre los pobladores; Las mismas personas que se clasifican según la edad y el nivel educativo;** Esta afirmación se apoya en los siguientes argumentos:

- **Resultados de la síntesis empírica que dan credibilidad a la hipótesis específica 03, planteada**
- En relación con las medidas adoptadas por la dirección en el marco del



comité de dirección del proceso de desarrollo de capacidades:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 84 % (114 pobladores) responden que el Desarrollo de Capacidades para una mejor dirección de seguridad ciudadana no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 94 % (128 pobladores) responden que el Desarrollo de Capacidades para mejor dirección de Seguridad Ciudadana no han sido compartidos; por lo que desconocen de su existencia.

- **Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis**

La hipótesis específica 02, planteada como: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección de Desarrollo de Capacidades, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados los argumentos precisos que se exponen a continuación sirven de fundamento teórico a esta teoría, que se basa en las condiciones sociodemográficas del rendimiento educativo y la edad de los individuos implicados:

- Luna (2014); Bustamante y Ochoa (2017) Este aspecto del liderazgo abarca dirigir, influir e inspirar al personal para que ejecute tareas críticas. También se menciona que la gestión se centra en mejorar las capacidades de los RRHH y en dar a los empleados la oportunidad de participar en la toma de decisiones. Incluso en la actualidad, muchos sostienen que la mejor manera de entender la gestión es como un método para llevar a cabo



sistemáticamente un conjunto de actividades con el fin de alcanzar un objetivo predeterminado. (p. 38).

- **Hipótesis específica 03**
- **La conclusión del análisis de la prueba de hipótesis específica que se planteó en relación con las actividades de gestión del proceso de organización.**

La hipótesis específica 03 planteada como: **Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización: ROF; MOF; CAP y MAPRO, no son compartidos entre los pobladores; individuos idénticos que se distinguen en función de sus características sociodemográficas, que incluyen su grado de escolarización y su edad.;** Esta afirmación se apoya en los siguientes argumentos:

- **Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 03, planteada**
- En relación a las acciones de gestión del proceso de organización del ROF de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 97 % (132 pobladores) responden que el ROF no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 96 % (131 pobladores) responden que el ROF no ha sido compartido entre las personas que viven en los numerosos barrios que componen la ciudad de Puno; por lo



que desconocen de su existencia.

- En relación a las acciones de gestión del proceso de organización del MOF de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 93 % (127 pobladores) responden que el MOF no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 98 % (133 pobladores) responden que el MOF no ha sido compartido entre las personas que viven en los numerosos barrios que componen la ciudad de Puno; por lo que desconocen de su existencia.

- En relación a las acciones de gestión del proceso de organización del CAP de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 97 % (132 pobladores) responden que el CAP no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 97 % (132 pobladores) responden que el CAP no ha sido compartido entre las personas que viven en los numerosos barrios que componen la ciudad de Puno; por lo que desconocen de su existencia.

- En relación a las acciones de gestión del proceso de organización del MAPRO de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el



95 % (129 pobladores) responden que el MAPRO no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 99 % (134 pobladores) responden que el MAPRO no ha sido compartido entre las personas que viven en los numerosos barrios que componen la ciudad de Puno; por lo que desconocen de su existencia.

- **Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis**

La hipótesis específica 03, planteada como: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización: ROF; MOF; CAP y MAPRO, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados basándose en sus factores sociodemográficos de rendimiento educativo y edad, se fundamenta lógicamente en los siguientes argumentos específicos.:

- Luna (2014); Bustamante y Ochoa (2017) La organización es un mecanismo de asignación y difusión del trabajo, la autoridad y los recursos entre sus miembros para alcanzar los objetivos de la organización. También designa a la institución como una asamblea organizada de individuos, regida por procesos y reglamentos, dotada de medios y recursos, destinada a alcanzar un objetivo colectivo que no puede lograrse individualmente. Este proceso comprende tres componentes esenciales: la articulación de un propósito específico, potencialmente articulado en forma de objetivos; la reunión de recursos humanos y materiales, colectivamente responsables de la consecución de estos objetivos; y un marco que engloba métodos, reglamentos y procedimientos que delimitan la conducta de los miembros, de



este modo, la organización puede actuar con eficacia y alcanzar sus objetivos. Las empresas modernas deben ser capaces de adaptarse a los golpes, ya que operan en entornos complejos y en constante cambio. (p.37).

- Dentro de la estructura interna de gestión y administración, existen documentos e instrumentos de carácter técnico y normativo que rigen el funcionamiento de la entidad u organización en su conjunto. Se trata del ROF, del MOF, del CAP y del PAP. Estos dos últimos están vinculados a través de una novedosa herramienta de gestión, concretamente el (CPE), que es un cuadro de cargos de la entidad. Este cuadro es ratificado por resolución del Consejo de Administración de Servir, acompañada del dictamen preceptivo de la DGPP del MEF. Es imperativo que se aclare este punto, pues la Ley del Servicio Civil así lo ordena expresamente.
- Además del MAPRO, que se requiere para la supervisión de los procesos, los planes institucionales se ajustan a la normativa sobre planificación estratégica; el TUPA es para las interacciones públicas; y el PAC de la institución se rige por la Ley 30225 de Contrataciones del Estado. Todos estos documentos y/o instrumentos son considerados documentos de gestión. Es absolutamente crucial contar con toda esta documentación y/o instrumentos.
- Por otro lado, las herramientas de gestión requieren de una profunda integración en nuestro sistema administrativo. La regulación es obsoleta e inadecuadamente integrada, existiendo dentro de decretos supremos (como el ROF y el PAC) y directivas del disuelto INAP, lo que dificulta una regulación efectiva.



- La salvaguarda de este marco legal y la transformación de la mentalidad en la administración pública se desprenden de la Constitución Política del Perú, que delinea componentes cruciales de las políticas de Estado, en contraposición a las meras políticas y estrategias gubernamentales orientadas a trascender un único período gubernamental superior a cinco años. Como ejemplo, consideremos el plan del bicentenario, que representa las políticas del Estado esbozadas en el acuerdo nacional y cuenta con el respaldo de los principales partidos políticos.
- **Hipótesis específica 04**
- **El resultado analítico de las pruebas de las hipótesis planteadas en relación con las actividades de gestión del proceso de control.**

La hipótesis específica 04 planteada como: **Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control: Acciones de Seguimiento y Monitoreo, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad;** demuestra su validez por las siguientes razones:

- **Un resultado de la síntesis empírica que proporciona apoyo a la hipótesis particular 04, que se presentó**
- En relación a las acciones de gestión del proceso de control de Seguimiento de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 89 % (121 pobladores) Los actos de seguimiento como modo de control no han



sido comunicados, por lo que son ajenos a su presencia. Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 89 % (122 pobladores) responden que las acciones de Seguimiento como modalidad de control, no han sido compartidos entre las personas que viven en los numerosos barrios que componen la ciudad de Puno; por lo que desconocen de su existencia.

- En relación a las acciones de gestión del proceso de control de Monitoreo de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 97 % (132 pobladores) responden que las acciones de Monitoreo no han sido compartidos; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 96 % (130 pobladores) Los que residen en el barrio de Puno no han sido informados sobre los operativos de vigilancia que se vienen empleando como medio de control de la seguridad ciudadana. Como resultado, existe una falta de comprensión respecto a estas medidas.

- **Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis**

La hipótesis específica 04, planteada como: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control: Las acciones de seguimiento y control no se difunden entre los residentes, que se clasifican en función de sus características sociodemográficas, incluidos el nivel de estudios y la edad; esto se apoya lógicamente en los siguientes argumentos específicos:

- Luna (2014); Bustamante y Ochoa (2017) el control se define como el

proceso de garantizar que las operaciones se ejecutan en consonancia con los objetivos previstos. La dirección debe garantizar que las actividades de los miembros de la organización se ajustan a los objetivos fijados, considerándolo un proceso asociado a la planificación, por el que se evalúan los requisitos y se supervisan y cumplen las fases de los procedimientos establecidos (p. 39).

4.2.2. Prueba de hipótesis estadística

4.2.2.1. Planteamiento de la hipótesis general

- **Hipótesis nula**

H₀: Las acciones de gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control **NO** son compartidos entre los pobladores, en el año del 2022; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- **Hipótesis alterna**

H₁: Las acciones de gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control **SI** son compartidos entre los pobladores, en el año del 2022; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- **Nivel de significancia**

Se ha fijado un nivel de confianza del 95% y el nivel de significación

elegido es del 5%, que es lo mismo que $\alpha = 0,05$.

- **Prueba estadística a usar**

Utilizamos la distribución chi-cuadrado, que se puede representar de la siguiente manera, porque los datos están clasificados:

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 20.

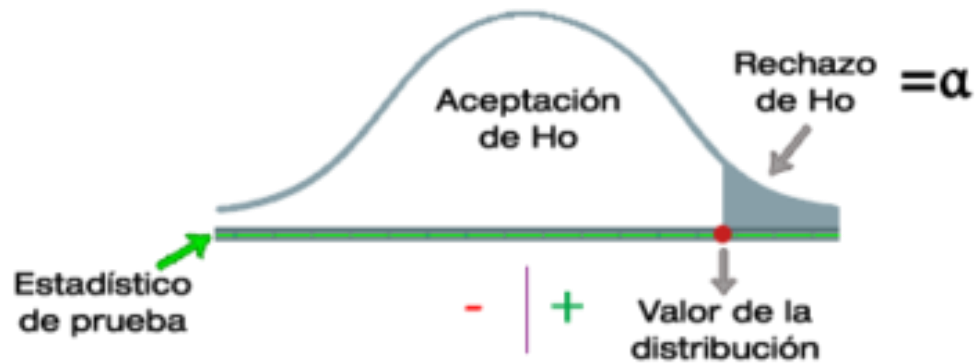
Prueba chi cuadrado de la hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,436 ^a	1	.509
Razón de verosimilitudes	.816	1	.366
Asociación lineal por lineal	.432	1	.511
N de casos válidos	136		

- **Interpretación**

Debido a que el valor crítico observado, que es 0,509, es superior a 0,05, estamos en condiciones de rechazar la hipótesis alternativa y aceptar la hipótesis nula. Esto sugiere que los esfuerzos realizados por la gerencia de seguridad ciudadana de la ciudad de Puno han sido exitosos., referidas a los procesos de planificación, dirección, organización y control, no son compartidas de manera uniforme entre los pobladores en el año 2022, sino que estas acciones son diferenciadas en función de sus factores sociodemográficos, entre ellos el nivel educativo y la edad.

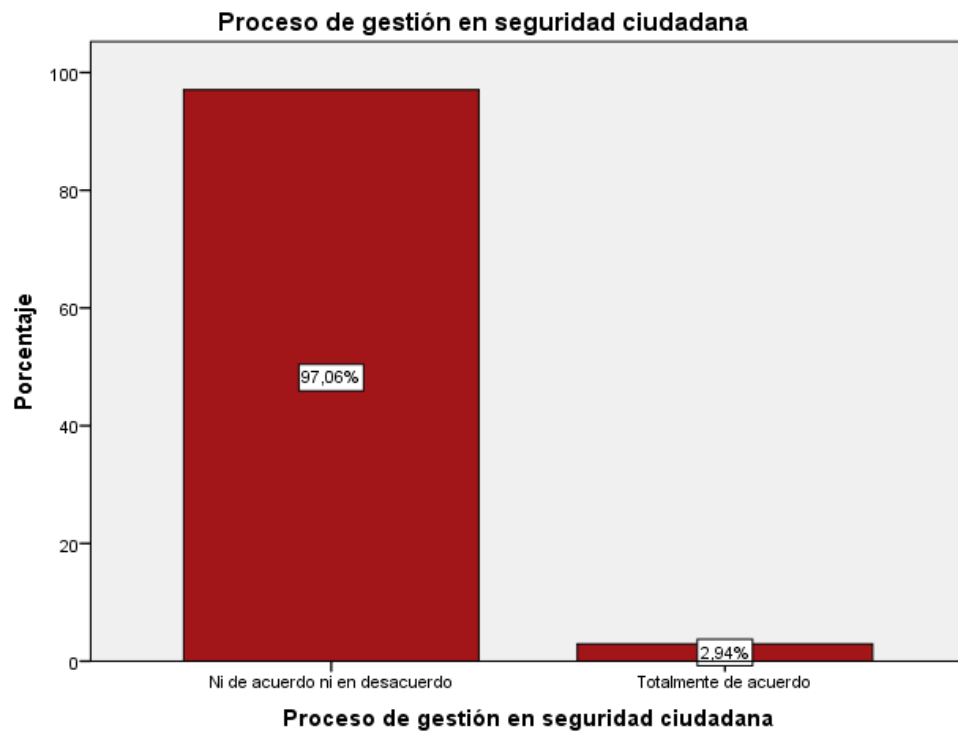
- **Toma de decisión**
- **Valor crítico:** 3.8415
- **Valor calculado:** 0.436



Con un grado de libertad de uno, el valor de 0,436 es inferior a 3,8415, lo que lo sitúa dentro de la región de aceptabilidad. Se está de acuerdo con la hipótesis nula. Las acciones de gestión en seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control no son compartidas entre los pobladores en el año 2022; quienes se distinguen según sus factores sociodemográficos de logro educativo y edad son los que se ven afectados por estas acciones.

Figura 1.

Proceso de gestión en seguridad ciudadana



4.2.2.2. Planteamiento de la hipótesis específica 01

- **Hipótesis nula**

H₀: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación **NO** son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- **Hipótesis alterna**

H₁: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación **SI** son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- **Nivel de significancia**

The level of significance or error we decided to use is 5%, which is equivalent to = 0.05, and we have a confidence level of almost 95%.

- **Prueba estadística a usar**

Con los datos ahora organizados en categorías, podemos aplicar la distribución chi-cuadrado, que tiene la fórmula:

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 21.

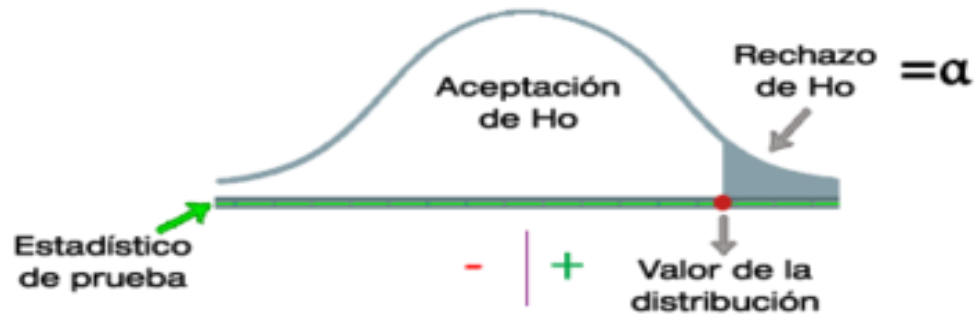
Prueba chi cuadrado de la hipótesis específico 01

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,399 ^a	1	.528
Razón de verosimilitudes	.751	1	.386
Asociación lineal por lineal	.396	1	.529
N de casos válidos	136		

- **Interpretación**

El importante valor observado (sig) de 0,528 es mayor que el nivel de significación de 0,05, por lo que aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la alternativa. Lo que esto significa es que los habitantes de Puno no están todos de acuerdo cuando se trata del proceso de planificación y gestión de la seguridad ciudadana. Estos pobladores se diferencian en base a sus factores sociodemográficos, entre los que se encuentran su nivel educativo y edad.

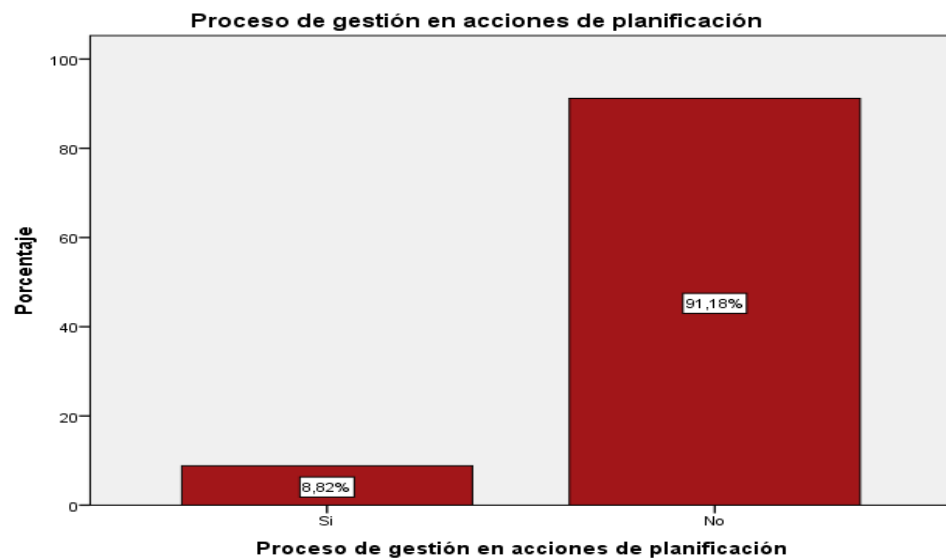
- **Toma de decisión**
- **Valor crítico:** 3.8415
- **Valor calculado:** 0.399



Con un grado de libertad de uno, el valor de 0,399 es inferior a 3,8415, lo que lo sitúa dentro de la región de aceptabilidad. Se está de acuerdo con la hipótesis nula. En consecuencia, las actividades de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso de planificación NO son compartidas entre las personas, los mismos habitantes se diferencian de acuerdo a sus características sociodemográficas, que incluyen su grado de instrucción educativa y su edad.

Figura 2.

Proceso de gestión en acciones de planificación



4.2.2.3. Planteamiento de la hipótesis específica 02

- **Hipótesis nula**

H₀: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección **NO** son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- **Hipótesis alterna**

H₁: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección **SI** son compartidos entre los pobladores; Los que se clasifican en función de factores sociodemográficos como el nivel de estudios y la edad.

- **Nivel de significancia**

El nivel de significación o error que decidimos utilizar es del 5%, que equivale a $\alpha = 0,05$, y tenemos un nivel de confianza de casi el 95%.

- **Prueba estadística a usar**

Con los datos ahora organizados en categorías, podemos aplicar la distribución chi-cuadrado, que tiene la fórmula:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 22.

Prueba chi cuadrado de la hipótesis específico 02

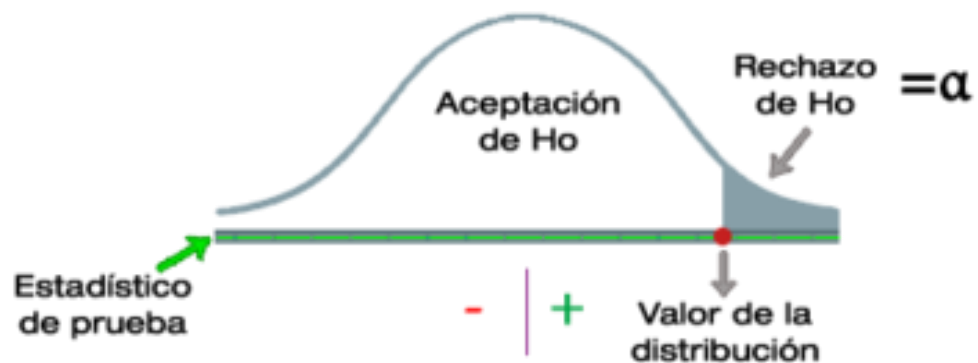
Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,549 ^a	1	.459
Razón de verosimilitudes	1.017	1	.313
Asociación lineal por lineal	.545	1	.460
N de casos válidos	136		

- **Interpretación**

Rechazamos la hipótesis alternativa y aceptamos la hipótesis nula porque el valor sig (valor crítico observado) de 0,459 es mayor a 0,05. Esto significa que las acciones de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de gestión NO son compartidas entre los pobladores. Estas acciones se diferencian de acuerdo a las condiciones

sociodemográficas de los pobladores, que incluyen su nivel de instrucción educativa y edad.

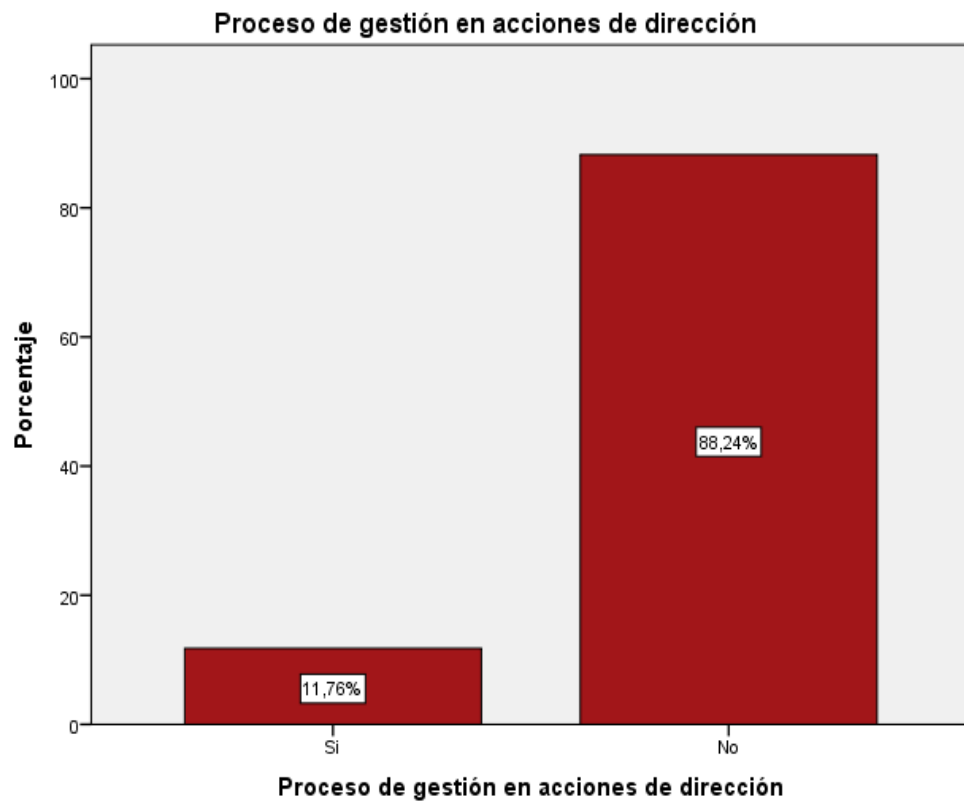
- **Toma de decisión**
- **Valor crítico:** 3.8415
- **Valor calculado:** 0.549



Con un grado de libertad de uno, el valor de 0,549 es inferior a 3,8415, lo que lo sitúa dentro de la región de aceptabilidad. Se está de acuerdo con la hipótesis nula. Por lo tanto, las actividades de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en cuanto al proceso de gestión NO son compartidas entre las personas, los mismos ciudadanos se diferencian de acuerdo a sus características sociodemográficas, entre las que se encuentran su grado de instrucción educativa y su edad.

Figura 3.

Proceso de gestión en acciones de dirección



4.2.2.4. Planteamiento de la hipótesis específica 03

- **Hipótesis nula**

H₀: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización **NO** son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- **Hipótesis alterna**

H₁: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización **SI** son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel

de instrucción educativa y edad.

- **Nivel de significancia**

El nivel de significación o error que decidimos utilizar es del 5%, que equivale a $\alpha = 0,05$, y tenemos un nivel de confianza de casi el 95%.

- **Prueba estadística a usar**

Con los datos ahora organizados en categorías, podemos aplicar la distribución chi-cuadrado, que tiene la fórmula:

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 23.

Prueba chi cuadrado de la hipótesis específico 03

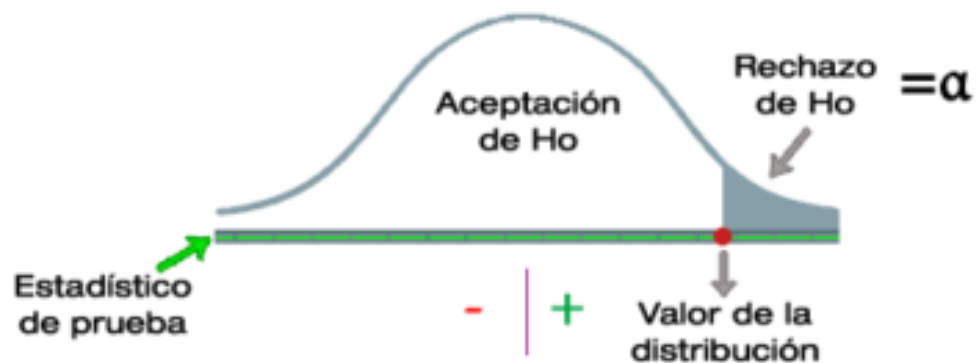
Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,125 ^a	1	.724
Razón de verosimilitudes	.242	1	.622
Asociación lineal por lineal	.124	1	.725
N de casos válidos	136		

- **Interpretación**

Dado que el valor de significación (valor crítico observado) de 0,724 supera el 0,05, rechazamos la hipótesis alternativa y aceptamos la hipótesis nula, lo que indica que las acciones de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso organizativo NO se distribuyen

uniformemente entre los pobladores, quienes se diferencian por sus factores sociodemográficos, entre ellos el nivel educativo y la edad.

- **Toma de decisión**
- **Valor crítico:** 3.8415
- **Valor calculado:** 0.125



Con 1 grado de libertad, el área de aceptabilidad se alcanza cuando $0,125 < 3,8415$. Por lo tanto, aceptaré la hipótesis nula. Entonces, las personas en Puno no son tratadas todas de la misma manera cuando se trata de la gestión de la seguridad ciudadana y el proceso de organización. Esto se debe a que se clasifica a las personas según su edad y nivel educativo, dos variables sociodemográficas.

Figura 4.

Proceso de gestión en acciones de organización



4.2.2.5. Planteamiento de la hipótesis específica 04

- **Hipótesis nula**

H₀: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control **NO** son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- **Hipótesis alterna**

H₁: Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control **SI** son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

- **Nivel de significancia**

El nivel de significación elegido es del 5%, que es aproximadamente similar al 0,05 y corresponde a un grado de confianza del 95%.

- **Prueba estadística a usar**

Dado que los datos están clasificados, utilizamos la distribución chi-cuadrado, que se representa mediante la fórmula siguiente:

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 24.

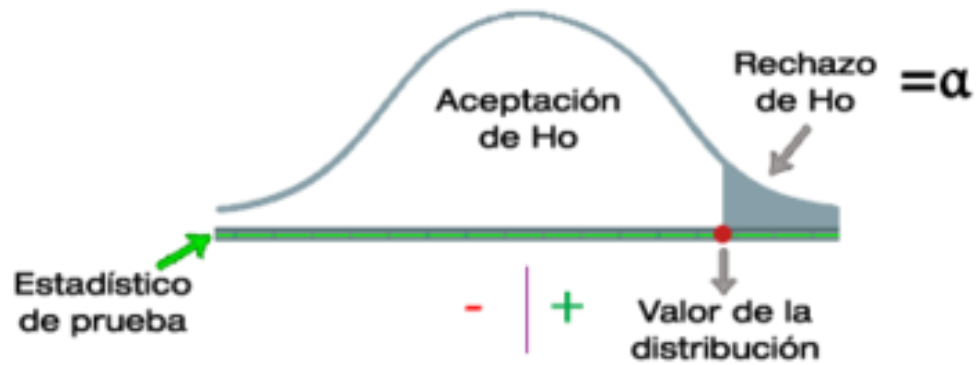
Prueba chi cuadrado de la hipótesis específico 04

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,157 ^a	1	.692
Razón de verosimilitudes	.304	1	.581
Asociación lineal por lineal	.156	1	.693
N de casos válidos	136		

- **Interpretación**

Dado que el valor de significación, también conocido como valor crítico observado, es 0,692, superior a 0,05, rechazamos la hipótesis alternativa y aceptamos la hipótesis nula, indicando que las acciones de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso de control no son uniformemente compartidas entre los pobladores, quienes se diferencian por sus factores sociodemográficos, entre ellos el nivel educativo y la edad.

- **Toma de decisión**
- **Valor crítico:** 3.8415
- **Valor calculado:** 0.125



Con un grado de libertad de uno, el valor de 0,157 es inferior a 3,8415, lo que lo sitúa dentro de la región de aceptabilidad. Se está de acuerdo con la hipótesis nula. Por lo tanto, las actividades de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso de control NO son difundidas entre la ciudadanía; Los que se distinguen en función de sus factores sociodemográficos de rendimiento educativo y edad.

Figura 5.

Proceso de gestión en acciones de control



4.3. DISCUSIÓN

El análisis de los resultados de la investigación yuxtapone la evidencia empírica con la evidencia teórica respecto a los procesos de gestión de la seguridad ciudadana en Puno, específicamente en lo que se refiere a la planificación, gestión, organización y evaluación en 2022. Al realizar estas comparaciones empíricas y teóricas, se deben considerar los siguientes factores:

- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación.
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección.
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización.
- Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al



proceso de evaluación.

4.3.1. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación.

Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación, tienen las siguientes evidencias empíricas:

- En relación a las acciones de gestión del proceso de planificación del Plan de Desarrollo de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 89 % (121 pobladores) responden que el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 90 % (123 pobladores) responden que el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

- En relación a las acciones de gestión del proceso de planificación de los Planes Anuales de Seguridad Ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 87 % (119 pobladores) responden que los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana no han sido compartidos; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 90 % (123 pobladores) responden que los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana no han sido compartidos; por lo que desconocen de su existencia.



La evidencia empírica se apoya en la evidencia teórica, pues Luna (2014) y Bustamante y Ochoa (2017) afirman que la gestión es esencial para utilizar las habilidades y recursos disponibles para alcanzar las metas y objetivos de la institución o empresa, facilitando el desarrollo de planes para lograr los resultados deseados. En resumen, los principios fundamentales de la gestión son la planificación, la organización, la dirección y el control. Estos conceptos deben aplicarse para fomentar una contabilidad transparente, un personal motivado y una táctica eficaz, como ya se ha dicho. (p. 51).

Por otro lado, CINDA (1992), Fayol (1950) y Koontz (1976) Afirmar que los procedimientos de planificación, organización, dirección, evaluación y control son fundamentales para las nociones de gestión y administración.

Según, Rodríguez (2001) el concepto de Gestión que proviene del latín *gestión*, hace referencia a la acción o al efecto de gestionar o de administrar. La gestión consiste en ejecutar operaciones que facilitan la consecución de un objetivo o meta. La principal diferencia entre Gestión y Administración radica en la definición de los términos. Esto lleva a muchos a creer que la gestión no es un campo científico propiamente dicho. Una forma de verlo es como un subcampo dentro del campo más amplio de la gestión.

Así, para Drucker (1999): *La empresa trasciende su papel de mera entidad generadora de beneficios y facilitadora económica. Aunque las organizaciones pueden perdurar indefinidamente, sus accionistas cambian con frecuencia. La organización es inherentemente social; es una organización humana. Afirmó que debe administrarse y examinarse como una institución social y una comunidad, subrayando su preferencia por «una perspectiva política y social de las cuestiones*



sociales, frente a una perspectiva económica». Reiteró sobre la «corporación»: «Debemos exigirle que cumpla no sólo actividades económicas, sino también que asuma importantes responsabilidades sociales y políticas». Drucker se propuso desacreditar la idea del directivo «innato» y de la gestión «intuitiva» desarrollando este innovador concepto de gestión y haciendo más accesible este tipo de información al gran público. La «ignorancia de la función directiva es una de las deficiencias más significativas de la civilización industrial», subrayó. Los autores de gestión tienen la misión de colmar la brecha de conocimientos y resultados entre los dirigentes y los mandos intermedios. (Rodrigues, 2001).

Por otra parte, Luna (2014); Bustamante y Ochoa (2017) denota un procedimiento por el que los directivos formulan sus objetivos y estrategias, basando sus actividades en métodos sistemáticos, planes o racionalidad en lugar de intuición. Los planes incluyen los objetivos de la organización y las mejores formas de alcanzarlos. Ayudan a las empresas a averiguar qué necesitan y cómo conseguirlo, lo que a su vez les ayuda a cumplir sus objetivos. La planificación se considera un instrumento de gestión que ofrece tres aportaciones fundamentales: permite seleccionar los objetivos futuros, determina los medios para alcanzarlos y garantiza que todas las personas cuyos esfuerzos son necesarios para alcanzar dichos objetivos estén informadas. (p. 36)

Para Friedmann (1992) la planificación surgió de manera más formal en el siglo XIX, cuando los principios positivistas pretendían formular leyes universales a través de la razón, que permitieran predecir los acontecimientos observados. En consecuencia, la planificación surgió como el método mediante el cual la ciencia podría definir la historia. El autor aporta más aclaraciones al respecto y explica que



este método de planificación, que alinea los recursos con los objetivos, se llevó a cabo de forma vertical y rigurosa en la Unión Soviética y comercialmente en las naciones occidentales a principios del siglo pasado. Sin embargo, fracasó sistemáticamente a la hora de predecir los acontecimientos.

Amador (2002) afirma que, para que se inicie un proceso de planificación estratégica, su definición y significado deben comprenderse de forma inequívoca (p. 210). Algunos autores la caracterizan como «un proceso que se inicia con el establecimiento de objetivos institucionales, identifica estrategias y políticas para alcanzar dichos objetivos y formula planes integrales para garantizar la ejecución de las estrategias, logrando así los objetivos previstos» (Balbuena, 2009, p.22). «Las organizaciones caracterizan la planificación estratégica como un proceso continuo, flexible y esencial que mejora las competencias de gestión» (Amador, 2002, p.211).

Además, esta evidencia empírica y teórica queda corroborada por la prueba de hipótesis Chi-cuadrado de Pearson, en la que 0,399 es inferior a 3,8415, con 1 grado de libertad situado dentro del rango de aceptación. Por lo tanto, aceptamos la hipótesis nula. En consecuencia, las medidas de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso de planificación no son comunales entre los ciudadanos.

4.3.2. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección.

La investigación empírica indica que las acciones de gestión de la seguridad ciudadana en Puno están correlacionadas con el proceso de gestión.

- Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 84 % (114



pobladores) responden que el Desarrollo de Capacidades para una mejor dirección de seguridad ciudadana no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

- Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 94 % (128 pobladores) responden que el Desarrollo de Capacidades para mejor dirección de Seguridad Ciudadana no han sido compartidos; por lo que desconocen de su existencia.

Estas evidencias empíricas son corroboradas por las evidencias de carácter teórico donde Luna (2014); Bustamante y Ochoa (2017) este aspecto del liderazgo abarca dirigir, influir e inspirar al personal para que ejecute tareas críticas. La dirección concede una gran importancia a la mejora de las capacidades de los recursos humanos y al refuerzo de su representación en la toma de decisiones, como se indica en el material publicado. La idea de que la gestión es un enfoque metódico y organizado de la ejecución del trabajo mediante el desarrollo de funciones con el fin de alcanzar objetivos sigue prevaleciendo en la sociedad actual. (p. 38).

Además, estas pruebas empíricas y teóricas se corroboran mediante la prueba de hipótesis Chi-cuadrado de Pearson, en la que 0,549 es inferior a 3,8415, con 1 grado de libertad situado dentro del intervalo de aceptación. Se acepta la hipótesis nula. En consecuencia, las medidas de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso de gestión no son asumidas colectivamente por los pobladores.

4.3.3. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización.

Los siguientes datos demuestran que se tomaron las siguientes medidas como



parte de la estrategia de gestión de la seguridad ciudadana de Puno con respecto al proceso organizativo:

- En relación a las acciones de gestión del proceso de organización del ROF de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 97 % (132 pobladores) responden que el ROF no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 96 % (131 pobladores) responden que el ROF no ha sido compartido entre las personas que viven en los numerosos barrios que componen la ciudad de Puno; por lo que desconocen de su existencia.

- En relación a las acciones de gestión del proceso de organización del MOF de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 93 % (127 pobladores) responden que el MOF no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 98 % (133 pobladores) responden que el MOF no ha sido compartido entre las personas que viven en los numerosos barrios que componen la ciudad de Puno; por lo que desconocen de su existencia.

- En relación a las acciones de gestión del proceso de organización del CAP de Seguridad ciudadana:



Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 97 % (132 pobladores) responden que el CAP no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 97 % (132 pobladores) responden que el CAP no ha sido compartido entre las personas que viven en los numerosos barrios que componen la ciudad de Puno; por lo que desconocen de su existencia.

- En relación a las acciones de gestión del proceso de organización del MAPRO de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 95 % (129 pobladores) responden que el MAPRO no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 99 % (134 pobladores) responden que el MAPRO no ha sido compartido entre las personas que viven en los numerosos barrios que componen la ciudad de Puno; por lo que desconocen de su existencia.

Estos datos empíricos se apoyan en evidencia teórica, pues Luna (2014) y Bustamante y Ochoa (2017) afirman que es un método para organizar y asignar trabajo, autoridad y recursos entre los miembros de la organización para alcanzar los objetivos de la misma. También designa a la institución como una asamblea organizada de individuos, regida por procesos y reglamentos, dotada de medios y recursos, destinada a lograr un objetivo colectivo que no puede alcanzarse en solitario. Este proceso comprende tres componentes esenciales: la articulación de un



propósito específico, potencialmente articulado como objetivos; la reunión de recursos humanos y materiales, colectivamente responsables de alcanzar estos objetivos; y un marco que abarca métodos, reglamentos y procedimientos que delinear la conducta de los miembros, facilitando así el funcionamiento eficiente de la organización y la realización de sus objetivos. Las organizaciones contemporáneas operan en situaciones muy dinámicas e intrincadas, que requieren una estructura flexible para adaptarse eficazmente. (p.37).

Dentro de la estructura interna de gestión y administración, existen documentos e instrumentos de carácter técnico y normativo que rigen el funcionamiento de la entidad u organización en su conjunto. Entre ellos están el ROF, el MOF, el CAP y el PAP. Asegurar que estos dos últimos se integren en la plantilla de personal de la entidad, conocida como (CPE), en cumplimiento de la dirección explícita de la Ley de la Función Pública es de suma importancia. El Consejo de Administración de Servir ha aprobado esta nueva herramienta de gestión, y la DGPP del MEF también ha dado su opinión.

En el mismo sentido, se consideran documentos y/o instrumentos de gestión: el MAPRO es fundamental para regular los procesos y planes de la institución en concordancia con las normas de planificación estratégica; el TUPA es significativo en relación a los administrados; y la Ley 30225 de Contrataciones del Estado regula el PAC de la institución.

Por otro lado, las herramientas de gestión que utilizamos requieren de una estrecha integración con nuestro marco administrativo. Las normas que están contenidas dentro de decretos supremos (como el ROF y el PAC) están cada vez más desactualizadas y no están debidamente integradas. La regulación efectiva se ve



dificultada por las normas del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ya suprimido.

La salvaguarda del marco normativo legal y la transformación de la mentalidad en la administración pública tiene su origen en la Constitución Política del Perú, que delinea componentes cruciales de las políticas de Estado, frente a las meras políticas y estrategias gubernamentales orientadas a trascender un singular período gubernamental superior a cinco años. Un ejemplo de ello sería el plan del bicentenario, que se compone de políticas estatales inscritas en el acuerdo nacional y apoyadas por todas las facciones políticas respectivamente.

Esta evidencia empírica y teórica se sustenta además en la prueba de hipótesis Chi-Cuadrado de Pearson, donde $0,125 < 3,8415$, con 1 grado de libertad dentro de la zona de aceptación. En consecuencia, aceptamos la hipótesis nula; por lo tanto, los actos de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso organizativo no son avalados colectivamente por los vecinos.

4.3.4. Acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control.

Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control, tienen las siguientes evidencias empíricas:

- En relación a las acciones de gestión del proceso de control de Seguimiento de Seguridad ciudadana:

En cuanto a factores sociodemográficos como el nivel educativo, el 89% de los 121 residentes encuestados afirmaron no tener ni idea de que existe la vigilancia como modalidad de control, ya que no se les ha comunicado.



Desde una perspectiva sociodemográfica, la distribución por edades en los barrios de Puno es la siguiente: El 89% de los vecinos (122 personas) manifestaron que nunca han escuchado hablar de la vigilancia como modo de control, por lo tanto no tienen idea de su existencia.

- En relación a las acciones de gestión del proceso de control de Monitoreo de Seguridad ciudadana:

Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 97 % (132 pobladores) responden que las acciones de Monitoreo no han sido compartidos; por lo que desconocen de su existencia.

Según condición sociodemográfica de tenencia de edad, el 96 % (130 pobladores) responden que las acciones de Monitoreo como modalidad de control en la Seguridad Ciudadana no han sido compartidos entre la gente que vive en los barrios de Puno; por lo que desconocen de su existencia.

Esta evidencia empírica se sustenta en evidencia teórica, en donde Luna (2014) y Bustamante y Ochoa (2017) definen el control como el proceso de asegurar que las actividades se alineen con los objetivos previstos. Es responsabilidad de la alta dirección asegurarse de que todos trabajan por los mismos objetivos, considerándolo como un proceso interconectado con la planeación, mediante el cual se evalúan las necesidades y se monitorean y cumplen las etapas de los procedimientos establecidos (p.39).

Además, la prueba de hipótesis Chi-cuadrado de Pearson, con 1 grado de libertad, confirma tanto la evidencia empírica como la teórica, con un valor de $0,157 < 3,8415$, que entra dentro de la zona de aceptación. Por lo tanto, aceptamos la



hipótesis nula. En consecuencia, las actividades de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso de control no son avaladas colectivamente por los pobladores.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El proceso de gestión de la seguridad ciudadana en Puno involucra la planificación y la aplicación de la prueba estadística de hipótesis Chi-Cuadrado, donde 0,399 es menor a 3,8415, con 1 grado de libertad, lo que indica que se encuentra dentro del rango de aceptabilidad. Por lo tanto, aceptamos la hipótesis nula. En consecuencia, los esfuerzos de gestión de la seguridad ciudadana en Puno no son asumidos colectivamente por los residentes, que se distinguen por sus factores sociodemográficos, incluyendo el nivel educativo y la edad. Las disparidades se evidencian en las acciones de gestión relativas al proceso de planificación del Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana: En base a factores sociodemográficos relacionados con el nivel de estudios, el 89% (121 habitantes) indica que no se ha difundido el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana, por lo que desconocen su existencia. Del mismo modo, en cuanto a los factores sociodemográficos relacionados con la edad, el 90% (123 habitantes) señala que no se ha difundido el Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana, por lo que desconocen su existencia. Del mismo modo, respecto a las acciones de gestión dentro del proceso de planificación de los Planes Anuales de Seguridad Ciudadana: En base a la demografía educativa, el 87% (119 habitantes) indica que los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana no han sido difundidos, resultando en el desconocimiento de su existencia; adicionalmente, de acuerdo a la demografía etaria, el 90% (123 habitantes) afirma que los Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana no han sido compartidos, resultando en el desconocimiento de su existencia.



SEGUNDA: En relación al proceso de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno, relacionada a dirección y considerando la contratación de hipótesis estadística Chi-Cuadrado, donde $0.549 < 3,8415$, con 1 grado de libertad que cae en la región de aceptación. Entonces, se acepta la hipótesis nula. Por tanto, las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección NO son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad. Estas diferencias están expresadas en que en relación a las acciones de gestión del proceso de dirección de Desarrollo de Capacidades: Según condición sociodemográfica de nivel de instrucción educativa, el 84 % (114 pobladores) responden que el Desarrollo de Capacidades para una mejor dirección de seguridad ciudadana no ha sido compartido; por lo que desconocen de su existencia y según condición su sociodemográfica de tenencia de edad, el 94 % (128 pobladores) responden que el Desarrollo de Capacidades para mejor dirección de Seguridad Ciudadana no han sido compartidos; por lo que desconocen de su existencia.

TERCERA: Con relación a la gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno, y a la luz de la prueba estadística de hipótesis Chi-Cuadrado, se observa que $0,125 < 3,8415$, con 1 grado de libertad, lo cual se encuentra dentro del rango de aceptación. En consecuencia, aceptamos la hipótesis nula; así, las acciones de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso organizativo NO son uniformemente compartidas entre los pobladores, diferenciándose según sus factores sociodemográficos de nivel educativo y edad. Las disparidades se articulan en torno a las acciones de



gestión dentro del proceso organizativo del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de Seguridad Ciudadana: En función de su nivel sociodemográfico de estudios, el 97% (132 residentes) indica que no se ha difundido el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), por lo que desconocen su existencia. Adicionalmente, respecto a su antigüedad sociodemográfica, el 96% (131 vecinos) afirma que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) no ha sido difundido entre los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno, lo que conlleva a que desconozcan su existencia. Respecto a las acciones de gestión del Manual de Organización y Funciones (MOF) de Seguridad Ciudadana: En base a sus niveles educativos sociodemográficos, el 93% (127 vecinos) indica que el MOF no ha sido difundido, lo que hace que desconozcan su existencia. Asimismo, en relación a la tenencia sociodemográfica por edad, el 98% (133 pobladores) señala que el MOF no ha sido difundido entre los barrios de Puno, lo que genera desconocimiento sobre su existencia. Respecto a las acciones de gestión del proceso de organización del Cuadro de Asignación Personal (CAP) de Seguridad Ciudadana: En base a factores sociodemográficos relacionados con el nivel educativo, el 97% (132 habitantes) indica que no se ha difundido la Carta de Asignación Personal (CAP), por lo que desconocen su existencia. Asimismo, de acuerdo a su distribución sociodemográfica por edad, el 97% (132 habitantes) señala que la Cartilla de Asignación de Personal (CAP) no ha sido difundida entre los vecinos de los barrios de la ciudad de Puno; en consecuencia, permanecen desinformados sobre su existencia. Respecto a las acciones de gestión del Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) de Seguridad



Ciudadana: En base al factor sociodemográfico nivel de instrucción, el 95% (129 vecinos) indica que no se ha difundido el Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), por lo que desconocen su existencia. Asimismo, en cuanto al factor sociodemográfico de tenencia de edad, el 99% (134 pobladores) afirman que el Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) no ha sido difundido entre los barrios de Puno, resultando en un desconocimiento de su existencia.

CUARTA: Con relación al proceso de gestión de la seguridad ciudadana en Puno, referente a las actividades de control y la prueba estadística de hipótesis Chi-Cuadrado, el resultado indica que 0,157 es menor que 3,8415, con 1 grado de libertad, lo que se encuentra dentro de la región de aceptación. Por lo tanto, aceptamos la hipótesis nula. En consecuencia, las medidas de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno respecto al proceso de control NO son uniformes entre los pobladores, quienes se encuentran diversificados por sus factores sociodemográficos, entre ellos el nivel educativo y la edad. Las disparidades se evidencian en las acciones de gestión del proceso de control en materia de vigilancia de la seguridad ciudadana. Según su nivel sociodemográfico de instrucción, el 89% (121 habitantes) indica que las acciones de vigilancia como modalidad de control no han sido comunicadas; en consecuencia, desconocen su existencia. En base a sus condiciones sociodemográficas etarias, el 89% (122 pobladores) indica que las acciones de monitoreo como modalidad de control no han sido difundidas entre los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno; en consecuencia, permanecen desinformados de su presencia. Respecto a las acciones de gestión del proceso de control de monitoreo de seguridad



ciudadana: En base al factor sociodemográfico de nivel educativo, el 97% (132 pobladores) indica que las acciones de monitoreo no han sido difundidas, por lo que desconocen su existencia. Asimismo, en cuanto a la variable sociodemográfica de la tenencia de la edad, el 96% (130 habitantes) señala que las acciones de monitoreo como modalidad de control en seguridad ciudadana no han sido difundidas entre los vecinos de los barrios de la ciudad de Puno, resultando en un desconocimiento de su existencia.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: En relación al proceso de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno, relacionada a planificación, deben ser abordadas según sus condiciones de niveles de instrucción educativa y edad y dar respuestas cualitativas de por qué estas respuestas, con mayor especificidad. También se recomienda abordar para futuras investigaciones a partir de un análisis más profundo del enfoque interpretativo y comprensivo de análisis cualitativo, para tener una respuesta cualitativa.

SEGUNDA: En relación al proceso de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno, relacionada a dirección, para futuras investigaciones también deben ser abordadas a partir de un análisis más profundo de enfoque interpretativo y comprensivo para tener respuestas por qué toman estas respuestas en relación al Desarrollo de Capacidades para tener una mejor dirección en Seguridad Ciudadana, buscando respuestas más profundas a partir de sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.

TERCERA: En cuanto al proceso de gestión de la seguridad ciudadana en Puno, la organización y utilización de instrumentos de gestión como el ROF, MOF, CAP y el MAPRO deben adecuarse a los niveles educativos y a la edad demográfica, justificando cualitativamente estas adecuaciones con mayor especificidad. El estudio futuro debería centrarse en un análisis más profundo de los aspectos interpretativos y comprensivos del análisis cualitativo para obtener perspectivas cualitativas.

CUARTA: En relación al proceso de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno, relacionada a las acciones de control, para futuras investigaciones



también deben ser abordadas a partir de un análisis más profundo de enfoque interpretativo y comprensivo para tener respuestas por qué toman estas respuestas en relación a las acciones de Seguimiento y Monitoreo en Seguridad Ciudadana, buscando respuestas más profundas a partir de sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero, H. (2019). *Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana*. Bogotá, Colombia: Fundación Seguridad y Democracia.
- Álvarez, F. (2015). *Gestión de procesos y gestión municipal*. CEGESTI- Gestión Municipal, 1 (4), 53-66.
- Álvarez, M. (2010). *Perfil de los integrantes y presidentes de las juntas vecinales de la ciudad de Viedma*. Revista Pilquen.
- Amador, F. (2002). *La Planeación Estratégica en el Proceso Administrativo*. En: Revista Gestio Polis.
- Armestar, J. L. (2016). *La seguridad ciudadana y su normativa legal en el distrito de José Leonardo Ortiz-Chiclayo-Lambayeque*. Universidad Señor de Sipán.
- Arraiga, I., y Godoy, L. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventas*. Políticas Sociales, División de Desarrollo Social. Santiago: CEPAL.
- Ascencio, P. (2012). *El libro de la gestión municipal: claves de éxito para políticos y directivos locales*. Argentina: Diaz de Santos.
- Balbuena, E. (2009). *La Planificación Estratégica en una Pequeña Familiar; Estudio de caso: Abarrotes Loren S.A. de C. V.* (Tesis de Doctorado). Universidad Veracruzana. Veracruz, México.
- Borja, J. (2002). Gobiernos locales, políticas públicas y participación ciudadana. *Revista de La Asociación de Administradores Gubernamentales, Vol.9 N°19*.
- Brotat y Jubert, R. (2015). *Academia*. Obtenido de https://www.academia.edu/16237070/Concepto_Seguridad_Ciudadana_Brothat
- Bustamante, D.; Ochoa, F. (2017). *Liderazgo en la gestión administrativa de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, 2017*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo.



http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19895/bustamante_y.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bustos, J. (2016). *Seguridad ciudadana y seguridad jurídica*. España: Ediciones universidad de Salamanca.
- Caballero, G. A. (2009). Reflexiones sobre seguridad, convivencia y desarme. *Rev. Criminología, Vol.51 N°1*, 209–223.
- Cancelo, M. de las M. (2006). La Comunicación en las Fuerzas de Seguridad del Estado. *Revista Latinoamericana de Comunicación, Vol. 94*, 66–71.
- Candiria, A. (2005). Seguridad Ciudadana y Sociedad en Chile Contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad. *Revista de Estudios Históricos, Vol. 2 N°1*.
- Chalom, M., Léonard, L., Vanderschueren, F., y Vézina, C. (2001). *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía*. Santiago: Ediciones Sur.
- Charles, O., y Jones, C. (1970). *Una introducción al estudio de las políticas públicas* (Tercera Ed). USA.
- Chasteauneuf, C. (2009). Questionnaires. *Encyclopedia of Case Study Research*. SAGE Publications. Recuperado de http://www.sageereference.com/casestudy/Article_n282.htm
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2015*. [http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/informeannual2015r ele.p df](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/informeannual2015r ele.pdf)
- Dalle, P. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.



- Dávila, D. (2010). *Las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de san juan de Lurigancho*. Tesis de pregrado. Especialidad en sociología, UMSM
- Drucker, P. F. (1999). *Management Challenges for the 21st Century*. Ed. Harper Collins.
- Estrada, J. (2014). *Seguridad ciudadana: Visiones compartidas*. España: Palmero.
- Friedmann, J. (1992). *Planificación para el siglo XXI: el desafío del posmodernismo*. Versión electrónica, Revista Eure, 18 (número 55). Pág. 79- 89.
- Fuentes, D. F. (2003). Políticas públicas y seguridad ciudadana : La violencia como problema público. *Estudios Fronterizos, Vol.4 N°8*, 13–31.
- García, M. (2010). *Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en programas de seguridad ciudadana*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo - BID.
- Gobierno de Guatemala (2013). *Rangking de la gestión municipal*. Recuperado de: <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/.pdf>.
- Gontero, N. (2006). *Representaciones de la inseguridad y la violencia urbana. La mirada de los jóvenes en la ciudad de México*. Universidad Iberoamericana México.
- González, L., y Álvarez, J. (2009). *Inseguridad Ciudadana: Perspectivas Dese América Latina*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (Sexta Edic). McGraw-Hill.
- Huesca, A., y Ortega, E. (2009). *La Percepción de Inseguridad en Lima*. Lima: OSEditorial.
- Informe de Seguridad Ciudadana. (2016). *Seguridad Ciudadana: Informe anual 2016, una nueva oportunidad para la seguridad ciudadana*. Recuperado de: <https://seguridadidl.org.pe/sites/default/files/Informe%20Anual%20de%20S>



eguridad%20Ciudadana%202016.pdf.

INEI. (2018). *Anuario estadístico de criminalidad y seguridad ciudadana 2011-2017*.
Lima.

Instituto Nacional Estadística e Informática (2017). *Perú: Indicadores de gestión municipal 2017*. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf

Jiménez, V. (2016). *Plan Municipal de Desarrollo Corregidora del Ayuntamiento 2015 - 2018*. Querétaro, Mexico: Solaris. Recuperado de: <https://goo.gl/KcriXR.pdf>.

Koontz, H. (1976). *Principios de Administración: Análisis de las Funciones Administrativas*. Sao Paulo, Brasil.

Ley N° 27933 (2003). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Recuperado de: http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/18_normativa.pdf.

Luna, A. (2014). *Proceso Administrativo* (1ra edición ed.). México: Grupo Editorial Patria S.A.

Mamani, W. (2015). *La participación ciudadana en la gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad municipal: caso distrito de Cojata-Huancané 2011*. Universidad Nacional del Altiplano.

Mattos, A. (2015). *La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana*. Universidad San Martín de Porres.

Merino, M. (1996). *La participación Ciudadana en la Democracia*. Ilpes CEPAL.

Ministerio de Educación – MINEDU (2006). *Metodología Integrada para la Planificación Estratégica*. Lima, Perú.

Molina, Z. (2015). *Limitada participación ciudadana y coordinación de actores en la prevención del delito a nivel local: el caso de San Juan de Miraflores*. Pontificia



Universidad Católica del Perú.

OEA- Organización de los Estados Americanos. (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/seguridadciudadana%.pdf>

Palza, W. (2006). *Deficiente coordinación entre el serenazgo y la policía amenaza la seguridad ciudadana*. Universidad Nacional del Altiplano.

Pérez, J. y Merino, M. (2020). *Concepto de gestión*. <https://definicion.de/gestion/>

Pérez, J y Gardey, A. (2016). *Diccionario Definición*. Recuperado de: <http://definicion.de/planificacion/.pdf>

Popper, K. (1973). *La lógica de la investigación científica*. Madrid, España: TECNOS.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2013). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014: Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuesta para América Latina*. EE. UU: Alfa y Omega.

Quispe, C. (2016). *Evaluación del aprovechamiento de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana del distrito de Juliaca en el año 2016*. Universidad Andina Nestor Cáceres Velesquez.

Rico, J. M. (2003). *La seguridad ciudadana en América Latina: marco teórico y conceptual* (Lilian Bobea, Ed.). Caracas: Nueva Sociedad.

Ridaura, M. J. (2014). La seguridad ciudadana como función del Estado. *Estudios de Deusto*, 319–346.

Robles, H. (2014). *Políticas públicas y gestión municipal. Tres consideraciones para los municipios urbanos*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf>.

Rodgers, D. (2013). *Nuevas perspectivas sobre la seguridad ciudadana en Latinoamérica*. *Rev. Estudios socio-jurídicos*. Vol. (15) Número 1. Colombia.

EXT.



- Rodriguez, J.N. (2001). *50 Años do Management*. Buenos Aires, Argentina. In www.gurasonline.tv.
- Rodríguez, M. (2014). *Educación y participación ciudadana en la democratización de la Administración Local: realidades y perspectivas de futuro de Galicia*. Santiago de Compostela. (Tesis doctoral). Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Rodríguez, R. (2014). *Organización Municipal e Instrumentos de Gestión*. Escuela Mayor de Gestión Municipal. Obtenido de <https://goo.gl/oDHB0Z>.
- Rojas, G. (2005). Ciudadanía y seguridad . Aproximaciones y reflexiones sobre el carácter ciudadano de la gestión en seguridad. *Revista On-Line de La Universidad Bolivariana, Vol.4 N°11*.
- Romero, C. (2017). *Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/9087>
- Rosales, M. (2016). *La descentralización en América Latina y las tareas del Municipalismo*. Análisis Público.
- Roux, G. (1994). *Ciudad y violencia en América Latina*. México: Ciudad Latina.
- Rubert, D. S. (2013). La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada? *Revista Criminalidad*, 119–133.
- Sain, M. (2013). *Guía de evaluación del estado de la seguridad ciudadana para América latina y el Caribe: Herramienta de diagnóstico*: Puerto Rico: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Sandoval, G. (2013). *Vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y La Molina*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Suni, B. (2010). *Aplicación del sistema de seguridad ciudadana desde el gobierno local*



y las juntas vecinales en el cono este de la ciudad de Juliaca - 2009. Tesis de Pregrado. Escuela profesional de Sociología. UNA. Puno.

Varela, E. (2010). *Gestión y gobernanza local en perspectiva comparada: Las políticas públicas de modernización administrativa en los gobiernos locales de Galicia y el norte de Portugal.* Madrid: Universidad Complutense de Madrid, España.

Vasconcelos, F. (2015). *La seguridad ciudadana. El problema de América Latina.* Lima: Corporación Latino barómetro. Recuperado de: http://www.Latino barometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf.

Zavaleta, J. A. y Bielefeldt, A. (2013). *Los retos de la seguridad ciudadana.* México D. F.: The challenges of public safety. México: Instituto de Investigaciones de la Universidad Veracruzana.



ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

“EL PROCESO DE LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE PUNO: 2022”

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
General	¿Cómo es la gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y evaluación en el año del 2022; según percepción sociodemográfica de nivel de instrucción educativa y edad?	Determinar la gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.	Las acciones de gestión en la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno en relación a los procesos de planificación, dirección, organización y control no son compartidos entre los pobladores, en el año del 2022; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de encuesta Cuestionario de encuesta
Específico 01	¿Cuál es el análisis situacional de los actores sociales participantes (PNP, Serenazgo de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales) en el proceso de la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en el año del 2022?	Caracterizar el análisis situacional de los actores sociales participantes (PNP, Serenazgo de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales) en el proceso de la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en el año del 2022.	El análisis situacional de los actores sociales participantes (PNP, Serenazgo de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales) en el proceso de la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en el año del 2022 es diferenciado por roles, funciones y atribuciones.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de encuesta Cuestionario de encuesta
Específico 02	¿Cuál es la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación: 2022?	Identificar la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.	Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de planificación: Plan de Desarrollo y Planes Operativos Anuales de Seguridad Ciudadana, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de encuesta Cuestionario de encuesta

<p>Específico 03</p>	<p>¿Cuál es la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección en el año del 2022?</p>	<p>Identificar la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.</p>	<p>Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de dirección de Desarrollo de Capacidades, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.</p>	<p>Método Hipotético-Deductivo Técnica de encuesta Cuestionario de encuesta</p>
<p>Específico 04</p>	<p>¿Cuál es la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en el año del 2022?</p>	<p>Identificar la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.</p>	<p>Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de organización: Reglamento de Organización y Funciones (ROF); Manual de Organización y Funciones (MOF); Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.</p>	<p>Método Hipotético-Deductivo Técnica de encuesta Cuestionario de encuesta</p>
<p>Específico 05</p>	<p>¿Cuál es la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en el año del 2022?</p>	<p>Identificar la gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control en el año del 2022; según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.</p>	<p>Las acciones de gestión de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno en relación al proceso de control: Acciones de Seguimiento y Monitoreo, no son compartidos entre los pobladores; los mismos que son diferenciados según sus condiciones sociodemográficas de nivel de instrucción educativa y edad.</p>	<p>Método Hipotético-Deductivo Técnica de encuesta Cuestionario de encuesta</p>



Anexo 2: Cuestionario de encuesta de investigación para pobladores de los barrios de la ciudad de Puno

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

**“EL PROCESO DE LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA
CIUDAD DE PUNO: 2022”**

Señor vecino de los barrios de Puno, estamos realizando un proyecto de investigación respecto a los procesos de gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad de Puno. Con la culminación de esta tesis, la autora espera obtener el grado de Licenciada en Sociología en la Escuela Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

I. CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

1.1 Grado de instrucción educativa:

- Sin instrucción educativa : ()
- Primaria incompleta : ()
- Primaria completa : ()
- Secundaria incompleta : ()
- Secundaria completa : ()
- Superior incompleta : ()
- Superior completa : ()

1.2 Tenencia de edad:



- 18 a 25 años : ()
- 26 a 45 años : ()
- Más de 46 años : ()

II. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

2.1 ACCIONES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN RELACIÓN AL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

2.1.1 En relación al Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana

¿El Plan de Desarrollo de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No?

No ha sido compartido : ()

Si ha sido compartido : ()

2.1.2 En relación al Plan Operativo Anual de Seguridad Ciudadana

¿El Plan Operativo Anual de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No?

No ha sido compartido : ()

Si ha sido compartido : ()

2.2 ACCIONES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN RELACIÓN AL PROCESO DE DIRECCIÓN

2.2.1 En relación al Desarrollo de Capacidades

¿El Desarrollo Capacidades de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No?

No ha sido compartido : ()

Si ha sido compartido : ()



2.3 ACCIONES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN RELACIÓN AL PROCESO DE ORGANIZACIÓN

2.3.1 En relación al Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

¿El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No?

No ha sido compartido : ()

Si ha sido compartido : ()

2.3.2 En relación al Manual de Organización y Funciones (MOF)

¿El Manual de Organización y Funciones (MOF) de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No?

No ha sido compartido : ()

Si ha sido compartido : ()

2.3.3 En relación al Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

¿El Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No?

No ha sido compartido : ()

Si ha sido compartido : ()

2.3.4 En relación al Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO)

¿El Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) de Seguridad Ciudadana ha sido compartido para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No?

No ha sido compartido : ()



Si ha sido compartido : ()

2.4 ACCIONES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN RELACIÓN AL PROCESO DE CONTROL

2.4.1 En relación a las acciones de Seguimiento de Seguridad Ciudadana

¿Las acciones de seguimiento de Seguridad Ciudadana como parte del proceso de control han sido compartidos para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No?

No ha sido compartido : ()

Si ha sido compartido : ()

2.4.2 En relación a las acciones de Monitoreo de Seguridad Ciudadana

¿Las acciones de Monitoreo de Seguridad Ciudadana como parte del proceso de control han sido compartidos para su conocimiento como poblador de los barrios de la ciudad de Puno: Si o No?


No ha sido compartido : ()

Si ha sido compartido : ()

GRACIAS...

Anexo 3: Lista de barrios y urbanizaciones de la ciudad de Puno: 2022

LISTA DE BARRIOS Y URBANIZACIONES DE LA CIUDAD DE PUNO 2022
SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



N°	BARRIOS	NOMBRE DEL PRESIDENTE	DNI	CELULAR	DOCUMENTO	FUENTE
1	VIRGEN DE LA CANDELARIA DE CHEJOÑA	PABLO CUTIPIA QUENTA	01725882	952820550	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
2	VILLA DE COPACABANA	HUGO CESAR QUISPE ZARATE	01343108	950919400	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
3	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	FRANZ RAUL CHOQUE CACHICATARI	01252414	960572991	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
4	URBANIZACION VISTA ALEGRE	CERRILLO MAMANI MAGDA ZULEMA	979926177	979926177	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
5	URBANIZACION VILLA SANTA ROSA	BERTHA GOMEZ QUISPE	42375022	987336360	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
6	URBANIZACION VILLA LA FLORIDA	LENIN CHILI CCORIMAYA	44478507	940833258	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
7	URBANIZACION VICTOR AMORES BEJAUNOE	CARLOS MANUEL MONTUFAR MALAGA	01700531	983765849	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
8	URBANIZACION SIMON BOLIVAR	RIGOBERTO LAURA SUCASACA	01843987	973204609	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
9	URBANIZACION SANTA TOMAZA	CACERES CHAÑA HUGO	973943667	973943667	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
10	URBANIZACION SANTA INES	ESTHER QUISPE VALENCIA	02153922	95193375	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
11	URBANIZACION ROSARIO COÑIRI	DANIEL VILCA NINA	951027982	951027982	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
12	URBANIZACION ROMEP	ISAAC ALEX MAMANI TICONA	01325669	956578204	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
13	URBANIZACION VIRGEN DE COPACABANA	ALFONSO SERAPIO MAMANI CASTILLO	01304744	979421011	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
14	URBANIZACION NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	GONZALES CARCASI ELOV	950845885	950845885	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
15	URBANIZACION MAGISTERIAL ZONA III	EUGENIO LEOPOLDO YUCRA HUANAQUINE	951669363	951669363	RESOLUCION	AUDIENCIA PUBLICA
16	URBANIZACION MAGISTERIAL ZONA II	FRANCISCO GUTIERREZ CHALCO	01338160	931407649	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
17	URBANIZACION CIUDAD LA HUMANIDAO-TOTORANI	OTILIA FLORES QUISPE	01549499	900963500	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
18	URBANIZACION CHANU CHANU II ETAPA	SALAS RISCO ADALBERTO RICHAR	946658432	946658432	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
19	URBANIZACION CHACARILLA DEL LAGO	SAMUEL HUAMAN PUMA	01220341	934320013	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
20	URBANIZACION ALTO SAN MARTIN	WETSABE YUCRA FLORES	01343173	924809688	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
21	URBANIZACION 27 DE JUNIO DEL C.P. ALTO PUNO	SIXTO APAZA GONZALES	01776490	962592461	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
22	URBANIZACION VILLA COPACABANA	CUTIPIA NINA SERAFIN	953553880	953553880	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
23	URB. SANTIAGO SAN SANTIAGO APOSTOL	NURIA ALEXANDRA VASQUEZ AVALOS	948884912	948884912	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
24	URB. SANTA TOMAZA - YANAMAYO	TATIANA LIZETT CONDORI TITO	951456548	951456548	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
25	URB. RINCONADA DE SALCEDO	GUILLERMO QUISPE PUMA	951522562	951522562	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
26	URB. MIRADOR DEL ANGEL	PAULARAPA QUISPE	941069294	941069294	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
27	URB. MANTO SAN SANTIAGO	EUGENIA CHAMBILLA CHAMBILLA	951623492	951623492	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
28	URB. LOS REFLEJOS DE SAN VALENTIN	FREDDY NAVARRO MUÑOICO	933325455	933325455	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
29	URB. LOS ANDES CANCHARANI	JUANA MARIA OLGUIN HUISA	972376571	972376571	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
30	URB. LAS GARDENIAS ANEXO UNO SAN SALVADOR	LOURDES HANCO PEREZ	951097657	951097657	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
31	URB. EL BOSQUE	HERMILIO SOMCCO CCALA	01258856	951521393	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
32	URB. ALTO PUNO ZONA 4	AUGUSTO LLANO AYNA	959090922	959090922	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
33	URB. SANTA MARCELA	MARIA AGUILAR NINARAQUI	998496342	998496342	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA

34	URB. SAN SANTIAGO	FELIPE OSCAR MAMANI FLORES	951693187	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
35	URB. RESIDENCIAL EL CARMEN DE HUAJE	ALDO MAXIMIANO QUENTA	986751801	ACTA	DATOS DE LA OFICINA
36	URB. FLOR DE APACHETA	MARCO ANTONIO TORRES PACHECO	952366036	RESOLUCION	AUDIENCIA PUBLICA
37	URB. EL PORVENIR II ETAPA	RENAN PACCO FLORES	966660048	RESOLUCION	AUDIENCIA PUBLICA
38	URB. CRUZ PATA ALTO HUAYNA PUCARA	GERMAN AYCALLA CHATA	958356250	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
39	URB CIUDAD JARDIN EX AZIRUNI III ETAPA	AMELIO ADEMAYR FUENTES FLORES	951633415	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
40	UNION LLAVINI NORTE SECTOR II	PEORO JOSE CHARCA PARI	964907612	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
41	TEPRO II RINCONADA SALCEDO	FLAVIO VILCONQUI CRUZ	935329431	RESOLUCION	AUDIENCIA PUBLICA
42	SECTOR SASANI INCAPUJIO JAYLLIHUAYA	EUSTAQUIO LLANO FLORES	950501239	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
43	SECTOR SANTA LUCIA CP ALTO PUNO	AURELIO QUISEP NINA	951668024	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
44	SECTOR SALIHUANI JAYLLIHUAYA	SIMON HILARIO MAMANI SALCEDO	950824413	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
45	SECTOR SALA PATJA	HILDA MARIA MACHACA FLORES	988764854	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
46	SECTOR RIOS HUASCAR	JOEL APAZA TITO	959138052	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
47	SANTIAGO VIZCACHANI	JESUS PANTALEON MAMANI FLORES	950704824	RESOLUCION	AUDIENCIA PUBLICA
48	SAN JOSE SECTOR 4	JULIAN APAZA CONDORI	942494803	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
49	PROLONGACION CHEIORA ZONA A	NICK CHAMBILLA CAUNA	951934599	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
50	BARRIO HUAJE - SECTOR 1	SABINO LUIS QUISEP NINA	965609323	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
51	ORGANIZACION LIZANDRO LUNA	CELESTINO TEOFILO COAQUIRA CARPIO	975711515	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
52	LOS ANDES PUNO	VENANCIO CARITA FLORES	951858146	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
53	LAS PALMERAS - ALTO PUNO	EDGAR CHOQUECOTA CORONEL	992680032	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
54	LAS CRUCES	EVENO LAURA MAMANI	951926561	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
55	ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL 28 DE JULIO	SILVERIO CONDORI MAMANI	951473123	ACTA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
56	CONJUNTO HABITACIONAL LAS TORRES DE SAN CARLOS	ELARD JESUS AMILCAR CASTILLO ARDILES	976721932	ACTA	DATOS DE LA OFICINA
57	CONJUNTO HABITACIONAL AZIRUNI SEGUNDA ETAPA	JUAN LUIS FLORES PORCELA	46047831	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
58	COMUNIDAD MI PERU	MARIO RENE MAMANI LLANQUE	980661931	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
59	COMUNIDAD CAMPESINA HUERTA HUARAYA	TEOFILO MARCA APAZA	971849370	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
60	COMUNIDAD CANCHARANI	HUMBERTO MAQUERA ORDOÑEZ	950372228	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
61	CIUDAD NUEVA	GUILLERMO ESCAIANTE BARRAZA	996020857	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
62	CIUDAD JARDIN	ROGER MENDIZABAL GIRON	983019869	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
63	CHULLUNI	HUGO COILA DURAN	930556584	ACTA	DATOS DE LA OFICINA
64	CHANU CHANU II ETAPA	ADALBERTO RICHARD SALAS RISCO	946658432	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
65	CHACARILLA ALTA	BENITA ABARCA DELGADO	01249184	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
66	CARACOLLO - TICANI	ADELINA HOLGUIN HOLGUIN	986837040	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
67	BARRIO VILLA VERDE JALLYHUAYA	VICTOR PUMACAHUA PALOMINO	914791948	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
68	BARRIO VILLA SANTA MARIA COMITE	VICTOR PANCA MENDOZA	988190445	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
69	BARRIO VILLA PORTAL LAS JOYAS ALTO PUNO	MAURO MAMANI MAMANI	942249814	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
70	BARRIO VILLA HERMOSA JOSE CARLOS MARIATEGUI	ELMER QUISEP TRUJILLO	41707418	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
71	BARRIO VICTORIA	MARCO JUNO DELGADO	966446919	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
72	BARRIO VALLECITO	EDUARDO CCAHUANTHANCCO HANCCO	02275484	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA



73	BARRIO URBANIZACION SAN JUAN	GERARDO RUBINA NEVRA			966264863	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
74	BARRIO URB PUNO	CESAR ANTONIO SUAÑA CENTENO			951592874	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
75	BARRIO UNIVERSIDAD	SILVERIO CENTENO MERMA			931143132	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
76	BARRIO UNION LLAVINI I ETAPA	JORGE TURPO CASTILLO			950428119	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
77	BARRIO TUPAC AMARU	ELIGIO ESPILICO TELLO			949611399	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
78	BARRIO TERCER MUNDO	EDGAR SOSA GUTIERREZ			950812424	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
79	BARRIO TERCER CENTENARIO	NICOLAS DIAS MENDOZA			951840048	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
80	BARRIO SELVA ALEGRE	JULIA JANAMPA YUCRA	01306539		951591979	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
81	BARRIO SANTIAGO DE VIZCACHANI	MAMANI FLORES JESUS PANTALEON			951478789	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
82	BARRIO SANTIAGO DE CHEJONA	JUSTA ELENA CUTIPA FLORES			951054167	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
83	BARRIO SANTA ISABEL	FRANCISCA ELENA YUPA ACERO			942092733	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
84	BARRIO SANTA CRUZ	TEOFILO ASQUI AGUILAR	01228532		988199823	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
85	BARRIO SAN PEDRO	CARLOS JALLO ESCOBAR			950000568	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
86	BARRIO SAN MIGUEL PUNO	CHARLES OCTAVIO MAMANI DIAZ			935364421	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
87	BARRIO SAN MIGUEL	CHARLES OCTAVIO MAMANI DIAZ	01327547		935364421	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
88	BARRIO SAN MARTIN DE PORRES	PACO CHOQUE LEONARDO			950011759	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
89	BARRIO SAN JOSE	JOSE ANTONIO MEDINA NINA	01220406		967884914	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
90	BARRIO SAN ANTONIO	MAX ARTHUR GUERRA BRAVO			998865556	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
91	BARRIO RICARDO PALMA	RENE EDGAR CHECALLA TISNADO	01325619		950952385	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
92	BARRIO PROGRESO	VICTOR ALFONSO PALOMINO MANZANO	01248836		956628212	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
93	BARRIO PIRHUA PIRHUANI	RENE DOMINGO MAMANI VILCAZA	01219988		983928555	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
94	BARRIO ORKAPATA	FRANCISCO JAVIER QUIISPE PONCE			954164363	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
95	BARRIO MIRAFLORES	JUVENAL ERACLIDES ZELIO PONCE	02415143		971695859	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
96	BARRIO MAÑAZO	ELOY CONDORI DURAN			943538828	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
97	BARRIO MANTO NORTE	EDWIN CONDORI GERONIMO			967530000	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
98	BARRIO MANTO CENTRAL	CARLOS GABRIEL CAHUANA MANZILLA	01322600		950002167	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
99	BARRIO MANTO ALTO - PUNO	FREY LUJAMO NAYRA	01321170		964105588	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
100	BARRIO MANTO 26 DE JULIO	BERNABE APAZA QUIISPE	40190971		988870403	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
101	BARRIO MACHALLATA	GIADYS CURASI PALOMINO			987863039	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
102	BARRIO LOS ROSALES	FERNANDO MANSILLA VILCA	01214554		961996899	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
103	BARRIO LLAVINI	SOCRATES QUIISPE CCAMA			945200100	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
104	BARRIO LAYKAKOTA	PASCUAL ARENIBAR ROQUE			951671021	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
105	BARRIO LA TORRE	FLAVIO PEREZ GUERRA	951173040		951173040	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
106	BARRIO JOSE SALCEDO	LUIS GONZAGA ESPEZUA GALLEGOS			951632851	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
107	BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS	EDGAR CARPIO VARGAS			962501684	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
108	BARRIO JORGE CHAVEZ	IVAN ACERO SARAVIA			947550164	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
109	BARRIO INDOAMERICA	ESTEBAN APAZA RIOS	01219058		987194931	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
110	BARRIO INDEPENDENCIA	JUAN CORNEJO CALDERON			999294989	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
111	BARRIO HUAYNA PUCARA	EDGAR ALBERTO FLORES FLORES	013335924		952820170	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

112	BARRIO HUAJAPATA	FRANZ WILLIAM LEZANO AQUICE	01228717	956160159	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
113	BARRIO HUAJE - SECTOR I	SABINO LUIS QUISEP NINA	965609323	ACTA	DATOS DE LA OFICINA	
114	BARRIO ECOLOGICO YAUROYO	JUSTO CONDORI TORRES	951189537	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
115	BARRIO CRISTO REY	JOEL EOlSON APAZA TITO	959138052	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
116	BARRIO CHANU CHANU	ENRIQUE VALERIANO MAMANI	80515828	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
117	BARRIO CERRO COLORADO	NORA MARIA MACHACA GOMEZ	944856464	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
118	BARRIO CENTRAL	FRANCISCO AQUICE AQUICE	951751087	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
119	BARRIO BELLAVISTA	JULIO CESAR LUCANO TORRES	900603373	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
120	BARRIO AZOGUINI	EDMUNDO MIRANDA PACA	41156591	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
121	BARRIO ANDRES AVELINO CACERES	ANDRES AVELINO CACERES	01214177	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
122	BARRIO ANCAPATA - PARCIALIDAD	NICOLAS MAMANI CRUZ	991321605	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
123	BARRIO ALTO SANTA ROSA	RAUL ATENCIO ARIAS	951656867	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
124	BARRIO ALTO PUNO	RAUL HUANCA VILCA	997144721	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
125	BARRIO ALTO MANAZO	FAUSTINO PARHUAYO BORNAZ	988888998	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
126	BARRIO ALTO MANTO PUNO	FREY LUJANO MAYRA	964105588	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
127	BARRIO ALTO LIUVINI	DARIO MAQUERA MAQUERA	41380360	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
128	BARRIO ALTO BELLAVISTA II ETAPA	MARIANO PORTUGAL CATAORA	01839728	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
129	BARRIO 4 DE NOVIEMBRE	PAULINO ARRATEA SACRAMENTO	951747040	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
130	BARRIO 2 DE MAYO	EDUARDA GERTRUDIS RAMOS VELASQUEZ	950803161	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
131	AUPIS VILLA DEL LAGO	VICTOR ATILIO BARREDA DEL ARROYO	999512122	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
132	ASOCIACION SAN SALVADOR-ALTO PUNO	TEOFILA ANGELICA OCHOCHOQUE FIIHUEROA	951576079	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
133	ASOCIACION PROVIVENDAVILLA DEL SOL	GUSMAN EDUARDO CHINO VILCA	990882411	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
134	ASOCIACION PROVIVIENDA AZIRUNI PAMPA	EDGAR AGUSTIN APAZA GOMEZ	933758587	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA	
135	ASOCIACION PRO VIVIENDA BELLA TANCARA	ISMAEL RENE CHIPANA TANCARA	956702702	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
136	ASOCIACION PRO - VIVIENDA VILLA PUNANAHUI	MARAZA CALDERON ANDRES	968949189	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
137	ASOCIACION LA FLOR DE APACHETA	ANGELICA MAMANI MAMANI	955721371	SUNARP	DATOS DE LA OFICINA	
138	ASOCIACION JUNTA VECINAL DON BOSCO	REMIGIO YUCRA INCACHUANACO	02055650	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
139	ASOCIACION DE VIVIENDA PROLONG CHEJOÑA	PASCUAL CASTILLO JALANOCA	01848242	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
140	ASOCIACION DE VIVIENDA BELLA TANCARA N°1	TEODORO CONDORI HUALLPA	928012183	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
141	ASOCIACION DE VIVIENDA AMPUACION SAN JOSE I	ELIAS LLUTARI MAMANI	01294510	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
142	ASOCIACION DE VECINOS DEL BARRIO VILLA PAXA	GUILLERMO CUTIPA ZAPANA	01219175	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
143	ASOCIACION BARRIO BELLAVISTA SECTOR NOR ESTE	EDGAR ZENENO YANA	40099455	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
144	ASOCIACION DEL BARRIO MANTO NUEVA ESPERANZA	LAZARO NESTOR APAZA COLQUE	41667269	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
145	ASOCIACION DE MORADORES RESTITUIDOS LAS MERCED	ALBERTO TEODORO LEON CHILE	01839727	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
146	URBANIZACION CHANU I ETAPA	JOSE AURELIO CUPI CLAROS	01296580	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
147	ASOCIACION CIVIL TURISTICO BARRIO PORTENO	JESUS MAXIMIANO CHOQUE ALVAREZ	01334930	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
148	BARRIO BELLAVISTA	JULIO CESAR LUCANO TORRES	01228177	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	
149	ASOCIACION BARRIO MAGISTERIAL	JOSE EDGAR ITURRIAGA VALENCIA	951976510	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
150	URBANIZACION ROSARIO COÑIRI	VILCA NINA DANIEL	951027982	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA	



151	URBANIZACION QUINTANILLA	CONTRERAS APAZA EDILBERTO	944780051	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
152	URBANIZACION PRO VIVIENDA LAS LOMAS DEL LAGO PU	MAMANI ATENCIO ELY JUDITH	916166142	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
153	RESIDENCIAL HUAJE - PUNO	MAMANI MAMANI RUBEN	984405050	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
154	ASOC. VILLA SANTA ROSA	MATEO QUISEP MENEVEVIL	950754399	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
155	ASOC. VECINOS POBLADORES DELUR. ANDAHUAYLAS	SANTIAGO MIRAMIRA TICACALA	950004385	ACTA	DATOS DE LA OFICINA
156	ASOC. VECINOS DE LA AVENIDA INTEGRACION - SALCEDO	NICANOR ORTEGA MAMANI	995000485	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
157	ASOC. URB VIZCACHUNI	VICTOR MAMANI MENDOZA	952617918	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
158	ASOC. PRO VIVIENDA MANTO DOS MIL	JUNIOR YOSEP JORGE HUANAUNI	919706896	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
159	ASOC. PRO VIVIENDA LOS ROSALES - RINCONADA	EDWIN JAVIER ESCOBEDO PEREZ	954483439	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
160	URB. RESIDENCIAL EL CARMEN DE HUAJE	ALDO MAXIMIANO QUENTA	986751801	ACTA	DATOS DE LA OFICINA
161	URB. FLOR DE APACHETA	MARCO ANTONIO TORRES PACHECO	952366036	RESOLUCION	AUDIENCIA PUBLICA
162	URB. EL PORVENIR II ETAPA	RENAN PACCO FLORES	966660048	RESOLUCION	AUDIENCIA PUBLICA
163	HAB. URB DOMINGO SAVIO	BETTY ANA QUISPPE FLORES	950501239	950072505	AUDIENCIA PUBLICA
164	SECTOR SANTA LUCIA CP ALTO PUNO	AURELIO QUISPPE NINA	951668024	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
165	HAB. URB APROVISA III ETAPA	TERESA GLORIA IARICO	950997902	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
166	SECTOR SALA PATJA	HILDA MARIA MACHACA FLORES	988764854	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
167	SAN JOSE SECTOR 4	JULIAN APAZA CONDORI	942494803	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
168	PROLONGACION CHEJORA ZONA A	NICK CHAMBILLA CAUNA	951934599	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
169	BARRIO HUAJE - SECTOR I	SABINO LUIS QUISPPE NINA	965609323	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
170	ORGANIZACION LIZANDRO LUNA	CELESTINO TEOFILO COAQUIRA CARPIO	975711515	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
171	URBANIZACION VICTOR ANORES BEIAUNOE	CARLOS MANUEL MONTUFAR MALAGA	01700531	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
172	HAB. URB ASTILLERO HUAJE	YOXANDER CORDOVA OHA	986873305	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
173	URBANIZACION SANTA TOMAZA	CACERES CHAIRA HUGO	973943667	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
174	26 DE JULIO DEL BARRIO MANTO	JAVIER ESTRELLA PACCA	990050546	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
175	III MILENIO - TEPRO SALCEDO	MARUJA HILDA LAURA CHIPANA	950064753	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
176	HERMANDAD 15 DE AGOSTO VIRGEN DE CANCHARANI	JOSE ANTONIO CHOQUE IBEROS	947954667	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
177	HAB. URB SILLUSTANI	ALEX COAQUIRA VARGAS	926534167	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
178	HAB. URB VIRGEN DEL ROSARIO I	MARIO APAZA LLANQUE	942276661	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
179	HAB. URB UROS DEL TITICACA	FREDY CHAHUARES FLORES	996569501	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
180	HAB. URB SAN FRANCISCO DE ASIS	FAUSTO ELOY DUEÑAS SILVA	951068144	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
181	HAB. URB SAGRADO CORAZON DE JESUS	FELIX TISMADO VALDIVIA	951646281	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
182	HAB. URB RESIENCIAL EL CARMEN DE HUAJE	ALDO MAXIMIANO QUENTA	986751801	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
183	HAB. URB PROGRESO	VICTOR PALOMINO MANZANO	956628212	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
184	HAB. URB MANUEL NUÑEZ BUITRON	JUAN GUIDO LUNA FRIZANCHO	951640382	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
185	HAB. URB MANTO NORTE	EDUARDO ESCARCENO NUÑEZ	951951206	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
186	HAB. URB LOS PINOS	VICTOR A. FORAQUITA GUTIERREZ	951614861	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
187	ASOC. PRO VIVIENDA CHEJOÑA III ETAPA	BENITO RAMOS FLORES	945708177	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
188	ASOC. PRO VIVIENDA ALAN GARCIA - ALTO PUNO	ALICIA CARMEN PACO PACO	963646507	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
189	ASOC. LOS VISCAINOS; BARRIO ANDRES AVELINO CACERE	WILFREDO GUILLEN TICONA	931080466	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



190	ASOC. DE PROPIETARIOS COM. CHIMU	JUAN CLEMENTE COILA JAHUIRA	95090528	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
191	ASOC. DE POSESIONARIOS DEL SECTOR VILUYO	NICOLAS SALVADOR MAQUERA CHOQUE	921276774	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
192	ASOC. DE COMERCIANTES NIÑO SAN SALVADOR	GREGORIO CASQUINO CORNEJO	954560160	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
193	ASOC. DE COMERCIANTES MERCADO SALCEDO	YOLANDA CATAORA CHURA	973545900	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
194	ASOC. BARRIO LOS ANDES CANCHARANI	VIDAL ALCCA CHOQUEMAMANI	01300944	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
195	ASOC. BARRIO BELLAVISTA SECTOR NOROESTE	ARTURO QUIISPE MAMANI	991030646	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
196	ASOC. 04 DE NOVIEMBRE DEL ALTIPLANO	FREDY ANTONIO LAURA ANCHAPURI	942509707	SUNARP	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
197	ASOC PROVIVENDAVILLA PARAISO DEL ALTIPLANO	JOSE LUIS CHOQUE PALLI	951512691	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
198	APROVIV PUMA MARCA	HENRY DANTE FARFAN VILLALTA	928100896	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
199	APROVI PRIMERO DE MAYO	ROSENDO FLORES FLORES	964537575	ACTA	AUDIENCIA PUBLICA
200	APROVI CHACAPAMPA	JUAN CARLOS GOMEZ RIVA	974255588	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
201	ALTO HUAYNA PUCARA	FRANCISCO SALDOVAL QUILCA	971174722	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
202	A.P.U. RANCHO - RINCONADA SALCEDO	YULY DEL PILAR QUIISPE CUSACANI	984457889	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
203	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	FRANZ RAUL CHOQUE CACHICATARI	47652167	ACTA	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
204	HABILITACION URBANA MARGINAL FLOR DE SANCAYO	JOSE ANTONIO ASCENCIO MAMANI	01314643	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
205	BARRIO 4 DE NOVIEMBRE	PALUNO ARRATEA SACRAMENTO	43459503	RESOLUCION	DATOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
206	ASOCIACION PRO VIVIENDA ALTO SALCEDO	JULIO ESMAIL CRUZ TIQUE	43459503	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
207	URBANIZACION RESIDENCIAL EL CARMEN DE HUAJE	SANTIAGO MIGUEL PUNTILLO CHUMBES	43459503	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
208	BARRIO HUAJE - SECTOR I	VICTOR BERNARDO OSCCO CHIPANA	950858903	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
209	URBANIZACION MAGISTERIAL ZONA 4	JOSE LUIS CHOQUE PALLI	951512691	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA
210	HAB URB CESAR VALLEJO	JHONE FREDY INQUILLA SANTOS	976856773	RESOLUCION	DATOS DE LA OFICINA





DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo JHONY ARTURO CONDORI MACITACA
identificado con DNI 70 144094 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ EL PROCESO DE LA GESTION EN LA SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA CIUDAD DE PUNO : 2022 ”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 18 de OCTUBRE del 20 24

FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo DILMA YANED OCHOCHOQUE CARCAUSTO,
identificado con DNI 70493132 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ EL PROCESO DE LA GESTION EN LA SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA CIUDAD DE PUNO: 2022 ”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 18 de OCTUBRE del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo JHONY ARTURO CONDORI PACHACA,
identificado con DNI 70144094 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGÍA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ EL PROCESO DE LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA CIUDAD DE PUNO: 2022 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 15 de OCTUBRE del 20 24

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo DILMA YANED OCHOCHOQUE CARCAUSTO,
identificado con DNI 70493132 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ EL PROCESO DE LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA CIUDAD DE PUNO : 2022 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 18 de OCTUBRE del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella